Miércoles 7 de Mayo de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 177

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

BIBLIOTECA B.s A.s PÚBLICA

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MAYO 7 DE 1873

Preferencias indebidas

Un diario de la tarde, que se dice órgano del Gobierno Nacional, publica antes de ayer un editorial, invitando á todos sus colegas á que se callen la boca y no dén noticia alguna relativa á las operaciones que el Gobierno Nacional decrete para sofocar la rebelion en Entre-Rios.

Al dirijir esta invitacion, sus columnas vienen bien pobladas con la publicacion de telégramas, decretos y datos sobre marcha de Gefes, remesa de armamentos y fuerzas, y otras medidas por el estilo, adoptadas por la Autoridad Nacional.

Pero esto es poco, en materia de irregularidades, con relacion á algo mas que contiene ese articulo.

Si la invitacion del colega es cándida, no lo es menos la seguridad que dá en seguida, y que aunque nosotros la conociamos bien, esperábamos todavía que el diario gubernativo disfrazase un poco los hechos, para no darnos una prueba tan marcada del favoritismo que reina en las rejiones oficiales.

Dice así el diario.

«La Union será la primera en cumplir este compromiso de honor, posponiendo sus propios intereses vinculados al crédito que puede obtener un diario por ser mas noticioso, al interés general que aconseja guardar el mas estricto sijilo respecto de operaciones de guerra.

"Estamos en aptitud de conocer antes que nuestros colegas las medidas que se tomen" y sin embargo seremos los últimos en darles publicidad.

Nuestros lectores sabrán apreciar esta conducta en lo que vale.»

Efectivamente, nosotros apreciamos esta conducta como se debe y no trepidamos en declarar, que el Gobierno Nacional, hace mal y malísimamente al sostener con recursos nacionales, otros diarios que el Boletin Oficial, único para el que ha votado fondos el Congreso; y hace peor y mucho peor en tener órganos predilectos, á los que facilita todas las noticias oficiales, mientras que á otros diarios, por que son independientes y porque los sostiene el pueblo, les están cerradas herméticamente las puertas de los ministerios, como sucede con "la Pampa," para la cuál hay dos ministerios nacionales que no tienen puerta, sinó una muralla espesa é insalvable para los noticieros de este diario.

Bien sabemos que el colega está en aptitud de saber antes que ningun otro diario, lo que pasa en las rejiones oficiales, y difícil es que resista á la tentacion de dar él primero que los otros, las noticias que están poniéndole en la mano el Sr. Presidente y los Ministros; buscando en cambio de estas preferencias, laudatorias y defensas de malos actos oficiales que otros diarios les reprochan, con la independencia que les caracteriza y que el gobierno la castiga, negando hasta los datos mas insignificantes á sus cronistas.

Pero tambien bueno es que no se olvide, que esta conducta los coloca al Presidente y á sus Ministros en una situacion tan ridícula, que el Sábado por la noche, no pudimos menos de esconder el rostro entre las manos para reirnos á todo reirnos, del ridículo rol á que el Gobierno Nacional está reducido, precisamente por ese espíritu de favoritismo que hasta de la procuracion de noticias ha hecho un elemento y un detalle de proteccion á los suyos.

El hecho que nos inducia, esa vez, á reirnos sin poder contenernos era la pobre condicion en que se presentaba el Sr. Presidente, que tuvo la candidez de tomar á un anciano coronel edecan suyo, cargarlo de boletines del diario *La Union* bajo del brazo y enviarlo con una lista de todos los diarios de la mañana, con el encargo de buscar á sus directores ó noticieros y pedirles "en nombre del Sr. Presidente de la República, que tengan la bondad de publicar mañana en su diario este boletin."

Cuando ese caballero se nos presentó con tan estraña pretension, comprometiendo á un diarista á violar su propósito de no publicar fiambres del dia anterior, destribuidos en boletines tirados á miles y pagados por el Fisco Nacional con profusion al diario que los daba, nuestro primer impulso fué devolver el boletin y decirle al Sr. edecan. "Dígale á S. E. que no es propio de un Gobierno que cierra las puertas de sus ministerios á nuestros noticieros y se las abre á los de su favoritos, el mandar pedir servicios de este genero y mucho menos, hacerlo con un coronel respetable y blanco de canas como Vd. señor Edecan, que no debe ser mandadero del Presidente, si es que sabe él estimar como deben estimarse á los funcionarios públicos."

Pero desistimos de esta respuesta y tomamos el boletin para insertarlo apesar de la hora y de la alteracion del trabajo en nuestra imprenta, primero por respetos al Sr. Edecan; hombre anciano y digno de atencion, y luego por respeto tambien á los setenta y tantos años que pesan sobre los hombros del Sr. Sarmiento, y que muy bien tienen derecho á que siquiera en la víspera de un domingo se le perdonen semejantes chocheces.

Si el Sr. Presidente circulase órden á sus ministros para que no se hiciese en sus Ministerios negocio de influencia con las noticias, no tendria que hacerse empresario del reparto de los boletines de la "Union" cuyo rol desempeñó el Sábado á la noche; y no tendria ningun diario motivo para hacer la declaracion que hemos trascrito, de la cual resulta que hay uno que está en aptitud de saber los hechos oficiales que no saben ni se les deja saber á los demas, y que sin embargo para hacer mas palpable y mas provechosa esta ventaja, tiene la candidez de pedir á todos los demas colegas que se callen y le dejen á él las llaves del cielo.

Nosotros no hemos de tolerar que nuestros noticieros escusen noticia alguna que sea licito darla, y nuestros lectores tendrán todas las que sea posible obtener, pues claro es que las que lleguen hasta este diario, desde que hay otros que están en aptitud de conocerlas antes y esclusivamente, han de llegar despues de pasar por varias lenguas y varios oidos, que á la verdad no han de descollar por el estricto sijilo ni por una reserva muy imposible entre nosotros; q' parece q' la furia de dar noticias [illegible] diaristas ó noticieros, sino hasta de los Presidentes de la República y sus Ministros, que ocupan á sus edecanes en distribuir á todas las empresas de otros diarios, boletines de un diario, que debiera tener sus repartidores.

Promesas á cumplir

En estos dias hemos tenido oportunidad de ocuparnos dos veces de la intervencion directa ó indirecta q' han ejercido las autoridades locales en las elecciones ó en los trabajos preparatorios para ellas.

Ayer, era con motivo de las dificultades que se atribuye á los gefes de la guardia nacional que suscitan para que no puedan ser electores sus opositores.

Dos dias antes era con motivo de estar siguiéndose ante el gobierno local la tramitacion de una acta de la mesa receptora de votos y una nota del Juez de Paz de un partido de campaña, de las que resulta que un comandante de guardias nacionales, sostuvo un candidato suyo en esa eleccion, pretendió hacer votar á una partida de policía de un partido vecino, se produjo con amenazas ante la mesa, fué espulsado de allí, circuló listas escritas por él, protestó bajo su forma é ilegalmente contra la eleccion y acaba de empeorar estos delitos de falta de respeto al libre sufrajio y desobedencia á las órdenes de su gobierno, declarando con toda audacia y por escrito: que es cierto cuanto se inserta en esos documentos relatando estos hechos.

En ambos casos hemos pedido al Ejecutivo local medidas enérjicas para reprimir estos atentados á la libertad electoral y las hemos pedido con toda enerjía, porque no perteneciendo nosotros á ningun partido ni círculo electoral que trabaje ó haya trabajado en elecciones locales ó nacionales, nos creemos bien autorizados para dar una opinion independiente y sin pasion, sobre la conducta que deba observar el gobierno.

Hoy volvemos á insistir sobre este asunto, en presencia de un párrafo del mensaje del Ejecutivo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Las diversas circulares espedidas, así como las demas medidas tomadas con motivo de las elecciones que se han practicado, os habrán mostrado la actitud prescindente que el Poder Ejecutivo se hace un deber en guardar en todo lo que se refiere al ejercicio del derecho electoral, é inútil, por demas, creo el aseguraros, que ella será mantenida, y se obligará á mantener por todos los medios lejítimos á su alcance.»

Es una promesa solemne que reitera ante el pueblo y ante la Lejislatura y que no debe quedar reducida á la condicion de promesa escrita.

Tiene que cumplirse y cumplirse con decision y sin consideraciones de ningun género.

Si no lo fuese así, quiere decir que habrá incurrido el Ejecutivo en el defecto de todos los gobiernos, de prometer y prometer en proclamas y decretos y mensajes para abusar luego de la tolerancia ó del olvido del pueblo y no hacer ni su deber ni su compromiso.

La prescindencia tiene q' probarla el Ejecutivo, reprimiendo los abusos que se hayan cometido en violacion de sus órdenes, porque no está el secreto en dirijir circulares, sino en hacer que se respeten y se cumplan.

La reiteracion pues de una promesa en el mensaje, supone la decision de llevar adelante esta política de ciego respeto al ejercicio del sufragio libre por el pueblo.

Y es por esto, que para que ese programa sea una realidad volvemos á recordarle al Ejecutivo.

1.° Que es necesario activar el espediente que ya debiera estar resuelto, en que se prueba la escandalosa presion que ese Comandante ejerció en la eleccion de un partido de campaña, y que una medida enérjica debe justificar la verdad de las promesas que contiene ese párrafo del mensaje.

2.° Que el Ejecutivo no puede ni debe guardar silencio sobre las imputaciones hechas á los gefes de la guardia nacional, aquí en la Provincia, sobre los inconvenientes que se dice que oponen á los que quieren enrolarse si no pertenecen al bando electoral en que esos gefes están afiliados.

Son dos hechos notables que le ofrecen oportunidad de cumplir su promesa y su deber, y si se desentiende de ellos, quiere decir entonces, que tendremos derecho de decirle, que su gobierno es gobierno de parada y de proclamas, pero no de hechos imparciales adaptados á su deber y al cumplimiento de sus compromisos solemnes con el pueblo.

Vamos á verlo.

Curiosa declaracion.

No hemos podido menos de sorprendernos, recorriendo el Mensaje del Ejecutivo Provincial al encontrar en él el siguiente párrafo:

TIERRAS PÚBLICAS. *El resultado de las ventas realizadas por esta reparticion en el año economico de 1872, ha sido muy satisfactorio.*

El Poder Ejecutivo no puede sin embargo presentar á V. E. datos seguros y detallados respecto de las enajenaciones efectuadas, á causa de que los libros de esta oficina se encontraban desarreglados desde algunos años atras.

Por honor siquiera á la Administracion Pública de la Provincia y por no ajitar sospechas muy comunes en el ánimo del pueblo, no debió revelar el Ejecutivo semejante desorden.

¿Qué dirán las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras en presencia de esta manera de manejar los bienes nacionales?

Perdonariamos al Gobierno que dijese.

—No puedo dar cuenta de la tierra vendida antes de recibirme del mando, un año atras, porque los libros de ese Departamento estaban en desorden—pues en tal caso la culpa recaeria sobre los Gobiernos que le precedieron.

Pero declarar el Gobierno que no puede dar datos seguros y detallados respecto de las enajenaciones efectuadas en el año que ha gobernado, porque los libros de la oficina de Tierras estaban en desorden, antes de esa época, es corroborar lo que venimos asegurando; que el Gobierno no sabe lo que tiene entre mano, y que al dirijir los destinos de la Provincia, no está en su quicio.

El desarreglo de los libros antes de su entrada al Poder, no puede ser ni un justificativo de esa omision, para tener datos de lo que ha vendido en un año que ha gobernado, ni un pretesto si quiera para disculparse.

Si los libros estaban en mal estado, el deber de ese Departamento y del Gobierno era el haber mandado abrir inmediatamente los libros en forma, para no ligar el nuevo manejo de la tierra pública, con el desarreglo que imputa este Gobierno á las Administraciones anteriores.

Nos cuesta creer lo que asegura el Ejecutivo en su mensaje y ciertos estamos, que si se hace hablar al Gefe de ese Departamento, se reivindicaria de la parte de culpa que sobre él haga recaer esa aseveracion del Ejecutivo, de que no puede presentar datos ni detalles seguros sobre la tierra enajenada en el año último, por el desarreglo anterior de los libros.

¿Qué tiene que ver el desarreglo anterior, con el arreglo que debe suponerse que ha observado en el año de su gobierno transcurrido para dar cuenta de las operaciones hechas sobre tierras?

Francamente no lo comprendemos y damos tregua á esa denuncia, en la esperanza de que será un *lapsus calami* en la redaccion del mensaje.

¡Quebien iria la administracion de la Provincia si al fin de cada año de gobierno, viniese el Ejecutivo á decirle á las cámaras en presencia del pueblo:

Las tierras públicas vendidas en 1872 con arreglo a la ley de Agosto de 1871 han producido setenta y dos millones y doscientos veinte y nueve mil tresientos pesos papel moneda; pero no puedo daros datos seguros y detallados respecto de estas enajenaciones porque los libros estaban desarreglados antes de entrar yo al gobierno, palabras tomadas testualmente de dos párrafos de ese documento.

¿A donde iriamos con esta manera de manejar el dinero del Tesoro Provincial y con esta forma de hacer efectiva el gobierno su responsabilidad?

¡Setenta y dos millones no son una friolera para que la Lejislatura y el pueblo queden satisfechos con semejante pretesto, del desarreglo de los libros!

El gobierno debe dar cuenta detallada y minuciosa de sus operaciones sin invocar desarreglos de contabilidad anteriores á su administracion, que puede afectar los actos anteriores, pero de ninguna manera los suyos, ejecutados por él y sus ministros, que muy bien pudieron haberse anotado no solo en la contabilidad de esa oficina, sino que deben estar asentados en otras oficinas que intervienen en la venta de la tierra pública y recaudacion de su importe.

Esa aseveracion del Ejecutivo daria motivo á creer, que la venta de la tierra pública es una operacion que se hace como juego de niños y sin mas intervencion q' la del Departamento de Tierras Públicas, defraudando así las garantias que ofrece la combinacion de tramitaciones establecida por la ley.

Felizmente, nosotros no podemos participar de esa sospecha, porque sabemos que en la enajenacion de la tierra pública intervienen el Departamento de Tierras Públicas, algunas veces el Topográfico, la Contaduria Provincial, la Tesoreria, el Banco de la Provincia y finalmente la Escribania mayor de Gobierno que otorga testimonios y protocoliza las escrituras.

El Gobierno pues ha dejado en mal punto de vista á todas esas reparticiones, porque parece que al asegurar que no puede ofrecer datos detallados y seguros sobre la enajenacion de la tierra en 1872 que importó 72 y cuarto millones de pesos, todos los gefes de esas reparticiones y sus subalternos hubiesen dormido la larga siesta que ha dormido y amenaza con dormir en adelante el personal del Ejecutivo.

Si los Sres. Ministros y el Sr. Gobernador se preocupasen un poco de estudiar estos negocios, no habrian arrojado sobre su gobierno la responsabilidad de esa lijera declaracion y habria pedido antecedentes á todas esas reparticiones si no existen, (lo que seria imperdonable) en los libros del Departamento Topográfico, para que un Ministro ó un oficial mayor laborioso y un poco contraido á sus deberes y mas asistente á su oficina, hubiesen formulado con esos datos un estado minucioso, detallado y suficiente para garantir el buen manejo de la venta de la tierra pública, en un cuadro muy sencillo que seria materia de pocos dias el organizarlo.

El Gobierno actual, anda de viaje en las rejiones de la luna y es necesario poner remedio á estas escapadas por los tirantes, pues, si tratándose de 72 millones de pesos de tierras vendidas en 1872, no puede dar cuenta el Ejecutivo con datos seguros y detallados, corremos riesgo de que al concluir su periodo de tres años, despues de manejar cuando menos unos 400 millones de pesos papel, nos venga con la embajada, de que no puede dar cuenta detallada por que los libros no están arreglados

Si se le tolera hoy esta ridiculez, ya veremos mañana como los abusos son mayores.

Banco Hipotecario

Publicamos en seguida el Balance del movimiento de Abril, en ese establecimiento.

Sus cifras son cada dia mas halagadoras.

Balance de las operaciones del Banco Hipotecario

HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1873

DEBE

Fólio		Série	ps. fs.
1	A gastos de Instalacion..		20,949 280
119	Préstamos hipotecarios..	A	6.646,350
102	Anualidades por cobrar..	"	16,139 750
15	Rentas cédulas.........	"	222,044
46	Cédulas rescatadas......	"	54,450
121	id anuladas........	"	270,300
6	Préstamos Hipotecarios..	B	326,900
103	Anualidades por cobrar..	"	100
22	Rentas cédulas.........	"	18,640
23	Cédulas rescatadas.....	"	2,300
99	id anuladas......	"	5,000
85	Préstamos Hipotecarios.	C	762,200
83	Anualidades por cobrar.	"	770
30	Rentas cédulas.........	"	13,888
31	Cédulas rescatadas.....	"	3,400
72	id anuladas.......	"	31,000
8	Préstamos Hipotecarios..	D	276,800
33	Anualidades por cobrar.	"	250
37	Rentas cédulas.........	"	6,596
38	Cédulas rescatadas.....	"	800
64	id anuladas	"	11,400
24	Ganancias y pérdidas....		364 470
39	Guillermo R. Gilmour...		15,371 380
51	Grabado é impresion de cédulas..............		2,014
52	Casa del Banco.........		160,129 170
98	Caja....................		1,978 485
113	Gastos generales........		14,164 700
115	Gastos de tasaciones....		684
116	Banco de la Provincia...		27,368 320
		Ftes.	8,912,321 555

HABER

Fólio		Série	ps. fs.
120	Por Cédulas Emitidas..	A	6.916,650
147	" Amortizacion del Préstamo......	"	80,925 509
106	" Intereses id id ...	"	356,247
14	" Anualidades por pagar cédulas......	"	7,521
71	" Anualidades anticipadas.........	"	275
109	" Cédulas sorteadas á Pagar...........	"	2,150
17	" Cédulas emitidas..	B	331,900
19	" Amortizacion del Préstamo........	"	3,161 815
20	" Intereses id id....	"	25,188
21	" Anualidades por pagar..............	"	1,236
110	" Cédulas sorteadas á pagar...........	"	100
86	" Cédulas emitidas...	C	793,200
81	" Amortizacion del Préstamo.......	"	10,944
82	" Intereses id id.....	"	45,336
111	" Cédulas sorteadas á pagar...........	"	100
32	" Cédulas emitidas...	D	288,200
34	" Amortizacion del Préstamo........	"	2,151 590
35	" Intereses id id. ...	"	17,646
36	" Anualidades por pagar cédulas......	"	256
123	" Comision........	ABCD	18,183 375
100	" Fondo de Reserva		4,551 356
112	" Letras de Aduana á Pagar.........		324
		ps. fts.	8,912,321 555

FRANCISCO BALBIN.
Presidente.
JUAN F. de la BARRA.
Contador.
Sixto J. Quesada.
Tenedor de Libros.

La rebelion y los puertos cerrados

Reprobamos enérjicamente á los que censuran hoy la intervencion del Gobierno Nacional en Entre-Rios, para sofocar allí la revuelta, que amenaza envolvernos en nuevos desórdenes y en nueva ruina, porq' desligados de todo vínculo, de partidos personales y de gobierno alguno, creemos que la verdadera defensa de los intereses lejítimos del pueblo, está en incitar al gobierno á que sofoque pronto y decisivamente revueltas que no son solo de carácter local, por la atmósfera que les rodea y que los partidos electorales se interesan en hacerle asumir el carácter de una complicacion nacional, de la cual arrancarian votos y ventajas para triunfar.

A nosotros, nada nos suponen, los medios con que la autoridad vaya á sofocarlos, porque creemos que en momentos solemnes, como los que vamos á atravesar, el puritanismo constitucional y su proclamacion es solo chicana, para sacrificar en aras de las ambiciones personales, los intereses bien entendidos de la República.

Cuando un miembro de un cuerpo se vé afectado de la gangrena, el gran remedio es cortarle la carne dañada ó cauterizársela pronto y sin consideracion alguna para salvar el todo.

Las reglas prácticas de la cirujia, deben posponer las teorias y los estúdios científicos, á la necesidad vital de salvar el contajio, por medio de un corte enérjico y decisivo.

En casos de revuelta, como la que hoy surje para hacer servir á una provincia de presa á las ambiciones de los círculos electores, el gobierno nacional debe proceder con completa analojía y dar un golpe decisivo, sin detenerse á escuchar los clamores de los constitucionalistas, que prefieren sacrificar la tranquilidad general antes de perder la oportunidad de discutir, si son galgos ó podencos los que persiguen á la situacion tranquila y de progreso que veniamos gozando.

La intervencion hoy en Entre Rios, es lejítima y salvadora, pero para que sus efectos sean saludables por la accion pronta y eficaz de la autoridad nacional, es necesario proceder como lo hemos indicado.

Haga el Presidente á un lado á ese gobierno local que se ha impuesto allí por combinaciones de candidaturas, y que se ha sostenido solo con el respeto y el temor al principio de Autoridad Federal y á sus armas, y asuma el mando para dominar él la situacion.

Las declamaciones sobre autonomía de la Provincia en casos semejantes, son utopias que no hay que atenderlas.

Ese gobierno ha sido mantenido allí por la autoridad nacional, pues si no sirve y si los hechos vienen á demostrar que ha sido solo un cáustico aplicado á un pueblo cuyas pasiones y cuyo orgullo era necesario calmar antes que exaltar, hágase á un lado á ese Gobierno, asuma el mando la autoridad nacional y cuando esté repuesta la tranquilidad y el órden impere en aquella Provincia, retire sus elementos nacionales, déjelo si se atreve ese Gobernador á asumir el mando; y si se sienten nuevos síntomas de rebelion, quiere decir que no hay remedio y que las masas repelen á ese gobernador y que la Lejislatura Entre-Riana tiene que incitarle á q' renuncie y elejir otro.

Esta es la cuestion que hay que plantear, y si el Gobierno Nacional al dominar la rebelion se empeña en imponerle á Entre-Rios la aceptacion del mismo gobernante que se pretende derrocar, por jordanistas, por liberales y por grandes grupos de pueblo; entonces la autoridad nacional, bajo el pretesto de hacerse ciega y humilde adoradora de la autonomia provincial exajerada, no habrá hecho sino quebrar esa autonomia, imponiendo á un pueblo argentino, un gobierno sostenido con la sangre de los hijos de varias provincias, con la ruina y la devastacion de Entre-Rios y con los millones de pesos fuertes de la Nacion.

Hemos de acompañar con nuestra palabra ardiente al Gobierno Federal en toda medida que tienda á hundir en la impotencia á los rebeldes, sean jordanistas y á los revolucionarios, sean liberales, sean antiguos federales; pero no hemos de poner nuestra pluma al servicio de combinaciones que vayan á imponer á una Provincia, hombres odiados y rechazados por sus mayorias.

Entre-Rios tiene hombres honrados que pueden dirijir sus destinos como lo necesita esa Provincia; es decir, amalgamando los intereses de ese pueblo con el de los demas de la República; ayudando al pueblo á vencer el mismo los gérmenes del caudillaje y dándole impulso en el sentido de su reorganizacion en vez de hacer de esa Provincia un grupo de vasallos del ministerio nacional, cuyos votos se enajenen en elecciones de Diputados y Senadores nacionales y en elecciones de electores de Presidente, como los ha enajenado el gobernador de Entre Rios en cambio de influencia y de promesas y de medidas para sostenerse en el mando, mientras se han esquilmado un millon de fuertes de un empréstito que se ha evaporado escandalosamente, sin que Entre Rios haya pagado ni un medio de su deuda, sin que se haya fundado una sola escuela, sin que se haya abierto un solo camino, fundado un solo banco, construido un solo templo, ni hecho nada de las proezas y milagros que pudo hacer un gobierno recto y moral con un millon de pesos fuertes manejado decentemente.

Pues bien, el gobierno Nacional está en el deber al sofocar la revolucion, de asegurar á los habitantes de Entre Rios que no hará servir su influencia para perpetuar gobernadores que tienen legislaturas, que les doblan su periodo constitucional, para que pesen seis años largos sobre esa Provincia.

Así, hará simpática su influencia y el empuje de las armas nacionales, se verá ayudado enérjicamente por la esperanza y la confianza en que la autoridad federal, hace uso del recurso extremo de las armas nacionales, no es para imponer despotas al pueblo Entre-Riano, sino para entregarle la libertad que no ha gozado desde la muerte del general Urquiza como no la gozó amplia y ancha desde Caseros.

En este órden de ideas es, que al apoyar al Gobierno Federal en las medidas relativas á hacer efectiva la intervencion, aglomerando en Entre Rios elementos de consideracion que dén una solucion al conflicto en pocos dias y no en un año; debemos declarar que la clausura de los puertos q' se ha mandado hacer de una manera tan absoluta, no la encontramos oportuna y creemos que no solo levantará resistencias en Entre-Rios y antipatia hácia el Gobierno Federal, sino que hará mucho daño á todo el comercio del litoral.

Entendemos que semejante decreto, tendrá por objeto evitar que los rebeldes reciban auxilio de fuera y se pongan en comunicacion de unos puntos á otros de la costa.

Pero la clausura de los puertos de Entre-Rios no evitará esto y traerá consigo grandes perjuicios, que agravarán la situacion de aquel pueblo y lastimarán los intereses del comercio de Buenos Aires.

El que quiera llevar elementos de guerra á los rebeldes no necesita entrar á los puertos.

Forzará la vijilancia de las autoridades y se acercará á la costa en donde los rebeldes puedan recibirlos.

Por los puertos no es por donde ellos han de hacer sus operaciones, sino por los puntos mas ocultos á la vijilancia de las embarcaciones que transiten los rios.

¿Que se adelanta con cerrar los puertos de Entre-Rios si no se puede evitar la navegacion de ambos rios, por buques que vayan á la márgen derecha del Paraná ó á los del Estado Oriental sobre el Uruguay?

¿Que se adelanta con cerrar los puertos de Entre-Rios, si no se pueda evitar que de la costa Oriental atraviesen á la Argentina, embarcaciones con armamento ó auxilios de gente de pelea y aun caballadas y otros elementos?

El gobierno argentino, lo que debe hacer es una policía fluvial activa con los vapores que tenga y situar si posible es uno en cada puerto ó hacer recorrer cortos trayectos de los rios, pues ese servicio no solo seria mas eficaz, sino que evitaria los conflictos en que vá á encontrarse el comercio y sobre todo una situacion que en Entre-Rios estimulará mas el desórden.

Si se paraliza el comercio y la produccion de aquella Provincia, de hijos tan belicosos, y se le deja librada solo á las fatigas de la guerra, en vez de distraer al pueblo hácia sus ocupaciones, que atenuen siquiera los rigores de la guerra, se les estimulará y se los provocará á que no se ocupen los partidos en lucha allí sino en la discusion ardiente, en el armamento, y en la pelea, y entonces el campo de accion para las armas nacionales, encontrará mayor número de elementos, de odios recíprocos y de pasiones ajitadas que entorpezcan su accion.

Está bien que se cierren los puertos ocupados por los rebeldes para que no exploten el cobro de la renta de aduana y que no reciban en los buques que vayan con artículos de comercio licito, armamento y otros auxilios; pero la clausura estendida hasta los puertos en los que impere la autoridad nacional, no tiene absolutamente razon de ser,

Los saladeros de Entre-Rios, tienen vinculado á su movimiento una parte muy notable de nuestro comercio exportador y hay pendientes operaciones muy considerables que van á ser lastimadas sin objeto por la clausura de los puertos.

Es muy probable tambien q' esten cargandose allí muchos buques con frutos para traerse á Buenos Aires, y q' la clausura hará cesar la carga, desde que no se ha reglamentado ni el término en que pueden salir de allí, ni cuando pueden entrar buques.

Por los rios deben ir navegando hoy muchos buques con carga que van á tener que detenerse en medio rio, sin saber sus patrones ó capitanes á donde dirijirse y que tal vez tengan que regresar con la carga ó llevarla á otros puertos á malbaratarla.

Todos estos intereses bien valiosos, exijen que se concilie la necesidad de evitarles graves daños, con la urgencia de combatir por todos los medios prudentes y acertados á la rebelion, y á nuestro juicio, mas eficaz seria el limitar la clausura á los puertos en que no impere la autoridad nacional y á establecer una policía que no solo fiscalice sino que hostilize y persiga á los rebeldes, que será al mismo tiempo útil y provechoso; que si cerrados los puertos, descansando el gobierno en esta seguridad, desatiende las costas por donde recibirán entonces los rebeldes el auxilio que se les lleva de aquí; si es cierto que aquí hay conspiradores que les ayudan, ó que se les lleve del esterior de donde es mas posible que sean auxiliados.

Creemos, pues, que si el gobierno reconsidera ese decreto, que puede haber sido adoptado en el efusecamiento y al apuro del primer momento, se verá obligado á atender nuestras reflexiones y limitar así los malos efectos de una clausura general.

En cuanto á la intervencion y á los elementos que allí se lleven, todo cuanto se haga para aglomerar un núcleo de poder nacional bastante eficáz, todo será útil y provechoso, porque cuanto mas pronto termine esta rebelion que es peligrosisima en estos momentos de division del pueblo y de las personas notables de la República en bandos electorales, que los vemos ya disponiéndose á atacar la intervencion y á sostener al mal gobierno de Entre Rios y á sincerar y santificar á los anarquistas, que vienen á conflagrar con esa revuelta á todo el litoral y á enviar de nuevo la desconfianza y la alarma respecto de nuestra situacion al estrangero; tanto mayores ventajas reportará el pais en vez de los daños que le traeria una solucion tardía é imprudente.

Pero al mismo tiempo, deber del gobierno es no comprometer los intereses mercantiles sin necesidad, con daños q' pueden evitarse sin alterar los buenos efectos de las medidas de guerra que adopte.

EXTERIOR

Correspondencia de España

POR "SENEGAL."

Madrid, Abril 4 de 1873.

Por lo mismo que nada nos parece tan triste, tan funesto y tan vergonzoso como una intervencion de los estranjeros en los asuntos de nuestra patria, no podemos menos de prestar atencion á las noticias que se refieren á la actitud de las potencias europeas respecto de España y del actual gobierno.

Da por seguro un periódico republicano que el presidente de la república francesa ha dirijido á Mr. de Bouillé, embajador de Francia en Madrid, una carta oficial con encargo de que la lea al Sr. Castelar. En ese documento se muestra gran consideracion á nuestro ministro de Estado, y un deseo vehementísimo de que sus grandes esfuerzos en pró de la consolidacion de la república española se vean coronados del mayor éxito. Pero al mismo tiempo que espresa sus vivos deseos de que el nuevo régimen político establecido en España sea reconocido por las demas potencias de Europa, Mr. Thiers no oculta sus temores de que este reconocimiento se retarde, por la naturaleza misma de nuestras disensiones y trastornos, que amenazan convertir la Península en un mal ejemplo y en un foco de anarquía y socialismo.

Este paso del presidente de la república tiene indudablemente gravedad. La teoria profesada por el Sr. Castelar ante la Asamblea nacional, y segun la cual la cuestion de la abolicion de la esclavitud en nuestras Antillas tiene un carácter internacional, que autoriza á un gobierno estrangero á manifestar sobre ella al nuestro sus ideas y dar consejos, podria muy bien ser igualmente aplicable, y aun con mayor razon, á las cuestiones de órden social que hoy entre nosotros se hallan planteadas. Pero no creemos que de esa teoría, que nosotros hemos combatido, y que probablemente creerá tampoco buena Mr. Thiers, sea de la que este haya partido para escribir su carta oficial sobre la situacion de España, dirijida al Sr. Castelar por el conducto diplomático ordinario.

La República Democrática, q'es el periódico á que antes hemos aludido, se espresa así: «En el estado de progreso á que ha llegado el derecho internacional no se aventura una potencia á dar pasos como el que cortés y decorosamente ha dado el gobierno de la vecina república, á ser cierto el contenido de la carta, sin haberse inspirado antes en los sentimientos que abrigan las demás potencias, quizás mediando con ellas un prévio acuerdo para prevenir cualquiera eventualidad.»

Lo cierto es que la actitud de los gobiernos europeos del gobierno español es tal como hace muchos años no se habia visto que la tomaran respecto de ningun gobierno constituido en cualquier país.

Que esa actitud no es inspirada ni por aversion á la forma republicana ni por deseo de intervenir en nuestra política con miras ambiciosas y siniestras, lo demuestran todas las noticias. Lo que de el estrangero se teme es que en nuestro pais se reproduzcan los atroces espectáculos dados por la Commune de Paris y se de cuerpo material á las locas doctrinas socialistas que quieren llevar á la Europa á una barbarie mucho mayor que la de los peores siglos de la Edad media.

Esta misma significacion tiene, sin duda alguna, el otro paso dado por Mr. Thiers al apresurarse á escribir á la duquesa de la Torre, al mandar que la autoridad militar y la civil le ofrezcan en su nombre los respetos, y al aprovechar la ocasion de la carta de la duquesa, en que le da las gracias por esos actos de cortesía, para escribirle otra mas estensa, en que detenidamente trata de la política española, y apuesta que el general Serrano permanezca en España, porque ha llegado la hora de que todos los españoles honrados, prescindiendo de sus rencores se unan por un sentimiento de patriotismo. Dícese que en esa carta espresa su deseo Mr. Thiers de que se salve el órden, *cualquiera que sea la forma de gobierno*, y que añade que nadie puede contribuir á ello mas útilmente que el general Serrano. Leemos ademas en *El Imparcial* que la señora duquesa de la Torre ha remitido á su esposo la carta de Mr. Thiers; que el general Serrano ha escrito con este motivo al jefe del poder ejecutivo de la república francesa dándole las gracias, y ha recibido ya de este una contestacion á la que se atribuye cierta importancia por las apreciaciones políticas que contiene sobre la situacion de España.

De todo puedo deducirse, con seguridad que si la república española diera garantias de conservacion del órden social, tales como la presencia del general Serrano al frente del gobierno, ó como la victoria de las tendencias representadas en el ministerio por el señor Castelar, las potencias europeas la reconocerian desde luego. Aunque no se dé importancia ninguna á esto como exigencia de estrangeros, y aunque en realidad como exigencia no se haya formulado nada, no debe despreciarse la opinion que desde lejos se forma de nuestro estado y de nuestras necesidades por los que los juzgan en su conjunto, y libres del apasionamiento de nuestras luchas intestinas.

Correspondiendo á las excitaciones de la opinion pública, alarmada con el silencio de la *Gaceta* respecto de la situacion de muchas provincias, el gobierno se ha resuelto á decir algo, y por primera vez en la que va de semana, el periódico publica noticias del Norte y de Cataluña. Estas son, sin embargo, de escaso interés, refiriéndose á hechos de poca importancia. Las reproducimos á continuacion para conocimiento de nuestros lectores:

PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA—Las columnas Salcedo y Costa, que habian llegado á Vitoria para proveerse de fondos y calzado, han salido de dicho punto esta madrugada para continuar la persecucion de las facciones.

La necesidad de que practiquen algunas operaciones las fuerzas encargadas de proteger la vía férrea, ha obligado al general en gefe á disponer se separen de dicha línea, y en su consecuencia, decidió la empresa del ferro-carril se suspendiera desde ayer la circulacion de trenes de Vitoria á Irun.

Los voluntarios de la ribera del Ebro están sobre las armas, y ejercen gran vijilancia á causa de la proximidad de las facciones.

CATALUÑA—El capitan de voluntarios D. Pablo Martras alcanzó anteayer con la fuerza de su mando á una partida carlista que se hallaba en unas casas de Santa Pau, término de Cervo lon, haciendo prisioneros á 20 de los 21 individuos que la componian, y causándole un muerto y un herido. Los voluntarios no esperimentaron pérdida alguna.

La faccion Bosch se aproximó á Torrella, siendo rechazada por los voluntarios con pérdida de un muerto y varios heridos.

Las facciones reunidas de Tristany y Vallès se han dirijido por Mamirranen á la igualdad, quemando las casillas de los guardas tren y haciendo grandes destrozos. Las persiguen tres columnas.

Habiendo sido presos en las inmediaciones de Tarrasa dos individuos sospechosos, que resultaron ser sacerdotes, se amotinó el pueblo pidiendo su muerte; pero restablecido el órden por el regimiento de San Fernando, al mando de su coronel, fueron conducidos los presos á la cárcel.

Unos disparos que se oyeron en las inmediaciones del Tarragona hicieron que los voluntarios ocuparan los puntos importantes de la poblacion y las iglesias; pero restablecida la tranquilidad los han abandonado, á escepcion de dos de las últimas; no habiéndose alterado el órden á pesar de la escitacion."

Lo único que hay de importante en las anteriores noticias es [illegible] ferro-carril desde Vitoria á Irún vuelve á dejarnos incomunicados con la Europa, no sabemos hasta cuándo. La alarma de Tarragona, aunque infundada, terminó convirtiéndose algunas iglesias en cuarteles. Por lo demás, el gobierno calla sobre lo que verdaderamente interesa saber, y hay que buscar fuera de las columnas de la *Gaceta* algo de lo que aquel se obstina en ocultar. Tenemos, pues, que recurrir á la prensa de Madrid y provincias para satisfacer la justificada ansiedad de nuestros lectores sobre la situacion verdadera del pais.

El *Irurac-Bat* de Bilbao, periódico cuyas ideas liberales son conocidas, encabeza su primer artículo con el epígrafe poco tranquilizador de *Estamos sobre un volcan*. El apreciable colega afirma que reina en la poblacion rural una gran efervescencia en sentido carlista, y que, segun informes verídicos, el paisanaje se habria levantado si hubiera armas y otros elementos de guerra. Anuncia luego que los cabecillas carlistas han recaudado la mayor parte de las contribuciones de guerra por ellos impuestas, que dominan el pais, que la Asociacion de los legitimistas franceses les ha proporcionado cuantiosos recursos, que de Inglaterra se les remiten sin el menor obstáculo pertrechos militares, y que la neutralidad de esta potencia les está siendo en estremo favorable. Si en tan críticos momentos llegara á realizarse la reconciliacion de Cabrera con don Cárlos, por algunos supuesta, la situacion adquiriria un carácter de gravedad muy difícil de dominar.

Segun *El Imparcial*, hoy habrán salido de Vitoria las columnas del brigadier Salcedo y coronel Costa en persecucion de las facciones situadas en Peñacerrada y pueblos inmediatos. Todos los de la ribera del Ebro, desde Haro á Logroño, están apercibidos y los voluntarios de la república resueltos á defenderse si son atacados por los carlistas. Ayer se aseguraba que las facciones de Peñacerrada no estaban mandadas por Dorregaray, sino por Lizárraga. Así lo hemos oido tambien nosotros, añadiéndose que este jefe habia estado organizando durante los dias anteriores un nuevo batallon de 1.000 plazas.

La faccion Velasco se habia corrido á Alava sin que ninguna columna del ejército impidiese su movimiento. Como prueba del espionaje que ejercen los carlistas, dice un periódico de Bilbao, que habiendo preparado una comida en las Arenas algunos voluntarios de aquella capital, se presentó de improviso una faccion, llevándose los provisiones preparadas.

Habia llegado á Bilbao el general Caballero de Rodas, dirigiéndose á Madrid por Santander. Se le suponia llamado por el duque de la Torre con el objeto de celebrar una conferencia de generales.

El marqués de Valdespina, titulándose general jefe de estado mayor del ejército Carlista, ha dirijido una alocucion á las tropas liberales de Guipúzcoa y Vizcaya, prometiendo á los oficiales el empleo inmediato.

El domingo se presentó en Algorta el cura Zamalloa al frente de 50 ó 60 jóvenes mal armados, y cobró 29,024 rs. de contribucion, exigiendo además 150 raciones, que le fueron entregadas.

Pasemos ahora á las noticias de Cataluña, donde la situacion es mas triste que en las provincias del Norte.

En Barcelona, segun noticias recibidas por "El Imparcial" está suspendido el culto católico por haberse tenido que cerrar las iglesias.

Ayer tarde se verificó una gran manifestacion de paisanos y soldados promovida, segun parece, por el Sr. Maza, siendo su principal objeto protestar contra el relevo del general Contreras. Nuestras noticias están conformes con las del colega, y hemos oido que el despacho telegráfico de anoche habia causado en el gobierno una impresion dolorosa.

Las facciones de Tristany y otros cabecillas, en número de 1,200 hombres y 50 caballos, se dirijian á Igualada; para operar contra ellos, se habian situado la columna de Bailén en Solsona, la de Alcolea en el pueblo mas inmediato á Lérida, la de Búrgos en Bervera, la de Habana en la Conca de Tremp y la de Calatrava en Tárrega.

Ayer se presentaron al comandante militar de Olot 21 carabineros de los hechos prisioneros en Ripoll que habian logrado evadirse por una ventana del edificio donde se les custodiaba.

Los revolucionarios de Torrella rechazaron un ataque del cabecilla Bosch, causándole algunas bajas.

La interrupcion de la via férrea de Barcelona es consecuencia de los destrozos causados por los carlistas en las cercanias de Rajadell.

Las diferentes versiones que circulaban en Barcelona á la salida del último correo, están conformes respecto del hecho horrible atribuido á los facciosos de haber inmolado á cierto número de prisioneros. Deciase que las víctimas pasaban de 60, pertenecientes casi todas al batallon de voluntarios de Targarona. No se concibe un acto semejante de salvagismo, contrario á todas las luchas de la guerra, y todavia abrigamos la esperanza de que no llegue á confirmarse.

En la provincia de Teruel reina gran tranquilidad. La partida carlista Polo habia desaparecido corriéndose al Maestrazgo.

Son incalculables los perjuicios que la guerra carlista, especialmente la de las provincias Vascongadas, está causando al comercio. En Hendaya los almacenes están atestados de bultos, y entre Zumárraga é Irún hay mas de 50 wagones cargados de mercancias, que un servicio de carros empezaba á trasportar á Zumárraga y que ahora con las últimas órdenes habrá de traer hasta Vitoria, con el encargo consiguiente. El comercio empieza á disponer que sus géneros sean embarcados en Bayona para Santander, abriendo así un nuevo cauce que ha de causar grande impresion en los copiosos capitales franceses invertidos en la línea del Norte, línea cuya neutralidad debiera debido declararse en bien de respetabilísimos intereses.

La envenenadora Maria Cotton.

Hace algun tiempo dimos cuenta á nuestros lectores de la prision de esta mujer, sobre la que pesaba la horrible acusacion de haber cometido mas de treinta asesinatos; entre ellos los de todos sus maridos. Nada se sabrá de esto con verdad, pues la justicia inglesa solo toma un crimen y por aquel juzga al acusado. En efecto, de todos los envenenamientos que señalamos anteriormente, la justicia ha elegido el cometido en la persona de su hijastro Edward Cotton, un niño de doce años. Esta causa ha producido un vivo interés en Inglaterra y las tres audiencias empleadas en los debates han sido muy concurridas.

La acusada, casada con Monbray, hoy muerto, ha estado empleada en la enfermeria de Sunderland. Luego casó con un tal Robinson, y despues de la muerte de este con el obrero Cotton, en cuya union habitaba el West Auckland. La familia se componia de Cotton, su esposa y dos hijos de un primer lecho. La muerte del marido redujo á la acusada á una situacion muy precaria. Quedó viuda teniendo á su cargo su hijastro, cuya muerte se le reprocha hoy. Este niño le pareció sin duda un obstáculo para procurarse un nuevo empleo que le permitiese ganarse su vida. Los testigos han depuesto de un modo muy atroz para la acusada, y estractamos las declaraciones de los principales.

Sarach Smith.—Los esposos Cotton se fijaron en West-Auckland en 1871. Cotton murió tres meses despues de su llegada y Federico Cotton, de diez años de edad, á principios de 1872. Un hijo de la acusada, Robert Robinson, murió algunas semanas despues, así como una inquilina de la casa, llamada Nattroess. Luego el jóven Edward, motivo del proceso actual, niño de doce años, en perfecta salud, murió en julio del 1872. Ví al niño la víspera de su muerte, y señaló en él los mismos síntomas que habia notado en las personas que lo precedieron en la otra vida.

Mary Ann Doops.—Algunas semanas antes de la muerte de Edward, oí dar órden al niño por la Cotton de ir á comprar tres peniques de jabon blando y arsénico para matar las chinches. El niño hizo el mandado. Una parte de esta mezcla se empleó para frotar las camas; el resto se recogió en un tarro y fué llevado al segundo piso. La mujer Cotton era la única que cuidaba del niño.

M. Riley.—La acusada se ha dirigido á mi para que admitiese al niño en el Workhouse. Se quejaba de tener que mantener un niño que no era suyo y la impedia ganarse el pan. Oí decir que tenia el proyecto de casarse con Mann, (cuarto marido) Le hablé de ello y me dijo:

—Seria posible, pero el chico es un obstáculo.

Otra vez me contestó:

No es gran obstáculo y no me incomodará mucho; le sucederá lo que á toda la familia.

El niño era vivo, gracioso, sano y nunca se habian quejado de él.

—¿Creeis, dige á la acusada, que un niño que tiene tan buena salud pueda morir?—Sí, dijo, no puedo vivir mucho. Algunos dias despues de esta conversacion supe con terror, al pasar delante de la casa de la acusada, que el niño habia muerto. Me convidaron á entrar, pero me abstuve de hacerlo, y fuí á dar parte á la policía de mis sospechas.

James Young, presenta la prueba de que la acusada habia contraido con la compañia *La Prudencia*. una aseguracion sobre la vida de su hijo político.

El doctor Milburn, dice que la autopsia ha revelado la presencia del arsénico en el estómago y los intestinos del niño. Las vísceras fueron enviadas al doctor Scuttergood de Leeds.

Durante el debate, la muger Cotton parece muy conmovida y derrama abundantes lágrimas. El presidente reasume los debates y el jurado se retira para deliberar, entrando de nuevo en audiencia 50 minutos despues. El veredicto *reconoce y declara* la culpabilidad de la acusada.

El Presidente dice que: La acusada es declarada culpable de haber causado con el envenenamiento la muerte de su hijastro que debia querer y proteger. Parece ser que ha cedido á los instintos mas deplorables de la maldad, que con frecuencia arrastra á los que no están bajo la éjida de la moral y de la relijion; creyó poder perpetrar su crimen y encubrirlo bajo el manto del misterio; pero si el envenenamiento es el mas abyecto de los crímenes, Dios ha permitido sea el más fácil de descubrir por las trazas que deja. Si esta verdad es conocida demasiado tarde por la acusada, importa publicarla, pues la certidumbre del castigo, puede detener en la resbaladiza pendiente del crimen á los que tuvieran intencion de cometerlo.

A continuacion, el presidente pronunció la sentencia de muerte.

Al oir esto, la muger Cotton, muy impresionada ya por la alocucion del magistrado, cayó desvanecida en su asiento. En este estado fué sacada de la sala de audiencias, en medio de la general emocion del auditorio.

El 24 del presente Marzo, nos escriben de Londres, ha tenido lugar la ejecucion de la envenenadora Maria Cotton, á las ocho de la mañana, en la prision del Durham. Saliendo del lugar en que se verifica el terrible tocador de los acusados, se la vió juntar las manos y orar. Marchó con paso firme hasta el cadalso siempre absorta en su devocion. El ejecutor la levantó sobre el cadalso, la trampa se abrió y minutos despues no habia mas que un cadáver. El sub-sherif (Mr. Bowen), se puso mal en el momento crítico, y dos ayudantes debieron sostenerlo. Maria Cotton se habia acostado la víspera á las once y se levantó un poco despues de las seis, habiendo dormido toda la noche. Por la mañana declaró que si su mano habia administrado el veneno fué sin intencion. Antes de abandonar el calabozo oró por su marido Robinson y por su hijo que no habian venido á verla, á pesar de las cartas que les dirigiera.

Bandidos en los Estados Unidos

En el "Kansas City Times" del 15 de febrero encontramos lo que sigue:

En la frontera sud oeste de Kansas se encuentra una gente peculiar, tipo genuino de los bribones de todos los puntos del globo, que van siendo empujados hácia el poniente por la ola invasora de la civilizacion. Hombres de cerebro, acometen empresas atrevidas, hombres sin ley, este es siempre [illegible] gente que *get-up and-git* le habrán seguido. Los [illegible] rilanes es una turba cosmopolita, una miscelánea compuesta de bandidos, pillos, jugadores, tramposos, rufianes, judios, astutos, guapetones, *git-up and-git* (especie de gente que de nada cuida, sino del todopoderoso dollard.)

Esta guardia avanzada de la civilizacion del Oeste, que es seguida muy de cerca por una falanje de emprendedores y honrados colonos se encuentra ahora entre Dodge City y Sergeant, dos pequeñas poblaciones, fundadas cerca del rio Arkansas y en el estremo Sud de la frontera de Kansas. Las últimas noticias de Sergeant traen los siguientes pormenores de una série de asesinatos sangrientos que se asemejan mas á las leyendas de la vida de las minas en California y Sierra Nevada que á la vida de las fronteras del estado de Kansas. Hace pocos dias que una cuadrilla de esta chusma se juntó en Sergeant, habiéndose alejado de Dodge City, tan luego como los rieles del ferro-carril llegaron á la primer ciudad. Ninguna ocupacion distraia su tiempo, á no ser el juego de los naipes y aumentar la fealdad natural de la oscura noche, haciéndola espantosa, con repetidos disparos de pistola. Dos de esta banda, llamados Samuel Wright y Mc. Cl ellen fueron, hace pocas noches, al bodegon de un tal Jesus Williams, vecino quieto y honrado; donde cometieron la tropelia de cerrajarle varios tiros y de sacarlo arrastrando fuera del bodegon. En seguida saquearon el bodegon, llevándose lo mejor que hallaron y se dirigieron á la taberna Chris Gilson encontrando dormido á este hombre valeroso á quien obligaron á levantarse. Dirigieron sus revólver al pecho de este último y le ordenaron que les entregase su dinero. Pero Chris sin asustarse se incorporó, ofreciéndoles de beber y despues de sendas libaciones le dejaron en paz.

Despues que se fueron, Gilson se preparó para recibirles en caso de una segunda visita, la que efectuaron á las 4 de la mañana; hallándolo dormitando y penetraron á la taberna, donde sin ceremonia se sirvieron y bebieron bastante whiskey. Preparabanse á finalizar la jornada de esa noche, apuntado con sus armas á la cabeza del tranquilo Gilson, cuando éste, haciendo un desvio, evitó un balazo recibiendo el otro en una mano, pero asiendo de una carabina que habia preparado antes, hizo fuego sobre Wright, á quien tendió muerto. Big Jack, el compañero de Wright se puso en fuga. Pero Gilson fué mas listo que él; con una agilidad increible cargó nuevamente su arma, con doble carga y le disparó, haciéndolo caer. Mc. Clellen, que oyó el fuego, acudió al punto y al ver en el suelo á dos de su banda, determinó vengarlos, y con este objeto avanzó sobre Gilson con un rifle del sistema Henri cargado hasta la boca, resuelto á probar su mano. Pero Gilson estaba alerta en su figon, con su arma cargada nuevamente y aguardando. Al entrar Mc. Clellen á la taberna, creyendo sorprender á Gilson, recibió una descarga en el pecho y se puso en fuga, pero el valiente tabernero, dispuesto á concluir su tarea de matanza, lo persiguió, cargando su arma y de una nueva descarga lo dejó muerto. Entre tanto, los habitantes del pueblo habian despertado. Reuniéronse los vecinos y despues de averiguar el hecho, acordaron lo siguiente: «Declaramos que Chris Gilson, desembarazando á esta poblacion de tres audaces bandidos *Big Jack, Sam Wright and Mc. Clellen*, ha prestado un valioso servicio á la sociedad; por lo tanto es acreedor al agradecimiento de la poblacion, y nosotros los vecinos de Sergeant, justificamos lo que hizo. Resuélvese ademas que es la intencion de esta comunidad libertarse de la vecindad peligrosa dé todo individuo que no respeta ley ni propiedad. En esta virtud, toda esta gente ociosa puede alejarse inmediatamente, pues de lo contrario recurriremos á las armas.»

Tan luego como se comunicó esta resolucion cesaron los desórdenes, y Sergeant se vió como por encanto libre de sus temibles huespedes.

Dodge City ha adquirido, si, mucha celebridad por los frecuentes asesinatos y escandalos á mano armada, de que en estos últimos tiempos ha sido teatro. En el solo mes de Agosto, 16 personas han sido alevosamente asesinadas.

Tan intolerable llegó á hacerse ya la vida en el lugar, que los vecinos declararon la guerra á los facinerosos. Hace ya diez dias que los habitantes de Dodge organizaron un comité de vigilancia con el objeto de espulsar de si á tanto bribon. La decision les fué comunicada el sábado, pero los bandidos, hallandose mas fuertes, rehusaron irse. El sábado á la noche una partida de veinte hombres del comité de vigilancia fué á una casa de jugadores y mató á balazos á uno de estos desalmados llamado Williams, é hirió á otro, que fugó á casa de un tal Tom Sherman, pero perseguido y capturado por los vigilantes, fué inmediatamente fusilado. Parece que estos actos de energía han hecho comprender á la canalla que el clima de Dodge no le es saludable, porque se ha ocultado ó desaparecido. El lunes fué descubierto en Dodge un hombre sospechoso, llamado Pony Spencer, con otro compañero; diósele diez minutos para dejar la ciudad ó ser fusilados. Se fueron.

EL TESTAMENTO DE NAPOLEON—La "Pall Mall Gazette," anuncia que el testamento de Napoleon III acaba de ser legalizado; su fortuna personal es de 120,000 libras esterlinas (3 millones de francos) que deja por completo y sin reserva á la emperatriz Eugenia.

El solo legado que hace á su hijo es, segun se dice la corona imperial. Si esto es cierto, constituye una violacion de la idea napoleónica, que exige que los bonapartes no reinen sino cuando son llamados por la voluntad popular. Bajo este punto de vista, el testamento del ex emperador es en un sentido un manifiesto importante para los imperialistas. Es un mensaje dirigido á los amigos del príncipe Napoleon.

UN PORTERO BANQUERO—La existencia de Mussot, ex portero del banquero Rotchscild, es de las accidentadas. Primero lo hallamos en el ejército, luego en Rusia entregándose á los oficios mas diversos. Despues es peluquero en Chatillon-sur-Loing y se casa con una de sus parroquianas.

Obtiene en seguida el honor de ser portero de Rothschild y la vista de los millones que pasan por el antiguo Hotel d'Artois le dan el *gold fever*. Deseando enriquecerse al vapor: abre en 1859, en la calle Vivienne, 55, un gabinete de negocios. En breve se sabe que se ocupa de todo menos de abrir la puerta y lo ponen á la idem.

Audaz y vengativo, el portero toma la resolucion de hacer concurrencia á su antiguo amo. Encuentra individuos bastante imprudentes para prestarle fondos, con cuya ayuda abre en la calle de Bac núm. 19, una casa Banca. Allí todo se halla dispuesto para engañar con las apariencias. Un escaparate señala á los transeuntes monedas de oro, billetes de todos los paises, y detrás de la cortina verde figura el ruido metálico del oro que se cuenta á manos llenas.

Se establecen sucursales por doquiera, y con los fondos que le confian, el portero Mussot se entrega á especulaciones irregulares. Los depositarios que despliegan gran energía logran con mucho trabajo hacerle restituir sus títulos, pero los débiles y apocados no vuelven á ver sus economías.

Hace algun tiempo el banquero improvisado habia hecho un malísimo negocio. Habia comprado gran número de acciones del *Crédito comunal de Inglaterra*, que despues de haberse cotizado á 600 francos, valen hoy 3, pues la compañia ha quebrado.

Esta catástrofe ha determinado al banquero portero á franquear el estrecho. Cuanto se lleva no se sabe, pero su pasivo pasa de un millon.

Las quejas que se presentan son numerosas y han llegado en un dia á 250. Un destilador de la Bastilla pierde 70,000 francos; un oficial superior 80,000. Gran número de criados y capitalistas de la clase media han visto desaparecer sus capitales, variando de 15.000 á 20,000 francos, que constituia la fortuna de algunos de ellos. Se informa la instruccion de esta causa.

Francamente, es necesario convenir que dentro de algunos años tendremos que modificar el refran y decir: ¡Está bien con el portero y échate á dormir.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Mayo 6, 3 m. 20 p. m.

Callao "Garonne"; Janeiro "Adelaida"; Cardiff "Giovanni Goggine"; New Castle "Jane Dorothy"; [illegible]

OTRO

Mayo 6, 2 y 40 p. m.

Hoy hasta ahora ningun caso nuevo de fiebre amarilla, un muerto de la misma enfermedad.

OTRO

La municipalidad recibió ayer el siguiente telégrama.

El cónsul general argentino al Sr. Presidente de la municipalidad.

"Del tres al cinco inclusive fueron atacadas por el mal epidémico siete individuos y fallecieron *dies* del mismo mal.

Considerandos curiosos—Vale la pena el leer los siguientes, con que trata el Gobierno Nacional, de justificar el gasto inútil y sin razon que vá á hacer de un sueldo para el ajente de emigracion en Dinamarca, que por dicho artículo de Decreto se manda imputar al inciso 11 del Presupuesto del Interior.

Dicen así:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1873.

Considerando 1.°—Que establecida ya una fuerte corriente de emigracion, de las naciones meridionales de Europa para nuestro pais, es ahora conveniente atraer la emigracion del Norte, por medio de agentes que popularicen conocimientos exactos sobre el clima templado, la fertilidad de la tierra, la facilidad de adquirirla en propiedad por el estrangero, sin perder su calidad de tal, la elevacion de los salarios y la baratura de la vida particularmente en los campos.

2.° Que en aquellos paises del Norte, el nuestro es [illegible]

3.°—Que una propaganda verídica y activa, es tanto mas necesario, cuanto que se hallan [illegible] revestidas de autoridad para arrebatarnos aquella clase de emigrantes, por medio de falsas descrip-

ciones de la República Argentina como campo para la emigracion.

4.° —Que la comision de Inmigracion ha propuesto aumentar el número de agentes con uno para la Escandinavia, y el Cónsul Argentino en Glasgow está mostrando aptitudes para este servicio, que el Gobierno debe utilizar en bien del país.

El Presidente de la República—

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase agente de emigracion en Dinamarca y Reino Unido en Suecia y Noruega al ciudadano D. Julio Poulson.

Los indios argentinos y chilenos—El hermano del cacique Calfucurá se refiere en una carta recibida de Patagones habia llegado á ese punto y participado que era completamente falso que existiera el proyecto de invasion con las tribus chilenas.

Agrega la carta que el cacique llegado á Patagones ha venido recorriendo las tolderias haciendo saber que ha celebrado la paz.

Sin embargo, ayer ha llegado á esta ciudad una persona relacionada con el General Rivas, procedente del cuartel general de este.

Por dicha persona se sabe que un indio llegado á esa comandancia, trae la noticia que en Salinas hay un campamento de indios que cuenta con una fuerza disponible de dos mil y tantas lanzas.

Esta fuerza salvaje está siendo reforzada por las indiadas que están pasando en virtud del acuerdo ya celebrado.

Escuelas en Las Flores—El Presidente de la Municipalidad del partido de Las Flores se ha dirigido al gobierno nacional, pidiendo su cooperacion para la plantacion de tres escuelas de enseñanza primaria.

La primera se establecerá en el mismo pueblo, bajo la direccion del teniente cura y se enseñará el francés, inglés, latin, etc.

La segunda bajo la direccion de don Enrique Solanet puramente para enseñar primaria.

La tercera bajo la direccion de don Mariano Taboos, se establecerá en el cuartel 4° del partido, estacion del ferro carril del rio Salado.

Como conclusion, el peticionante agrega:

"La conveniencia de establecer en todos los puntos de nuestra inculta campaña, escuelas de enseñanza primaria, se hace cada dia mas necesaria, en vista de los desórdenes producidos por la falta de educacion que es la base principal para regenerar los que se encuentran animados de sentimientos poco nobles y todo por falta de no haber recibido en sus primeros años una escuela de moralidad y buenos ejemplos.

Creemos que debe ser atendida esa Municipalidad y que debe concedérsele lo que pide.

El interés que manifiestan las autoridades de las Flores por fomentar allí el sosten y progreso de la educacion, no merece que se desatienda.

Ministro Norte Americano—Presentó ayer sus credenciales el nuevo ministro norte-americano, que lo acreditan ministro plenipotenciario de la república Norte-Americana cerca de nuestro gobierno.

Una compañía del batallon de vigilantes hizo los honores de estilo.

El Sr. presidente contestó el discurso de órden del nuevo ajente en términos muy fraternales.

La concurrencia fué regular.

Cargamento averiado—Ha llegado al puerto de Valparaiso la barca alemana "Hoffnung" que salió hace tiempo de nuestro puerto con cargamento averiado.

Estaba asegurada en una de nuestras compañías de seguros.

Remision de virus—La Corporacion Municipal ha remitido al Ministerio del Interior doce tubos de virus vacinico y á la Municipalidad del partido del 25 de Mayo seis, tres de aquel y tres de vacuna humana.

Entrada de presos—En las últimas 24 horas han sido alojados en la casa central de Policia cuarenta y un individuos por distintas causas.

Menor fugado—El comisario de la seccion 1ª ha remitido al departamento central de policia un menor que huyó de la casa donde estaba colocado, hurtando una corta cantidad de dinero y que fué aprehendido por los agentes de esa seccion.

La Segura—En correspondencia telegráfica de Valparaiso dan la siguiente noticia sobre el estado de esa actriz.

Tengo noticias fidedignas de la Segura. Sigue muy bien. Se espera que pronto estará completamente restablecida. Se creyó al principio perdiese la voz porque hubiese sufrido mucho el pecho. Felizmente, se disipó ese temor. Dicen los médicos que antes de tres meses podrá volver al teatro. La causa del malhechor sigue activa y con energía.

Mas armas—Se han despachado por nuestra Aduana al Ministerio de la Guerra, 1,700 sables, 1,080 fusiles fulminantes, 4030 carabinas fulminantes, y ademas 58 cajones con armas y municiones llegados por el vapor *Conteste*.

El "Garonne"—Ayer tuvo entrada en el puerto de Montevideo, el paquete inglés de este nombre de la línea del Pacífico, procedente del Callao.

Siguió viaje para Liverpool.

Apertura del Congreso—El próximo sábado tendrá lugar la solemne apertura del Congreso Nacional.

Para formar *quorum* faltan muy pocos diputados que deben llegar en estos dias.

Otro cadáver.—Ha sido encontrado cerca de Quilmes el cadaver de un individuo mutilado completamente por el Ferro Carril a la Ensenada.

No tenemos mas datos sobre esta noticia.

Han desembarcado—Cuatrocientos inmigrantes venidos de Europa en el vapor *Montevideo*, que se hallaban en cuarentena en el lazareto de la Ensenada, han desembarcado ayer.

El Cutter Correo.—Sale hoy con la correspondencia, de Montevideo para nuestra ciudad el Cutter Correo.

Entradas de Ultramar.—Han entrado ayer á nuestro puerto 6 buques y de Montevideo 5.

Paquete Inglés.—El Paquete Inglés *Garonne* de la línea del Pacífico, entró ayer á Montevideo procedente del Callao.

A las 5 de la tarde del mismo dia siguió viaje para Liverpool.

Derechos de importacion, etc.—La aduana de nuestro puerto ha recaudado en los dias 3 y 5 del corriente, por derechos de importacion etc la cantidad de 105.823 pesos fuertes 29 centavos.

Inhumaciones—Las verificadas en el municipio en el dia de anteayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Josefa Montenegro, 28 años, tisis; Margarita Lorga, 80 id, gangrena, Florentina Robles, 32 id, tisis; Pedro Gillo, 6 id. gangrena; Juan Adriano, 8 meses, tisis; Agustin Roca, 30 años, heridas; Faustino Saxtuzote, heridas; Amalia Labaña, año 6 meses, pulmonia; María E. Linche, 6 meses, congestion; Antonio Estribor, 14 dias tétano; Antonio Gandalfo, 7 dias, id; María Gomensoro, 17 años, meningitis; Ulalia Villegas, neumonia.

Cementerio del Norte—María Mutio, 1 año consuncion; Luis Segtestan, 7 dias, tétano; Enriqueta Escalada, 4 años neumonia.

Exoricidio casual—Una desgraciada esposa ha sido muerta ayer por su marido, de la manera mas casual.

Este es un vigilante, empleado en la seccion 1ª de policía.

Ayer á medio dia, se ocupaba en limpiar una pistola, en tanto que conversaba con su esposa, que permanecia sentada delante de él.

El vigilante ignoraba que esa pistola se hallaba cargada.

De repente, en uno de tantos movimientos que imprimia á las diversas piezas del arma, salió el tiro y la bala va á introducirse en el vientre de la infeliz esposa, que cayó muerta en el acto.

Ante este suceso tan inesperado el desgraciado vigilante, víctima de un ataque violento de demencia, trató de suicidarse.

Los compañeros de la comisaria se lo impidieron, y el Comisario lo remitió á su casa habitacion donde se encuentra actualmente con un centinela de vista para impedir cometa cualquier atentado contra su existencia.

Suicidio—La jóven Maria Diaz, argentina que vivia en la calle Potosí entre Sarandí y Rincon se ha suicidado tomando una dósis de fósforos.

Segun las declaraciones de la familia, la infortunada jóven se encontraba atacada de enagenacion mental.

No puede menos de alarmarnos la frecuencia con que de algun tiempo á esta parte se estan sucediendo los suicidios, tanto en hombres como en mujeres, lo que supone que subiendo á grados el romanticismo es necesario reprimirlo de alguna manera.

Noticia inexacta—Nuestro cólega el noticiero de la "Nacion" nos pide la insercion de lo siguiente:

El noticiero de la "Nacion" no ha sido separado ni piensa separarse de la seccion que redacta en ese diario. Es pues, de todo punto inexacta la noticia que á este respecto trae un diario de la tarde en su número de ayer" de que por la alusion que hizo á una publicacion de su Campo Neutral habia sido separado.

La comision interventora—Un señor diputado al congreso ha recibido ayer un telegrama del actual gobernador de San Juan concebido en estos términos poco mas ó menos.

"La comision interventora declaró terminada su mision, quedando yo repuesto en el mando de la provincia. El decreto de la comision es de hoy dia 6."

Benjamin Bates.

Acuerdo importante—Ayer se ha espedido el siguiente acuerdo:

Marzo 5 de 1873.

Habiendo estallado en Entre-Rios una rebelion contra la constitucion y las leyes de la nacion, que el gobierno ha de reprimir por todos los medios á su alcance y estando declarada aquella provincia en estado de sitio, el presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° No podrá salir persona alguna para la Provincia de Entre-Rios, sin un pasaporte que se espedirá gratuitamente por el ministerio de la Guerra.

Art. 2.° Para salir de la Provincia de Entre-Rios será tambien obligatorio tomar pasaportes del gefe militar al mando de las fuerzas nacionales.

SARMIENTO.
LUIS DOMINGUEZ.
CÁRLOS TEJEDOR.
NICOLÁS DE AVELLANEDA.
MARTIN DE GAINZA.

Asesinato—Anteayer se tomaron en palabras dos individuos, marineros, en la Vuelta de Rocha (Boca del Riachuelo) por una cuestion que habian tenido abordo de un buque.

De las palabras se fueron á las manos, y uno de ellos sacó un cuchillo é hirió ferozmente á su contrario, en direccion al corazon.

Esta herida le produjo una muerte casi instantánea.

El asesino se fugó sin que hasta ahora se le haya podido capturar.

El muerto es de nacionalidad española, y se llama Agustin Roqui.

Bolsa de comercio—En cédulas hipotecarias se han practicado operaciones de mucha importancia.

Los precios cerraron al 97 1|2 al contado para los títulos de la série A. No hubieron vencimientos.

En fondos públicos, se efectuó solo una operacion al 78 por ciento al contado.

Tampoco hubieron vencimientos.

Un hombre despedazado—El comisario de la seccion 7.ª envió anteayer al depósito central, el cadáver de un hombre, que acababa de ser despedazado por las ruedas del carro que manejaba.

No podia mirarse aquel cuerpo, sin apartar la vista con horror.

Este individuo se llamaba Manuel Anjel.

Escuelas municipales—Han empezado á pagarse los alquileres de las casas que ocupan las escuelas municipales.

Igualmente los sueldos de los preceptores que estan al frente de las mismas.

Nombramientos de comisiones—He aquí los nombres de las diferentes comisiones de la Bolsa de Comercio, para el corriente mes, son los

Para cambios: F. A. de Oliveira, Julio Caprile, L. V. Wilkes.

Para fletes: Luis Sabler, Arturo Woogathe, E. Marcelis.

Para frutos del país: Juan Rivera, Gustavo Napp, Luis Casalla.

Batallon 1.° de línea—Anoche se esperaba el batallon 1.° de línea, que estaba de servicio en la frontera Costa Sud. Acto continuo se embarcará para Entre-Rios, al mando del teniente coronel D. Carlos Smith.

Viages directos—Un nuevo servicio marítimo ha inaugurado el *Senegal*; y es, venir directamente de Lisboa á nuestro puerto.

En adelante, los vapores de la Compañía Mensagerías Marítimas, que salen el 5 de Burdeos, vendrán directamente de Lisboa á Buenos Aires sin tocar en Rio Janeiro. Es un progreso de que el comercio debe felicitarse.

SOLICITADAS

Cosas del Monte

Monte, Mayo 2 de 1873.

¡Tiemble el Gobernador Señor Acosta!

Ante la amenaza que le hace "Un Vecino" en "La Pampa" de 30 del pasado, y póngase en marcha inmediatamente hácia la imprenta de este diario, encarcele á su redactor empastele sus tipos, y haga un *auto de fé* con todos los papeles y documentos que allí encuentre antes que ese "Señor Vecino, que es como si dijésemos *nadie*, se enoje y nos acuse y despues nos ponga ese maldito letrero en las espaldas á cuyo solo recuerdo temblamos como unos azogados ¡Pues no es nada! Andar como quien anuncia en venta la Hesperidina de Bagley con tamaño cartelon á cuestas! ¡Y si le toca el letrero á *algun jorobado*, cómo se lo acomoda? No seria mejor sustituir el papel que al fin puede romperse ú ocultarse de algun modo, por una marca á fuego en la frente por la que se conociese eternamente al *transfuga al prevaricador, al malcado*?

No será este *vecino* alguno de esos verdugos domésticos, acostumbrados á dominar con la mirada á todo el que tiene la desgracia de estarle subordinado? Uno de esos autócratas de nuevo cuño, que habiendo nacido *ciervo*, y por un vuelco feliz de la fortuna ocupado hoy una escala en la sociedad que jamás soñaron, se convierten despues en déspotas estúpidos y arbitrarios! Tal se nos ocurre suponer, al observar la arrogancia por no decir la desverguenza con que se dirije al primer magistrado de la Provincia.

No hay cosa mas audaz que la ignorancia. Por eso el sublime maestro desde la cumbre del Gólgota esclamaba: "Padre perdónalos que no saben lo que hacen" pidiendo todavía indulgencia para los *bárbaros* que lo sacrificaban.

Pero *ese vecino* que tan buen memorista parece ser, pues tiene en la punta de la lengua todos los comunicados que han visto la luz pública: y que los cita en su pasquincito de 25 del pasado, ¿Cómo ha olvidado el de "Un vecino de tantos", contestacion á otro de D. Laureano en la que se le hacian á este Señor, ciertas preguntitas que venian al caso?

Y mientras tanto las biografías no parecen y seguimos creemos van á reemplazarse con letreros en las espaldas que no han de poder leerse de noche, cuando tan buenos ratos nos prometiamos pasar leyendo esas producciones divinas al calor de la lumbre y á la luz del hogar. ¡Qué lástima! Pues entonces QUE LO PEINEN al biógrafo.

El duende.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad

Sr. Director de la *Pampa*.

Sírvase insertar en las columnas de su ilustrado periódico, las siguientes preguntas, dirigidas al señor Presidente de la Municipalidad.

1.° Con qué derecho ciertas casas de baile, hacen el inmoral tráfico de tener abiertas sus puertas durante toda la noche, en aquellas que dan sus funestas orgías?

2.° Si las ordenanzas de la materia hace alguna escepcion para con estas casas, para mantener en perpetuo sobresalto á los laboriosos vecinos, con sus gritos y blasfemias, agregados al infernal son de instrumentos que hace imposible el reposo de las familias.

Señor Director de *La Pampa*.

Mayo 5.

Habiendo regresado de mi viaje último á la estancia del Azul, quiero hacer público un hecho que presencié á mi pasada por el pueblo del Monte y que importa mucho al progreso de aquel partido, asi como interesa al digno clero católico de este país. Me encontré allí el 24 del pasado á las 11 de la mañana, hora en que se celebró con todas las formalidades requeridas la colocacion de una hermosa campana nueva en el templo, dirigida por el digno sacerdote Sr. D. Pedro de Ferraris á quien tuve el honor de conocer anteriormente y solemnizada con la presencia de toda la Municipalidad y de muchos señores respetables. Penetré en el interior del templo y quedé admirado del órden, aparato y aseo de las naves asi como de los altares, persianas, bancos y útiles nuevos todo debido á la construccion del progresista Sr. de Ferraris. Fácilmente quedé persuadido de las bellas cualidades de este Sacerdote que con justicia la elogian en Lobos y en Las Flores donde dejó gratos recuerdos. El vecindario del Monte le aprecia en general, pues el templo está perfectamente administrado en todos sus detalles.

Este es el justo tributo Sr. Redactor de—

Un pasagero.

El cura del Pergamino Francisco Balsas y las sentencias.

El *amigo* del cura dice en su última palabra, que me tiene lástima y no contestará á mis artículos. Es una retirada *aparentemente honrosa* para el que vé perderse una causa, que cada dia se hace mas pública, y que, el verdadero culpable siente las consecuencias de sus malas acciones.

Puesto que el *amigo* del Cura Balsas, pretende á toda fuerza vindicar á su defendido ante el Tribunal de la opinion, ya que no lo ha hecho ante los jueces, voy á contestar su artículo del 6, para que toda persona que no sea el *amigo del cura*, pueda juzgar y formar juicio de parte de quien se halla la justicia.

Las sentencias que se publican, no han absuelto al Cura Balsas de los cargos tremendos que se le hacian; no: ellos existen en la conciencia de los vecinos del Pergamino presenciadores de los hechos denunciados y de la conducta observada por el Cura.

Hay en la misma naturaleza humana cierta repulsion hácia el mal, y á los actos inmorales, y es en esa condena que fulminan los espíritus rectos, donde los *culpables* encuentran el verdadero castigo, por mas que se escuden de las ventajas que les dá una ley oscura é injusta.

He dicho que las sentencias publicadas no vindican al Cura Balsas ni levantan los cargos que se le han hecho, que siempre serán una mancha para su reputacion, y esta es la verdad.

Cuando á un hombre se le acusa por la prensa, el ofendido tiene dos caminos para vindicarse.

La accion de *injuria*, por la que se castiga la relacion de hechos, por ciertos que sean, pues si á un *ladron* conocido se le dijera que lo era, podria ejercitar la misma accion, porque la ley prohibe que se le llame *ladron* cuando lo es.

Y la accion de *calumnia*, que es cuando el injuriado provoca la prueba, confiando en la falsedad de la imputacion, y tiene el resultado de que no probada la calumnia, su reputacion queda sin que la empañe la mas ligera sombra, que sobre ella podria haber proyectado las falsas imputaciones.

En una palabra, el que teme la prueba por *ser cierto* lo que se le dice, acusa de injuria que no admite prueba pero que no vindica una reputacion acusada; no asi en la calumnia, que admitiéndose la prueba puede juzgarse si los hechos denunciados son ó no ciertos.

¿A qué accion se acojió el cura Balsas? A la que se acojeria una reputacion sin mancha, que provoca la prueba para desvanecer la mas pequeña duda de culpabilidad? No: el cura tenia presentimiento que si intentaba esa accion no tendria buen resultado, y de ahí su *justo temor* por la prueba.

Acusó de *injuria* y las sentencias castigan aquella, pero nada dicen, porque no pueden decir, respecto á la verdad ó falsedad de las imputaciones.

El cura no está pues vindicado de ellas, y esas sentencias no le dan patente de *honorabilidad* como lo pretende.

Los documentos que publica emanan de una autoridad que siempre ha hostilizado á los jóvenes Alfonso, y cuya conducta arbitraria está condenada por el Superior Tribunal que revocó las providencias del ex-Juez de Paz del Pergamino Prudencio Gonzalez.

No es de estrañar que este Juez de Paz prohijara al cura, puesto que estos ejercen todavia una influencia que la civilizacion y las buenas costumbres les va quebrantando cada dia.

No confundo al virtuoso clero argentino con esos curas advenedizos, que vienen dándole fueros y trayendo en sus labios las palabras civilizacion y moralidad, pero que se guardan bien de dar con sus actos el ejemplo que el sacerdocio les impone; sino que por el contrario, desprestigian con su conducta la religion, haciendo vacilar la fé del pueblo que los observa y los censura.

Las firmas fueron recojidas rastreramente por D. Ignacio Palacios, ocultando el objeto con que se recojian, y si hoy quisiera hacerlo nuevamente, no lo conseguiria sino de aquellos allegados del cura, como al *amigo*, que hacen el sacrificio de no oir los dictados de su conciencia para sostener una reputacion que tiene el fallo de todo un vecindario.

El juicio criminal que se sigue contra el cura Balsas, dará bien pronto la medida de su conducta.

Garantido.

La última palabra

No habia pensado volver á las columnas de un diario para honrar la conducta del Cura del Pergamino, lastimada en 12 de Diciembre de 71 por Mariano H. Alfonso, por cuanto ella quedó triunfante con las sentencias que contra dicho Alfonso fulminaron los señores Doctores Boneo y Cueto y confirmaron los señores del Tribunal.

Tengo lástima á su autor, y desde ya prometo no contestar á sus diatribas, despreciando cuanto su desesperacion pueda sugerirle.

Como última palabra voy á contestarle á una pregunta que hace en "La Pampa" del 13. Dice así: ¿Qué pretende el amigo *del inocente cura* del Pergamino?

Pretende probar á Mariano H. Alfonso que dicho Sr. Cura teniendo en su poder pruebas con que confundirlo ante los jueces, no quiso hacer uso de ellas, convencido como estaba que su triunfo seria completo sin necesidad de pruebas. Y para que el público forme bien su juicio y el Mariano H. Alfonso esté convencido de lo tranquilo que estaba mi amigo al ventilar la causa injurias, vamos á copiarlas en seguida. Antes permitasenos una palabra.

Dice el articulista del 3 que el Sr. Boneo mandó poner la causa á prueba; pero no dice que esto fué debido á una mala interpretacion de dicho Sr., pues, se le queria hacer creer por la parte contraria que un cura era un empleado público, siendo asi que el cura del Pergamino no está á sueldo ni de los gobiernos ni de la municipalidad.

Por otra parte, si el cura del Pergamino no tuviese de su parte la ley, mal podrian *dos jueces* y tres *miembros del Superior Tribunal* condenar á dicho Alfonso. Por mucho que el Cura se opusiera serian inútiles sus esfuerzos ante la ley.

Respecto á la causa, sigue ante el juez del Departamento del Norte contra dicho cura, este está sumamente tranquilo.

El cura tiene encausados si ante dicho juzgado á dos hermanos de Mariano H. Alfonso por sacrilegio cometido al sacar violentamente á dicho cura del templo en momentos que casi todo el pueblo se hallaba allí congregado.

Si son inocentes ¿por qué se fugaron por dos ocasiones cuando olfatearon que iban á prenderlos, permaneciendo afuera del partido por algunos meses? ¿Por qué el mismo padre de tales jóvenes se presentó ante el cura acompañado de uno de los Sres. Doctores de aquel pueblo pidiendo un arreglo?

¿Por qué en Mayo pasado se presentaron dos señores, uno de ellos municipal del Culto entonces, y hoy el otro, pidiendo el nombre de una madre afligida, un arreglo á satisfaccion del cura para el que tenian ámplios poderes verbales?

Un inocente no se escapa. Un inocente no pide arreglo. Y para volver al pueblo sorprendieron al Tribunal, este, cuando fué enterado de lo que pasaba dió órden al Juez de Paz para que continuase el sumario, volviendo á fugarse los inocentes.

He aquí las pruebas:

Prueba primera, la que figura lo principalito del Pergamino. El lector puede juzgar de las firmas si conoce algo del Pergamino. La precipitacion de mandarla cuanto antes á la prensa impidió que muchos mas firmasen.

Señores redactores del diario "La República."

Muy señores nuestros:

Con gran sorpresa, los abajo firmados vecinos del Pergamino hemos leido en su apreciable diario del 12 del corriente un anónimo escrito por varios que se dicen *vecinos del Pergamino*, en el cual se calumnia de la manera mas soez é indigna de todo hombre educado, á nuestro apreciable cura párroco D. Francisco Balsas; y es por eso que los abajo firmados en honor á la verdad y á la justicia "protestamos contra dicho comunicado".

Parece mentira que la calumnia pueda elevarse á tan alto grado como se eleva en el comunicado á que nos referimos. Hombres que cometen tal infamia son indignos de vivir en esta sociedad, y su residencia deberia ser entre seres que se adaptasen á sus costumbres y modo de ser.

La conducta del Sr. Balsas es tan moral que, por estar en la conciencia de todos los vecinos de este partido, no necesita defensa ante sus feligreses, y conocidos; pero sí ante aquellos que no le conocen, para los cuales han escrito sus detractores.

El señor cura Balsas es exacto en el cumplimiento de su ministerio sacerdotal, y por eso que un grupo insignificante de jóvenes sin juicio no pudiendo hacer chacota en la Iglesia se empeña en hacerle la guerra por todos los medios á su alcance valiéndose de la calumnia y el anónimo, arma que se esgrime generalmente por la parte cuya causa es injusta. De no ser asi, recursos tiene cualquier pueblo para presentarse ante la autoridad demandando justicia contra el culpable. ¿Y es posible que el pueblo del Pergamino haya perdido sus sentimientos de moralidad y virtud para poder acomodarse á un cura cuya vida y costumbres fuesen tales cuales dicen esos *varios vecinos*? No. El pueblo del Pergamino sabria dirigirse en tal caso á la autoridad eclesiástica competente pidiendo pusiese el remedio necesario.

No es nuestro ánimo en este momento hacer la apologia de la conducta del señor cura Balsas, pero si confundir á sus detractores. Verguenza debiera tener los autores de tal comunicado al solo hacer la relacion del hecho que publican adulterándolo á su gusto y placer.

El señor cura no hizo mas que cumplir su deber al exigir de los jóvenes, que el comunicado tan encarecidamente encomia que guardasen el respeto debido al sitio en que estaban; y nada les hubiera dicho, como nada dijo el pueblo todo que asistia á la novena si ellos hubiesen estado con la debida compostura y moderacion.

No es posible descender á contestar á tanto insulto y desverguenza, para ello seria preciso igualarse á los que en su desvario fueron capaces de cometer tanto desatino.

Conocemos al señor cura Balsas y tambien á sus contrincantes; y si estos se han presentado (como dicen) demandando criminalmente contra dicho señor, ha sido cuando ya formado el sumario y dádose órden para prenderlos, se fugaron conociendo la gravedad del delito que habian cometido; habiéndose presentado en el pueblo despues de estar ocultos un mes, al cabo del cual no sabemos como ni con que derecho recabaron de Buenos Aires una órden para que se suspendiese la tramitacion de la causa contra dichos jóvenes.

El señor cura no se ha ausentado, como dicen sus calumniadores, por no poder sufrir el desprecio del público, sino que fué á predicar á la parroquia de la Piedad en Buenos Aires en la funcion de las cuarenta horas, y á poner en conocimiento de la autoridad eclesiástica el escándalo presenciado por el pueblo, que aplaudió la digna conducta del señor cura.

Repetimos que no es nuestro ánimo vindicar nuestro digno cura, pues que los tribunales ante los cuales se presentó quejándose contra los aleves calumniadores harán la luz en el asunto, y aparecerá brillante la conducta moral y religiosa del señor cura Balsas. Hasta entonces pedimos al público que suspenda su juicio.

Pergamino, 16 de Diciembre de 1871.

Ignacio Palacios, José M. Echevarria, Manuel Cárlos Teixeira, German Silva, José C. Baygorry, Antonio Diaz Hernandez, Mariano Villalba, Feliciano Garcia, Angel Godoy, Luis de la Pesa, Simplicio A. Losada, Angel Mones, T. E. Alvarez, Manuel A. Alvarez, Primitivo del Valle, A. Gil Maro, Manuel Aguirre, Manuel Pintos, Pio Aguirre, Francisco Baldogno, Mariano Caballero, Joaquin Cárlos Teixeira, Pedro J. Acevedo, Juan B. Haltze, Anselmi Loza, José Guardiola, Francisco Hernandez, D. de la Fuente, Faustino Fernandez, José M. Zeverio, Domingo Silva, Manuel Vasquez, Vicente Carbó, Mariano Alcaraz, Antonio P. Duarte, José Tauner, doctor José Reynaudi, Marcos Sanguinetti, Dionisio Schoo, Julian de Bartolomé.

Prueba 2.ª

Pergamino, Abril 15 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal del Partido D. Prudencio Gonzalez.

El que suscribe cura Vicario de esta parroquia de Nuestra Señora de la Merced del Pergamino se vé en la imperiosa necesidad de molestar la atencion de vd. para vindicarse, ante su Prelado, de una calumnia lanzada contra mi en el carácter de tal cura.

Es el caso, Sr. Presidente, que una persona mal intencionada se presentó al Sr. Obispo á decirle que yo no cumplia con las obligaciones de tal cura, teniendo la parroquia abandonada, y que ni hago funciones, ni predico, que no hice cuaresma en Semana Santa, en una palabra, que durante mi administracion he sido un abandonado.

Ninguna voz mas autorizada que la de la digna Corporacion Municipal que con tan buen acierto vd. preside, puede dar un desmentido al encubierto calumniador, y es por esto que me dirijo á vd. pidiendo una reunion de Sres. Municipales, y levanten una informacion si es, ó no cierto lo que se me calumnia, y cual ha sido mi proceder en el espacio de dos años.

Es justicia que espera alcanzar de vd. y Sres. Municipales y les quedará altamente agradecido su siempre S. S. y Capellan.

Dios guarde á vd.
Francisco Balsas.

Municipalidad del Pergamino, Abril 20 de 1872.

La Municipalidad en sesion extraordinaria el dia de la fecha tomó en consideracion la peticion del Señor Cura D. Francisco Balsas que precede; viendo en lo solicitado peticion de acto de justicia mandó se consignase por todo proveido y bastante al caso: la Municipalidad desaprueba el proceder de quien tan gratuitamente pretendió calumniarlo al nombrado Sr. Cura Vicario D. Francisco Balsas por estar en completa contradiccion á sus hechos, y declaró cumple y ha cumplido siempre con los deberes impuestos al desempeñar el Curato; ha practicado fiestas con la solemnidad que nunca se vió entre las que debe comprenderse la Semana Santa, la Patrona del pueblo y otras que ha dado que admirar, ha predicado siempre, hace constantemente novenas y propende á la educacion religiosa; habiéndose hecho notable su honradez á la rendicion de cuentos de Fabrica que ya aprobó. No se ha conocido queja hasta la fecha sobre falta de cumplimiento á sus deberes, y que el Municipal de Culto, que mas inmediatamente observa sus procedimientos, en este acto los pondera, agregando no es posible mejorar en ese cargo.

Pergamino, Abril 20 de 1872.

Firmado: Prudencio Gonzalez.—Firmado. Juan A. Vazquez—Secretario.

Buenos Aires, Enero 21 de 1873.

Estas pruebas poseia el cura, y sin embargo no quiso hacer uso de ellas como no lo hubiera hecho hoy si reconociendo su lijereza, callase el que fué sentenciado. Conserva tambien en su poder dos declaraciones prestadas por dos sacerdotes a servicio del Cura á quienes se les buscó para acusar al Cura ante el prelado y que descubierta á tiempo por este Sr. pudo desbaratar todos sus planes, y la habilidad bastante para hacerlos descubrir todo ante el Sr. Juez de Paz entonces, y otros dos caballeros de bastante posicion social en dicho pueblo, de la que hará uso en su tiempo

Buenos Aires, Enero 21 de 1873.

Y vista la presente demanda de injurias seguida por el Presbítero D. Francisco Balsas contra D. Mariano G. Alfonso, por el artículo publicado en el diario que corre á f. 1.ª y considerando que en esa publicacion se revela evidentemente el único y deliberado propósito de su autor en dañar la reputacion del demandante, refiriéndose á su vida privada sin ningun interés público, sino por el contrario con perjuicio de la moral y buenas costumbres, por las calificaciones indecorosas que contiene; que no existiendo, por lo tanto, circunstancia alguna que lo exima á D. Mariano G. Alfonso de la responsabilidad en que se ha constituido con arreglo á la ley 3 titulo 9 P. 7ª; si bien por el rigor de sus penas ha quedado la designacion de estas al prudente arbitrio judicial, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 14 cap. 3 S. 4ª del Reglamento de Justicia de 1817; se condena al espresado Alfonzo á tres mil pesos de multa con destino á la Sociedad de Beneficencia, ó en su defecto á dos meses de prision y pago de todas las costas; y archívese reponiéndose el sello.

José Boneo. — *Dr. Cueto.*

Sentencia de la Sala en lo Criminal.

Buenos Aires, Abril 3 de 1873.

Señores Kier, Isla, Araujo.

Y vistos: Por sus fundamentos se confirma con costas la sentencia apelada de fojas treinta y siete y satisfechas las costas de esta instancia, devuélvase.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio.

Mayo 6 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas no habiéndose anotado mas que una venta de 2800 ps. plata al contado al 78 0|0, no habiendo vencimientos y quedando firme los precios.

Como se vé los precios de estos títulos han subido algo, á pesar de la baja que se nota en los otros títulos de venta, quedando estos firmes.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora se realizaron pequeñas partidas al contado al 78 0|0 quedando firmes á este precio.

Cédulas Hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de Bolsa de Comercio, 408,000 pesos fts. en títulos de la série A de 8 0|0 de renta anual y 2 id. de amortizacion trimestral así:

Al contado	4000	al 91 1|2 0|0.
Mayo 31	10000	" " " "
Id. id.	10000	" " " "
Id. id.	5000	" " " "
Al contado	10000	" 91 "
Id. id.	4000	" 90 3|4 "
Id. id.	11000	" " " "
Mayo 31	10000	" 91 1|4 "
Junio 30	15000	" " "
Mayo 81	5000	" " 1|4 "
Id. id.	10000	" " " "
Id. id.	20000	" " 1|8 "
Id. id.	20000	" " 1|4 "
Junio 30	10000	" " 1|2 "
Mayo 31	5000	" " 1|4 "
Id id.	15000	" " " "
Al contado	5000	" "
Junio 20	2000	" "
Id. id.	10000	" "
Al contado	2000	" " 1|4 "
Id. id.	1000	" " " "
Mayo 31	100000	" " "
Id. 10	10000	" " 1|8 "
Al contado	3000	" " "
Mayo 31	10000	" " 1|4 "
Idi id.	10000	" " " "
Al contado	3000	" " " "
Junio 30	4000	" " 1|2 "
Id. id.	10000	" " " "
Mayo 31	50000	" " " "
Id. id.	15000	" " " "
Junio 30	10000	" " " "
Julio 15	10000	" 92 " "

En estos títulos no hubo vencimientos.

Como se vé estos títulos han tenido hoy una nueva baja en los precios de los de ayer, llegando hasta 90 3|4 al contado pero despues de varias fluctuaciones reaccionaron en suba, cerrando al contado al 91 1|4 p0|0 es decir dos y un octavo por ciento de suba del mas bajo realizado hoy, es mas estraña esta notable baja, cuando los Fondos Públicos Nacionales han subido y afirmándose algo, estando los primeros mas garantidos y con mas venta que los últimos.

Despues de hora no se hizo nada importante en estos títulos, pero se notaba mas fineza en los tenedores de estos.

Cambios

Se realizan de poca importancia, así:

Inglaterra 48 3|8 y 48 3|4 peniques por peso fuertes.

Francia 5, 17 francos por id.

Amberes, 5, 19 id id.

Frutos del País

MERCADO DEL SUD

Mayo 6.

Las transacciones realizadas hoy dan el siguiente resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase y condicion etc, etc.
Se han vendido:
Mezclas á ps 42, 46 y 51 arb.
Mestiza id id 58, 64, 66 y 68 arb.
Finas id id 75 1|2 y 76 arb.
Borrega id id 46, 47 y 51.

Cueros vacunos

A pesar de las noticias de Europa, se han vendido hoy en el Mercado, fuertes partidas de cueros de campo, variando sus precios de acuerdo con sus condiciones.

Vendieronse varias partidas desde ps 152 á 194 pesada.

Lana del Azul obtuvo ps 198 pesada.

Pieles Lanares

Campo media lana, ps 72 á 90 docenas.
Pelados id 33 á 45 id.
Corderitos id á 12 y 13 id.

Potros secos

Al barrer ps 53 y 56 uno.

Cerda

Mezclas del sud, ps 170 á 188 arb.

Nutria

A ps 5 1|4 id.

Grasa y Sebo

Condicion de campo ps 43 1|2 á 45 arroba.
En panzas id 42 id 43 arb.

Cereales.

A los precios de ayer.
Muy encalmados los negocios en nuestros mercados.

Lanas.

Declinaron los tenedores en los precios pedidos. Conocemos ventas realizadas.

Borregas, vendiéronse sin mayor interés, á 40, 42, 46, 48 y 50 pesos arb.

Lana, los precios que conocemos son 45 á 70 ps. arroba, esto es en escala de clases y condiciones, varias partidas tuvieron que declinar de precios para efectuar ventas.

Finas: se dice de un lote colocado a 80, otros 72 á 76 ps arb.

Cueros vacunos

Sin mayores arribos.
Poca demanda.
Los precios hoy que sabemos son:
Norte, 170 á 185 ps pda.

Cueros Potros

Artículo sin variacion.
Tendencia ó baja.
Precios pasados 48, 50, 52 y hasta 56 cada uno.

Cerda

Menos animacion de parte de los compradores,
Entradas pequeñas.
200 arb cambiaron de manos en el Sud á 174 y hasta 185 pesos arb.
Norte, no conocemos negocios hoy.

Lanares

Siguen la de los precios en las lanas.
Arribos limitados.
Vendiéronse 1200 docs en varios lotes, pelados etc. á 40, 45 y hasta 59 ps doc.
Estacion, segun lana y clase se colocaron á 75 y hasta 100 ps docena.
Corderos, 22 á 25 ps doc.

Gorduras

Precio anterior.
Pocos arribos.

Cereales

Flojos los compradores.
Precios de ayer.
Arribos limitados.
Trigos, 100, 120, 130, 140 y hasta 175 pesos fanega.

Entrada de Frutos por carretas al mercado constitucion

Magdalena, Giraldez 47 cueros vacs. 4 cueros potro 2 doc corderos 46 doc lanares 560 ar. lana 15 ar cerda 6 ar grasa 4 carretas.

Entrada por Ferro carril al mismo mercado

Ajó, Belloeq, 160 cueros vacunos 60 doc. Lanares, 27 ar. cerda.

Las Flores, Soriano 133 cueros vacunos, 5 doc. corderos, 35 doc lanares 330 ar. lana, 13 ar cerda. Azul, Lanus Ca. 23 cueros vacunos, 12 doc lanar 600 ar lana 12 ar cerda 15 ar sebo. id Martinez ca. 123 cueros vacunos 23 id becerros 188 cueros potro, 70 doc. cueros lanares 25 ar lana 24 id cerda. id Soriano 53 cueros vacunos 2 id potros 65 doc. cueros lanares 245 ar. lana 15 id cerda

Pila, Patiño hnos. 35 cueros vacunos 6 id potro 12 doc lanares 5 ar cerda.

Ayacucho P. Lanusse 10 doc. lanar 40 ar lana 10 ar, cerda 6 ar grasa.

Chascomus Patiño hnos. 110 doc lanar, 820 ar. grasa.

Bauch, Soriano 19 doc lanares. 1400 ar. lana.

S. Vicente E. de la Llave 50 cueros vacs. 120 doc lanares 60 id corderos 200 ar lana 10 ar cerda.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

F. Cruisitte, 30 cjs. fideos, 3 id conservas.
Restane, 32 bols. porotos, 5 id. pimenton.
B. y Repetto, 90 lastres sal.
Delfino, 536 barr. aceitunas, 235 fang. sal.
S. y Meyer, 1 cj. cristales.
Bleib, 17 id conservas.
E. Atoned, 3 id salchichon.
P. Ronconsis, 1 id. id.

Bebidas

D. Castu, 1000 borr vino. 10014 id, 2 cj champagne.
Lavallol 200 bord. vino.
Necol, 400 id id.
Rojas, 30 pips. id.
Merlo D., 10 cj. vino.
Bidart, 1 id ciruelas.
Darbishire, 150 cj. coñac.
Elchebarne, 68 id licores.
Gazzolo, 4 bols. fideos.
B. Galup, 12 cj. naipes.
Drysdale, 2 bord. vino.

Drogas medicinas y pinturas

H. y Haminer, 1 cjn. aceite de bade, corceto de sosa, sicopodio balsamo de Folu, id trasquil lo y cera blanca, 3 cj carbonato de hierro, jarabe de sabia de pino, vomitivo de Leroy, ácido, 1 blt. licor estandico.
D. Castro, 100 cj. agua mineral de S. Julian.
Ruiz Voga, 100 libaas azafran de Castilla.
Toledo M., 2 casc. magnesia calcinada, 5 id. id. fluida, 2 bansatinkar, 4 cj cera blanca, raiz de zesorapa, 3 brr. goma laca, 3 id pastillas de menta, 3 cj goma senegal, 4 cj pastillas y caramelos de goma.

Merceria

Griot, 1 cj artc. para tapiceros.
Golian, 35 trencillas y guarniciones de lana.
Basabe 5 cj merceria.
Sagonj, 6 id art. para culto.
Brandes, 1 id. cintas de seda.
Clason P., 13 cjs perfumeria.
Ortiz, 1 id encajes de algodon.
Lehman, 2 id tapices de papel.
Davemport, 9 id tinta de imprenta.
Shaw hns, 9 id art. para gas.
Vesazo, 6 id aceite para el pelo.

Confecciones

Gettig, 2 id Tapados y Walter prvoff, 4 id camisas medio hilo, 2 id camisetas de flana, 1 id chaquetones de paño piloto, 1 cj camisas de algodon.
Ferber, 1 cj sacos de de casimir.
Girault, 2 id varios art.
Manigot, 1 id botines para hombre.
Milligan 2 id camisas de lana á la Crimea.
Drablis, 1 id camisetas de algodon.
Grabain, 5 id id.
Basabe, 6 id sombreros de lana.

Artículos Ingleses.

Carlisle, 1 cjn género de hilo, 1 id lana, 3 fds. arpillera, 1 id zarazas, 2 cj bramantes.
Firmat, 33 fds. fraza las mezcla, 1 cj pañuelos de algodon, 5 id tapades fantasia, 1 id género mezcla.

Ferreteria

F. Maveroff, 1 cjn art. de agrimensor.
Porvell, 36 blts. ferreteria.
Storne, 24 canastos baldes.
Mibroy, 1 máquina.
Bohin, 2 cjns id de coser.
Lacaille, 1 id ferreteria.
Amespil, 1 id, id.
V. Casares, 47 blts. fierro.

Artículos franceses y alemanes.

Burgos, 2 cj géneros surtidos.
Falcon, 1 id colchas de algodon, 1 id casi mir, 2 id géneros de seda negro y mtras.
Roozon 3 id casimir de lana negro.
Gregler, 2 fds. casimir de color.
Clason, 3 cjs varias macs.
Penosé, 1 cj colchas de algodon.
Mallmann, 6 id género de algodon, id de seda.
Bal, 2 id becerros franceses.
Mone T., 222 atados flejes.
Lanus, 100 tons. carbon.
J. Bell 2 cuñetes tornillos.

MARÍTIMA

Ultramar dia 6

Londrés el 30 de marzo, Amberes el 1° Abril vapor ingles Lacydon 1044 tons su cad. Codies á Voolgate Hos con de Londres á Ruis Vega y ca, 200 cascos cerveza, a A. Lamas 4 cj manufac. r Pini y Roncoroni Hos 30 barr aceite 180 cuñetes clavos 25 cjns plomo en hojas, 30 coser plomo etc. 29 mercs a la inspeccion gederal de telegrafos 8/5 ceecos maseriales para telégrafos a G. Cooper 10 barr alquitran 100 cuñetes plomo 2 cj mercs á Rooso y ca 6 cj perfumeria a Bernasconi é hijo 3 oj 4 baules calzado a Rosi y ca 577 fierro galbanizado 17 cuñetes clavos 67 ferret a Cortti y Riva cu 12 cj ferret a Sterni 30 cjs fierro golvanisado 12 cj 26 con 18 ferret a Treiua c. 5 cj 9 cascos ferret a A. Riuolta C. 18 cascos ferret 100 tamt aceite a Zimmermam C 2 vacas y un toro en pié a Glover C. 10 cj lanas a Thompson C 10 fdos frasadas y mantas a Ashmuth C. 156 alg. a Drabble Hos 15 cj medias 27 cj 10 fd alg. 18 blt manufac. a Aalboch Cr 10 cj libros á la órden 7 cj calzalo 2 id efectos 50 cjs composicion para lavar ovejas 1 cascos cervesa 10 cj perfumeria 26 caj art de escritorio, 5 cj lanas 4 cj merceria 7 cj peines y efectos 5 cj talabarteria 11 cj 18 baules calzado 50 cj aceite de linaza 84 cj 10 cuñetes drogas 2 cj manufac 10 cj tierra 1 calderr 7 cj maquinaria 12 cassos alambre 1 casco 3 cj ferret 24 cjs barniz a A. Manigot 1 cj calzado a Lean C 6 cj manufe a C. Loner 2 cjn jabon a P Burgos C 2 cj ferret 3 cj efectos y calzado Rocha Hos 36 cjs galletitas á S. Horner C, 14 cj medias y lanas 5 cj efectos sombras a S. C. Sanchez. C. 3 cjs peines y pañuolos a Gomez y C. 7 sj medias lanas 1 cj camisas a Blemstein C, 29 maquinaria 6 cascos cal, a M. Billinghurst C. 1 cj libros á S. Ezcurra C. 500 boizas arroz á R. de la Sarna C. 1000 id id E. Arnaud C. 500 id muchos otros artículos etc a Bember y C. 14 cj horquillas para pefe y calzado á Ebbinghaus y C. 9 cj alg 19 cj clasticos y pieles 9 cju sren eltia etc.

Muestras—a Trolff y C 2 a Lumb Hos 1 baul a C. Zorraquin ca, 1 cj a Sres C. 1 id a P. Burhosiy C. 1 id a la orden id.

Gerraron Rejistro.

Be Francesa S. Jose para Paisandú por Berro y Braga 80 pip. Vacias para lastre.

Bea italiana "Auohie para inglaterra P. Lancinello con 300 tons arena para lastre.

Cea italiana "Ceqpino A" sarr Himberos p. Luan Luvino y ca con 490 tons sbo 150 cueros vacunos secos 7 fSos garras 229 cascos ds potrC 1929 sdos lana 8 fdos cerds 788 cueros ca. neros.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile

12.ª FUNCION DE ABONO

El sábado 10 de Mayo de 1873

Se dará por la primera vez la ópera en 3 actos

POLIUTO

Música del maestro Donizetti

PERSONAGES	ACTORES
Severo, proconsul....	Sr Luis Guadagnini.
Felix, Gobernador de Melilené..........	" Luis Gaddi.
Poliuto, Magistrado y esposo de..........	" Carlos Bulterini.
Paulina, hija del gobernador..........	Sra. Julia Marziali-Passerini.
Calistene, gran sacerdote de Júpiter....	Sr. Fausto Mola.
Nearco, Gefe de los cristianos de Armenia..........	" Jaime de Bezzi.
Un cristiano..........	N. N.

Cristianos, Magistrados, Sacerdotes de Júpiter, Pueblo Armeno y Guerreros Romanos.

BAILE ANALOGO A LA OPERA

A las 8

NOTA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la Compañía de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, 5 Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha. m7

Théatre de la Victoire

Compagnie Dramatique Française

Dirigée par MM. Brizard et Roméal

Mercredi 7 de Mai 1873

15e Représentation de l'Abonnement

LUCIE DIDIER

Piéce en trois actes par MM. Léon Battu et Jaime fils. A 8 heures.

Gran Circo Europeo

DE COURTNEY Y SANFORD

Esquina Tucuman y Plaza del Parque

Segunda semana—Todas las noches—Cambio de hora

En adelante los espectáculos principiarán á las 8 en punto

Los domingos y dias de fiesta por la tarde á las dos y media

Todas las noches á las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Un mayordomo se necesita que pueda dar garantias de su conducta para un establecimiento de estancia. Para tratar en la calle de Tucuman núm. 235 altos de nueve á doce de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. m7 v9

Cocinero ó cocinera se necesita con recomendacion, ocúrrase Chacabuco número 6. m7 v9

A dos $ el franco á 20 rls el chelin, á 5 ps el dollar norteamericano, á 10 ps el patacon, á 3 ps el thaler, á 2 ps la lira y 3 rls el peso m|c, se venden obras de literatura, de medicina, de educacion etc, en español, francés, inglés, aleman é italiano, es decir, el libro á la rústica que cuesta un franco en Paris: se vende por 2 ps; el que cuesta un chelin en Lóndres se vende por 20 rls m|c; el que cuesta un doblon en Norte América, se vende por 5 ps m|c; el que cuesta un patacon en España, se vende por 10 ps m|c; el que cuesta un thaler en Alemania, se vende por 3 ps m|c; el que cuesta una lira en Italia, se vende por 2 ps m|c; últimamente el que cuesta 8 ps en Buenos Aires, se vende por 3 ps m|c; Potosí 103. m7 v21.

Jardinero Se precisa uno bueno á la quinta del Sr. Armstrong, Plaza de la coleta. m7 v10.

A LOS SUSCRITORES DE LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS

DEL DIARIO

"LA PAMPA"

Se les previene que si dentro de 15 dias no han mandado pagar sus suscriciones vencidas á este diario, inmediatamente se les suspenderá la remision de él. m7v12

Artes 236 1|2 Depósito de máquinas de coser de Wheeler y Wilson y otros fabricantes garantidos como tambien de plegar á fuego y de lavar, de Doty á precios módicos, compostura de toda clase, Artes 236 1|2. m7 v16.

"Estímulo médico ARGENTINO" Se invita á los Sres. Sócios para la reunion ordinaria que tendrá lugar el juéves 8 del corriente á las 8 de la noche. Disertarán los señores: M. Llavallol, E. Fidanza, J. Fernandez, H. Tedin, y M. Podestá. El Secretario. m7 v6.

A lo de Ansaldo Méjico y Lorea gran surtido de ricos poples y generitos para vestidos desde 4 ps vara hasta 12 ps, beduinos á 140, boas, tapados, manchones, chalones gros y de cuadrito, frazadones finos, sacos de astracan, medias de lana. ¡Todos á lo de Ansaldo! ¡Que vendo muy barato! ¡No olvidarse! m7 v11.

Se necesita Un segundo cocinero ó ayudante de cocina; dirijirse Moreno núm 139. m7 v9

Se vende Con dolor de corazon y por no poderlo atender, se vende un almacen en uno de los mejores parajes de la ciudad; para ver y tratar calle Corrientes núm 328 de 7 á 8 de la noche. m7 v9

Cocinera se necesita una en la calle de Venezuela 106 1|2. m7 v9

Dependiente de almacen de 15 á 16 años se precisa calle de Lima 192; será escusado si se presenta sin su correspondiente garantia. m7 v8

Se vende la antigua confiteria del Progreso sita en la calle Pidad número 595 á media cuadra del gran Boulevard Callao, su dueño la vende por no poderla atender y de poco capital, parage inmejorable, en la misma darán razon. m7 v9

Atencion A la coleccion de pajaros que se hallan en venta en calle Defensa número 140 á precios módicos. m7 v14

Leyes y decretos se vende el Rejistro oficial de la República Argentina desde 1864 al de 1871, 8 tomos tambien por separado los años siguientes: 1851 á 1855, 1856 á 1858, 1864, 1865, 1866, 1867 y 1869 ocúrrase calle de Ombú núm 10 casa amarilla, entre Rivadavia y Piedad. m7 v8

Terrenos en el Partido de Tapalque.

100.000 varas cuadradas 10 manzanas por 1,000 m|c. escritura gratis continúa la venta en particular en toda la semana en casa de los rematadores Bolivar 19 ó al escritorio Bolivar 22 1|2 m7 v8

GRAN REMATE

Esta noche y el Viérnes continuará el remate del Bazar Amoretti Florida 81 y 85 á la 7. Por Mitre y Vedia y Ca. m7 1p.

Sirvienta y niñera se necesitan en la calle de Piedras número 463. m7 v12

Dependientes españoles para tienda y almacen, mucamos, cocineros, peones, matrimonios y mucamas, hay colocacion en la Agencia de Guerrero San Martin 93. m7 v8

Un tenedor de libros que tiene disponibles algunas horas del dia, se ofrece á los Comerciantes que precisen de su obra.

Se lleva tambien á dar lecciones á domicilio.

En la tienda números 568 y 70 calle Buen Orden, darán razon. m7 v10.

Sirviente de comedor se precisa con buena recomendacion, calle Potosí 371. m7 v9

Un matrimonio se necesita, el marido para quintero, y la muger para cocinera en una estancia, que hayan trabajado en sus oficios respectivos mas de dos años en el pais y sepan hablar español. Para tratar en la calle de Tucuman número 235 altos de 9 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. m7 v9

Depósito de ropa hecha

120 Florida 120.

Ultimas novedades recien recibidas en ropas hechas finas de la acreditada fábrica Contard de Paris, sobretodos varias clases y de moda, trages completos, sacos, chalecos, y pantalones, trages completos castor negro para luto, sobretodos negros, idem robs de chambre varias clases, para jóvenes de 10 á 20 años y para niños de 4 á 8 años, trages completos y sobretodos. Precios fijos y acomodados. m7 v9

Botines prunuela negra para señora á 50, 60, 65 pesos par, buena calidad id forrados á 70 id terciopelo á 66, botines para niñas á 20 25, 35 y 45, hasta 70 par, botines para hombre á 80, 90, 120, 140 y 150, id par, zapatillas forradas á 20 25 y 30 id par, y otras muchas clases. Advirtiendo que todo el calzado es recien llegado de Europa, Buen Orden 59 1|2 entre Victoria y Potosí. m7 v9

Con fecha 29 de abril del presente año me han robado un caballo gateado rubio, bastante conocido en el partido de Chascamus estancia de Mitel de la propiedad de Gandara.

Le gratificaré al que lo encuentre ó de noticia positiva, ocurra á la estacion Gandara.—Claudio Gonzalez. m7 v9.

Oficial barbero se necesita uno en la calle de las Artes número 110. m7 v8.

Mucama y niñera se necesita calle Temple núm. 100. m7 v9

Cocinera y planchadora se necesita una que sepa su oficio para el servicio de un matrimonio; se prefiere Vasca, calle de Europa 145 bajos. m7 v8

Chocolate Español

La Flor del Caracas.

Este especial y acreditado chocolate Español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el pais, se vende por latas de media arroba en la calle de Rivadavia número 202. m7 v22

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. m7 v7j.

Dependiente para Botica se necesita uno en la calle de Rivadavia esquina Salta. m7 v9.

Peon se necesita uno en la calle de Rivadavia esquina Salta. m7 v9

Se ofrece un jóven de edad de 15 años para dependiente de almacen por mayor, ó escritorio; tiene buena letra y buenas recomendaciones. Si alguno lo precisa deje las señas en esta imprenta. m7 v9

Mucama se necesita, Piedad 315 altos. m7 v9.

Aviso al público He comprado el negocio de café y billar de don José Mazzari sito en la Boca del Riachuelo.—Rocco Busti m7 v9

Al comercio Se ruegan á todos los acreedores de la carpinteria de D. Francisco Bisordi y C.ª situada en la calle Paraguay núm 265, á presentar sus cuentas dentro de tres dias á contar desde la publicacion del presente; previniendo que pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. m7 v9.

A los 500 sobre todos. Para hombres á 200 y 250 pesos uno, sobre todos para niños á 200 pesos, gran especialidad en ropa hecha para hombres y niños á un precio enteramente reducido al gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea. m7 v11.

Depósito de ropa! En en el gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea, se acaba de recibir un escelente surtido en ropa hecha, trajes completos y sobretodos, especialidad, en camisas finas, sombreros, calzados, perfumes y á mas un grandioso surtido en tienda, merceria, zapateria, ropa hecha, sombreros, camisas, perfumes, etc etc., Méjico y Lorea. m7 v11.

Coruña Vistas fotográficas de gran tamaño de dicha ciudad, se venden unas pocas que se acaban de recibir en la calle de Rivadavia núm. 460. m7 v17.

Ama Se ofrece una de leche fresca dirijirse á Moron frente de la estacion casa del Sr. Avelino Diaz. m7 v25.

Casa central se vende una hermosa casa por mucho menos de su valor con 12 piezas hechas á todo costo, tiene la bentaja de estar hipotecada al banco hipotecario, siendo esto un motivo para que reporte el comprador ventajas considerables por el precio bajo de las cédulas, agregado á la rebaja que se hace del precio verdadero obstendrá el interesado una lindísima finca central, y hecha á todo costo casi por la mita de su valor, mas datos y tratar Venezuela 332, de mañana hasta las 11 y de 4 en adelante, de 12 á 4 Bolivar 55 relojeria, no se admiten corredores. m7 v9.

Se precisan cuatro ó cinco oficiales de zapateria es inútil se presenten si no son prácticos en el oficio en la calle Cuyo 247. m7 v9.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago calle Rivadavia núm. 202. m7 v7 J.

Se vende una moderna casa amueblada con seis años de contrata, situada seis cuadras de la plaza de la Victoria con 40 piezas y todas las comodidades, en una de las principales calles con gran jardin, agua corriente, gas, etc etc. Los interesados pueden dirijirse, por mas informes á calle Reconquista núm. 170 donde darán razon. m7 v15.

Mucamo y un muchacho se necesita en la casa calle de Bolivar núm. 151. m7 v9.

Se alquila La casa calle Charcas núm. 83 con 7 piezas aljive y gas, en el ínfimo precio de 1100 ps para tratar Esmeralda 317. m7 v9.

Mocito para el mostrador de confiteria y un aprendiz confitero se precisan calle Victoria núm. 502. m7 v13.

Se alquila un hermoso almacen calle de Salta núm. 24 para depósito ó cualquier negocio con piso de piedra para tratar Victoria núm. 164. m7 v9.

Aviso al comercio Que desde el dia 4 del corriente, he dejado de ser vendedor de harinas del Molino San Francisco, por cuyo motivo dejo de tener injerencia de ningun género en dicho establecimiento, pasando con esa misma fecha á ser vendedor del mismo artículo, en el Molino á Vapor de Monserrat. Buenos Aires, Mayo 7 de 1863. Ramon E. Alonso. m7 v9.

Armazon Se vende uno de pino con poco uso por menos de su valor, tambien 1 mostrador; para tratar calle de Ombú núm. 10, entre Rivadavia y Piedad, casa amarilla. m7 v8.

Aprendiz se necesita uno en el taller de Mueblería, calle de Chile núm. 268. m7 v9.

Cochero inteligente y con recomendacion, se precisa en la casa calle de Chile 456. m7 1p.

Dependiente que sea jovencito y con recomendacion, se necesita uno en la calle Lima 72 para tienda. m7 1p.

Cocinera para una familia, se precisa una calle Moreno 309, se prefiere sea vasca y se le pagará bien. m7 1p.

Cocinera Se necesita una buena, se le pagará buen sueldo, calle Chacabuco núm. 55. m7 v9.

Mucamo con recomendacion, se precisa en la calle de Rivadavia núm. 42. m7 v9i

Oficiales carpinteros Se necesitan en la carpinteria calle Parguay núm. 265, se le pagará buen sueldo, sabiendo bien su oficio. m7 v9.

Buen negocio hará el que compre una linda finca de altos por 150,000 ps, á 3 1|2 cuadras del Mercado del Plata, lo mismo será quien compre 3 lindas fincas del templo Monserrat, 1 1|2 cu dra en 650,000 ps Salta 150, informarán. m7 v6.

Dependiente para casa de campo se precisan dos, Defensa 73 y 75, casa de los Sres. Amenedo y Amadeo. m7 1p.

Se ha perdido una cartera conteniendo algunos papeles de importancia; la persona que la entregue en la calle del Buen Orden 327, se le dará una buena gratificacion. m7 v9.

Muchacha para el servicio de un matrimonio, se precisa en la calle Belgrano 125, si es activa y juiciosa se le pagará un buen sueldo. m7 v11.

Oficial barbero se necesita uno que sepa su oficio, se le pagará buen sueldo, ocurrir calle Larga de Barracas, Tres Esquinas, Peluqueria Española m7 v9.

Un Sr. Aleman ofrece su servicio para cualquier negocio, sabe las idiomas francés, español y perfectamente inglés, como tambien la teneduria, mercancias y relaciones de esta ciudad. Ofertas con las letras O. L. se reciben en esta imprenta. m7 v9.

Dependiente Se precisa uno de 15 á 16 años que sea inteligente en el ramo de tienda, Buen Orden núm. 318, darán razon. m7 v9.

El jardinero del Dr. Almeira: calle de Tucuman esquina de Ayacucho está autorizado para vender muchas plantas en macetas, vende una coleccion de las mejores clases de rosas, una gran cantidad de cebollas de flores de azucenas y muchas otras plantas que no se espresan. m7 v9.

Baldosas de horno hay en venta en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. m7 v9.

Sal de Roca se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. m7 v9.

Tierra refractaria se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. m7 v9

Tachos pera graserias de 100 hasta 500 galones marca Carron, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. m7 v9.

A los Agrimensores é Ingenieros, por 2,000 ps m|c, se vende un Teodolito y una infinidad de instrumentos todo en perfecto estado, ocurrir á la Imprenta Rural, Belgrano 101. m7 v9.

Aprovechen los buenos caminos las familias que se regresan del campo y vayan á la calle de Esmeralda 118, material y personal lo mejor. m7 v8.

Las familias no deben olvidarse que la nueva Administracion de Carros de Mudanza, de la calle de la Esmeralda 118 es el mas conveniente para las familias que regresan del campo. m7 v8.

Al comercio

Habiéndose disuelto por mútuo convenio la Sociedad que giraba en esta plaza y en el partido de Rauch, punto denominado Estrella de Comerma bajo la razon de Antonio Comerma y Compañía, prevenimos que desde el 1° de Abril queda el activo y pasivo de dicho negocio al cargo esclusivo de José Scalibrini. Buenos Aires, Mayo 6 de 1873. m7 v9.

El juéves 8 del corriente en el Templo de Santo Domingo, de 8 á 10 de la mañana, se celebrarán misas por el descanso eterno de las almas de Pedro y Máxima Sagari.

A las personas que asistan se les agradecerá cordialmente. m7 v8.

El 25 de Mayo se aproxima A donde encontraremos la rica yerba paraguaya para obsequiar á las familias de nuestras relaciones que vendrán á pasar esos dias tan memorables ante nosotros, si la quereis encontrar tendreis que ir al almacen nuevo que está situado en la calle de Lima núm 94 y 96 esquina á la de Moreno, allí encontrareis la rica yerba paraguaya á 8 ps libra, y á 9 la nunca vista en Buenos Aires; tendreis que pagar 10 ps libra, á la par de la yerba encontrareis azúcar refinada á 3 ps y la de pilon 3 ps con 2 rls y azúcar en pausitos arreglados ya para una taza de café ó thé á 3 ps con 6 rls libra, arroz glacé clase superior 14 rls libra, id batavia 12 rls, idem de la carolina 2 ps libra, café caracolillo 3 ps libra, vino catalan del mejor que viene al pais 14 rls cta. idem de burdeos 20 rls cta, idem priorato del que todos venden á 5 ps á 3 ps cta, vino de mesa, ajerezado á 3 1|2 cta, velas estearinas 5 ps paquete, kerosene 20 rls cta, las familias que tomen una lata de 5 galones se le hará una rebaja y se le lleva á domicilio, aceite plagnol embotellado á 10 ps botella, aceite plagnol en latas á 3 ps libra, idem de España 8 ps libra, idem de Génova 6 ps libra, almidon americano 3 ps libra, alpiste á 2 ps libra.

Quesos de todas clases, salchichones, jamones y conservas de todas clases.

Cristalerias y porcelanas de lo mas noble que viene al pais, cognac Martell 23 ps botella.

Concurran pues, á hacer el gran surtido para las fiestas mayas.

Calle de Moreno esquina de Lima, para todas direcciones pasa el tramway por la esquina. m7 v8.

Terreno Por cien mil pesos se vende uno de diez vs. de fte. por 55 de fondo situado en la calle de Larrea á 3 1|2 cuadras de la iglesia de Balvanera; ocúrrase calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad, casa amarilla número 10, m7 v8.

CUYO 133, 135 — **¡HERMOSOS LANDÓS!** — CUYO 133, 135

RECIENTEMENTE LLEGADOS DE PARIS Y PROCEDENTES DE LA CONOCIDA Y ACREDITADA FABRICA
DE LOS SEÑORES

Labourdette Frères

Estos carruages especiales en gusto y solidez, no necesitan mas recomendacion que la que diariamente hacen en las

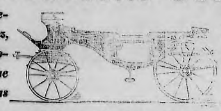

calles de esta ciudad los equipages mas lujosos, todos salidos de la misma fábrica.

Avisamos á las personas de buen gusto, amigas de lo sólido, confortable y elegante, que en los almacenes calle Cuyo 133 y 135, se hallan en venta varios carruages de esta clase y que garanten—

m1 v9 — P. LABOURDETTE & Cº

WEBSTER Y PRINCE

Los Dentistas Americanos conocidos por la Sociedad de Montevideo.

Tienen el honor de recordar al público de Buenos Aires que han abierto sus estudios para trabajos profesionales en la Calle de Cangallo núm. 245.

Y CONFIAN

Que las muchas personas que han sido esplotadas por otras que han abusado de la reputacion que ellos tienen bien adquirida en Montevideo se sirvan visitar su nuevo estudio en el cual encontrarán los mas modernos adelantos de la profesion.

Estraccion de muelas y dientes sin dolor por el medio simple del Gas Nitrico puro.

Dientes y dentaduras parciales y completas por distintos sistemas modernos.

Orificaciones con diferentes nuevas composiciones y especialmente con el—

Oro puro

Para cuyo delicado procedimiento el Dr. Webster ha hecho un estudio especial habiendo obtenido los mas brillantes resultados como lo atestiguan infinitas distinguidas personas de esta Sociedad y Montevideo.

WEBSTER Y PRINCE

BUENOS AIRES—Calle Cangallo núm. 245.
MONTEVIDEO —Calle Cámaras núm. 145.
m7 v13

✝

La Sra. Da. Carolina Lopez de la Peña
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Abril de 1873

Sus hijos, hijas é hijos políticos el Dr. D. Jaime J. Costa y D. Tomás Gowland (hijo) y su hermano D. Fernando Lopez, invitan á sus amigos y relaciones que quieran asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de N. P. Santo Domingo el viérnes 9 de Mayo á las 10 1/2 de la mañana, á cuya atencion quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m7 v9

QUILMES

Estacion Berasategui

TERRENOS ALTOS Y PINTORESCOS

Avisamos á las personas que no pudieron conseguir lotes de terreno en la Estacion "Berasategui," que hemos puesto en venta otro terreno lindero al anterior, siendo estos al mismo precio y condiciones. Aprovechen los que quieran hacer fortuna, pues son pocos los lotes que quedan. Reconquista 43. m7 v14

Aviso municipal La municipalidad del Cármen de las Flores en sesion del 14 del corriente mes de Abril de 1873, en vista del abandono que algunos agraciados por solares habian hecho en el cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Ejidos y ordenanzas municipales y para que ninguno tenga motivo de queja por que se crea despojado de la accion que por concesion habia adquirido, ha acordado lo siguiente:

1º Que sea dividido el pueblo en dos zonas por la calle Buenos Aires, parte Sud y parte Norte.

2º Se acordó á los agraciados en la parte Sud, cuya concesion data del año 1871, seis meses de plazo á fin de que cumplan en un todo con la citada Ley de 3 Noviembre de 1870, en su artículo 10 y las ordenanzas municipales vigentes y aprobadas por el Superior Gobierno.

3º Se acordó á los mismos, en la parte Norte, cuya concesion data del año 1870, igual término y con el mismo fin.

4º Los agraciados á la próroga acordada por la Municipalidad, deberán tener cuidado en cumplir lo que cómo término fatal se les dá para que puedan edificar y llenar las condiciones á que están sujetos por la referida Ley, so pena ser declarado propiedad pública.

Queda en vigencia esta disposicion acordada por la municipalidad desde la fecha.

Las Flores, Abril 25 de 1873.
Apolinario Cisneros,
Presidente.
Cárlos Mauss,
Secretario interino.
m7 v12.

QUILMES

A corta distancia de la misma Estacion, y en frente al Camino Real, y al Ferro-Carril á la Ensenada.

SE VENDEN

Lotes aparentes para Casas de Recreo, siendo el terreno lo mas alto y pintoresco en el Departamento.

El pago se hace en diez mensualidades, y el precio, pormenores y planos se pueden obtener en el Escritorio. Reconquista 43.

NOTA—Fíjense en la posicion inmejorable de la propiedad, con Ferro-Carril y Camino Real en todo su frente, lo que no se halla en ninguna otra parte, y notan, que casi todo el terreno entre la Estacion y lo que ofrecemos está vendido para Casas de Campo, y sobre todo hay que fijarse en los lindos edificios y jardines de recreo que por allí actualmente se encuentran, como garantia del porvenir de esta localidad.

Habrán carruajes en la Estacion para llevar los interesados hasta los terrenos. Boletos en nuestro Escritorio.

43-RECONQUISTA-43
m7 v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Luis Bruschi para que comparezca dentro de él al Juzgado á dar espilcaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Eujenio Blanco, E. Secretario. m7 v9

Por disposicion de la sala primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia, á escrito presentado por D. Luis Loporte, apoderado de Da. Leocadia Acosta, se hace saber á D. Cenovio Córdova, por el término de 3 dias la sentencia que ha recaido en los autos que él sigue apelando de resolucion del Juzgado de Paz de Barracas al Sud, que es el siguiente. Señores Pica, Salas, Alsina. Vistos. Por sus fundamentos se confirma el auto apelado de fojas diez y siete vuelta con costas y satisfechas devuélvanse, hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala primera de lo civil. En Buenos Aires á quince de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos de que certifico. Manuel Garay. Buenos Aires, Mayo 6 de 1873. Manuel Garay. m7 v9

AVISOS DE AYER

Al Comercio Participamos al comercio que el negocio que giraba bajo la razon social de Pablo Lastiri y Ca. desde esta fecha en adelanto girará bajo el nombre de Pedro J. Lastiri.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873, Pablo Lastiri.—Pedro J. Lastiri.—Martin Zozaya. m6 v8

Maquinas de coser sistema Planar, propia para sastre de muy poco uso á précio mu reducida. Ocurrir calle Buen Orden núm 49, se vende. m6 v 8

cuyo 144.

entre Maipú y Esmeralda.

Sastreria y Roperia de Benguria

Gran surtido de confecciones para hombres y niños. Gran surtido de ropa blanca para hombres y niños. Se hace ropa á la medida, contando la casa con un buen cortador. Un surtido variado de casimires para la estacion, guantes de gamuza, corbatas, cuellos y baritas.

Precio fijo. Barato y puntualidad en la entrega de las ropas. m6 v14.

Dependiente para almacen de menudeos, inteligente, se necesita uno Venezuela 370. m6 v8.

Cocinera se precisa calle Moreno núm. 271 m6 v7.

A los Plateros Se precisan oficiales, pagándoles de 1200 ps. para arriba segun su inteligencia en el arte, y se vende un cilindro nuevo y garantido de buen tamaño en la calle de Buen Orden 401, Platería de Ferreira. m6 v14

Alfredro M. Fallaferro Suplica á la persona de su amistad á quien entregó para examinar las escrituras de un terreno en la calle de Estados Unidos, se sirva devolvérselas á la mayor brevedad en la calle de Salta 135 ó Perú 8. m6 v8

Mucamas se precisan dos en la calle de Chacabuco número 22. m6 v8.

Lecciones á domicilio de Francés y Caligrafia Inglesa por una profesora acreditada; la escritura en veinte lecciones. Paraná 34. m6 v21

Consultaciones de la ciencia adivina, pasado, presente y porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche. m6 v21.

Se vende ó se alquila un terreno en la calle de San Juan entre Lorea y Ceballos, para tratar calle de Potosí entre Tacuarí y Piedras frente en el número 257. m6 v8.

Aprendiz Se precisa uno que sea jóven en la Peluqueria Orion calle del Buen Orden número 248. m6 v7

PERRO PERDIDO

La persona que haya encontrado un perro cachorro, color chocolate y blanco manchado, cola y orejas lanudas, que desapareció el sábado 3 del corriente y quiera entregarlo en la calle Bolivar núm. 147, recibirá una buena gratificacion. m6 v8

Atencion señores hay una partida de piernas de Algarrobo de 12|4 hasta 14|4 1|2; hay pisos y cabezales y un porton útil para una quinta y puertas de cedro y pino calle Lima número 220. m6 v8

Costureras se precisan que sepan coser en máquina se pagarán bien Potosi 380. m6 v8.

Ojo, familias ojo á la gran liquidacion de calzados de todas clases en la Zapatería de Monserrat lle de Salta número 112 y 1|2 entre Moreno y Belgrano. m6 v21

Ladrillos de fuego se venden.525 Rivadavia. m6 v8

HOY
GRAN REMATE
DE C. J. GETTING Y Cª
Defensa nº 66
EL MAS
BRILLANTE
SURTIDO

Por Wehely Gimenez y Ca.

m6 v8

AVISO OFICIAL
INSPECCION GENERAL
DE
MILICIAS
DE
LA PROVINCIA

Habiendo dispuesto el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, al que se dió principio el dia 5 de Enero del corriente año, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse, que las mayorias de los rejimientos de la capital funcionan en los locales y las horas que siguen:

1er. Rejimiento, Artes 376, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
2º id, corralon de casa de Gobierno Provincial, de 12 á 4 de la tarde.
3er. id, Libertad 127 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
4º id, Ombú 52, de 8 á 12 de la mañana.
5º id, Charcas 225, de 8 á 11 de la mañana.
6º id, Santiago del Estero 244 1|2, de 9 á 12 de la mañana.
7º id, calle larga de Barracas, al lado de la Quinta del señor Senillosa, de 7 á 10 de la mañana.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente:

1er. Rejimiento parroquia San Nicolás y Catedral al Norte.
2º id, id San Telmo y Catedral al Sud.
3º id, id San Miguel y Monserrat.
4º id, id Piedad y Balvanera
5º id, id Socorro y Pilar.
6º id, id San Cristóbal y Concepcion.
7º id, id Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Congreso Nacional impone á los infractores de dicha ley inciso 1º y 2º del art. 16 del t. 3º de la ley nacional de reclutamiento fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al servicio de línea:
1º Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la G. N. no lo verificaren en los términos señalados por la ley.
2º Por cuatro años los G. N. que estando en servicio activo desertasen de él.

El enrolamiento de G. N. quedará definitivamente cerrado el dia 18 del corriente Mayo.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.—B. MORENO, Oficial primero. m6 v18

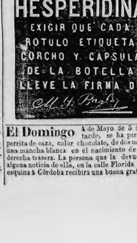

El Domingo 4 de Mayo de 5 á 6 de la tarde, se ha perdido una perrita de caza, color chocolate, de dos meses, con una mancha blanca en el nacimiento de la pata derecha trasera. La persona que la devuelva ó dé alguna noticia de ella, en la calle Florida núm. 405 esquina á Córdoba recibirá una buena gratificacion. m6 v 8

Teneduría de Libros. Por 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar tҫórica y prácticamente la teneduría de libros por partido doble; el discípulo que no se considere capáz de llevar la contabilidad de cualquier casa de Comercio no pagará nada. Uruguay 177. m6 v8

Libro perdido Se suplica á la persona que hubiese encontrado un libro de misa forrado en merino negro, que se perdió el dia de Santa Catalina, en su iglesia, tendrá la bondad de entregarlo, Paseo de Julio núm. 151, que se dará una gratificacion. m6 v7.

Una casa Se vende la casa calle del 25 de Mayo núms. 80 y 82, con 7 1|2 vs de frente por 45 de fondo, escritura en perfecto estado. Por mas pormenores verse con el Corredor calle de 25 de Mayo 70 (altos) de 2 á 8 de la noche. m6 v7.

Perro perdido Se ha estraviado uno de la raza San Bernardo, color entre café y barsino en la noche del 3, de la casa calle del Buen Orden situada al lado de la señalada con núm. 756. Este perro obedece al llamado de Leon, y el que lo entregue ó de noticias dignas de su paradero recibirá una buena gratificacion en la misma casa ó en el café de Catalanes. m6 v12.

Se precisa un dependiente instruido para tienda capáz como para hacerse cargo de ella, y ser habilitado, escusado es presentarse sin estas aptitudes y buenas recomendaciones Belgrano esquina de Salta. m6 v21.

Mucamo jóven se necesita, Florida 233. m6 v7

Sirvienta Se necesita una extranjera, con buenas recomendaciones. Venezuela 316. m6 v8.

Se necesita un cortador y un oficial sastre Defensa 410. m6 v8.

Atencion que es conveniente, la gran liquidacion de calzados de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle de Salta 112 1|2 entre Moreno y Belgrano. m6 v21.

De noche y de dia se enseña francés, inglés, á leer, escribir y contar en corto tiempo por un método nuevo, y por un precio módico. Ocúrrase á Moreno 241 y 243, Libreria de Casavalle. m6 v12.

Fonda y billar Se vende por no poderla atender su dueño; casa central Rivadavia 414, 16 y 18, con todos sus útiles y asistencias. Contiene la casa 19 habitaciones y 5 años de contrata con muy módico alquiler, para tratar ocúrrase á la misma. m5 v13.

Chimeneas de Lujo A lo Luis XV. Interior de Bronce, mármoles negro fino, idem de color, caloriferos de todas clases, estufas, cocinas económicas, chimeneas barnizadas, lisaderos, bombas para agua, fuentes de agua para jardines, estátuas, calentadores para los piés, y un surtido completo de accesorios para chimeneas, se encuentra calle Bolivar 68. m6 a14.

Dependiente Se precisa uno inteligente en el almacen Suizo calle Corrientes esquina 25 de Mayo. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. m6 v10.

2,200 $ Por esta infima cantidad se vende un lindo caballo saino manchado, crinudo, gordo, manso y con una bonita montura con sobre cincha, freno y látigo. Ocurrir Chile 488 de 4 á 6 de la tarde. m6 v7.

Gran Café Restaurant de la Union del Sud, de José Puga y Cia., se abrirá el dia 8 del corriente, en la calle de Moreno núms 233, 235, 237 y 239 frente á la plaza Monserrat, este gran establecimiento, cuenta con una cocina especial al gusto de todo el público en General se servirán almuerzos, comidas, cenas á todas horas del dia y de la noche, piezas amuebladas con toda decencia para transeuntes y familias que para eso cuenta la casa con un buen servicio al gusto de todos sus favorecedores. m6 v21.

A los directores de colegio La obra de ortologia, prosódia, y ortografia del finado profesor D. Salvador Ponz, aprobada por el Honorable Consejo de Y. P., se vende por mayor y menor en la libreria de la Nueva Maravilla, calle de la Victoria núm. 237 1|2. m6 v11.

Al público En la peluquería de José Padró, se hacen peinados de última moda, como tambien cuadros de pelo, cadenas, carabanas y sortijas, equidad en los precios, Peluqueria Orion calle del Buen Orden núm. 248. m6 v7.

Se ofrece un jóven para dependiente ó capataz posee ademas de los dialettos italianos el francés y el español y tiene el oficio de carpintero, dejar una carta con las iniciales G. G. Lima 190 esquina Méjico, á toda hora del dia. m6 v8

Ferro-carril del Oeste El Directorio ha dispuesto que á partir del 1º de Mayo corriente, si á los 6 dias de descagado el pasto las tejas baldosas y ladrillos ó puestos á disposicion del interesado este no se presentase á recibirlos, pagarán un depósito ps 12 mjc diario por cada tonelada, advirtiendo que la Empresa no se responsabiliza por las averias del parte, en depósito, ni por la rotura de las tejas, baldosas y ladrillos, tanto en viaje como en depósito. m9 v8.

Dibujo, jeometría y francés, por la noche se enseña por un competente profesor, con mas de 8 años de práctica. Potosí 325, precio módico. m6 v16

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorios, etc, en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuarí. Darán razon en la calle Buen Orden núm. 318. m6 v14.

✝

D. Tomás Zambiano
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Mayo de 1872.

Su esposa Da. Rosa Correa de Zambriano y su madre Da. Remigia Correa, su compadre D. Santiago Echiberre, su amigo D. Juan Calvino, invitan á las personas de sus relaciones al funaral que por descanso de dicho finado tendrá lugar en el convento de nuestro padre Santo Domingo, el lúnes 12 del corriente á las 10 y 1|2 de la mañana á cuyo favor les seremos gratos, el duelo se despide á la puerta de la Iglesia; Buenos Aires, 5 de Mayo de 1872. m6 v12.

Cocinero ó cocinera, se necesita uno que sepa su obligacion, con recomendacion, Florida 262. m6 v7

Se alquila una casa de altos en la calle Independencia núm. 20 con doce piezas y todas las comodidades necesarias. Para tratar en la misma casa. m6 v8

Se necesita un cartonero en la calle de Suipacha, 200, se le pagará un buen sueldo. m6 v7

Un señora Inglesa Profesora del piano; desea dar lecciones, ocúrrase á Jacobi y Dominico, almacen de música, calle Florida. m6 v8.

Ama de leche en la calle de Garantias núm. 114 se ofrece una, para criar fuera de su casa. El marido se ofrece tambien para cocinero. m6 v13.

Mucama se precisa una para una corta familia y con buen sueldo, calle de Corrientes 392. m6 v7

Sirviente Muchacho en la calle Corrientes 339 se necesita uno con muy buenas recomendaciones. m6 v7

Sillas Americanas En lotes al gusto del comprador, las hay en casa de Moore y Tudor Maipú 67. m6 v8.

Se vende una casa á la moderna con cuatro piezas en buen estado con ocho varas de frente por treinta y cinco de fondo, algunos árboles frutales calle de Rio Bamba n.130; allí mismo hallarán con quien tratar. m6 v8.

Oficial barbero se precisa uno bueno calle Defensa 209. m6 v8.

Se necesita una sirvienta calle Belgrano 340 frente al templo de Monserrat, se prefiere estrangera. es para corta familia. m6 v8.

Cocinera y mucama se precisan calle de Maipú núm 22. m6 v8.

Mucamo se necesita uno en la calle del Parque núm. 207. m6 v7

Gran liquidacion En la Zapatería de Monserrat calle de Salta número 112 y 1|2 está liquidando todas las existencias de la casa.

No olvidarse, Salta 112 y 1|2 entre Moreno y Belgrano. m6 v21.

A los panaderos Se vende una máquina de sobar de cilindro con todos los correspondientes necesarios para trabajar con mula y se venderá muy barata enteramente.

El que se interese ocurra á San José de Flores calle de Union núm. 29 y 31. m6 v8.

IMPRENTAS USADAS
Y NUEVAS
COMPLETAS

Máquinas y utensilios de imprenta, litografía y encuadernacion—Papeles de todas clases tiene siempre á mano—8. OSTWALD, Chacabuco 170. m6 v11

Se necesita Un medio oficial peluquero Cangallo 215 1|2. m6 v7.

Niñera Se precisa en la calle Victoria núm. 291, escusará presentarse si no tiene muy buenas recomendaciones; se le pagará buen sueldo. m 6 v8

¡Ojo zapateros! Se vende un negocio de zapatería, propio como para una persona de corto capital el local de mucho porvenir. Su dueño lo vende por serle imposible el atenderlo; para tratar calle de Salta núm. 308. m6 v8.

Cocinera se necesita calle Venezuela número 105, es menester sea práctica y aseada. m6 v8.

Almacen se vende uno de comestibles y bebidas único en las cuatro esquinas; para tratar en el mismo almacen calle de la Independencia esquina Rincon, Este negocio se vende por la liquidacion. m6 v8.

Tapiceria italiana Se cosen alfombras á 2 ps varas, y se renuevan cualquier clase de muebles á precios módicos. dirijirse Piedad 317. m6 v21.

Cuartos amueblados Para hombres solos, Rivadavia núm. 103, Cafe del Plata alquiler módico. m6 v8.

Mucama Se precisa calle Belgrano núm. 231 altos. m6 v12.

Dependiente De almacen para el campo se necesita uno, Rivadavia 114. m6 v8.

Se suplica A las personas que hayan encontrado una niña de dos años que se perdió el 23 de Marzo de la calle de Entre Rios núm. 49 en casa de sus padres, salió descalza con vestido amarillo y delantal cuadrado; rubia con el pelo crespo, se llama Magdalena Mondini, será gratificada con mil pesos, á la persona que de ella dé noticia á sus padres desconsolados. m6 v11.

Para Asuncion y escalas menos Paraná y La Paz. El vapor Paquete Nacional Goya sale el miércoles 7 de Mayo. Admite pasajeros y encomiendas. Agencia Cuyo 24. m6 v7.

Para la Asuncion Con escala en Corrientes y puertos intermedios. El vapor paquete nacional "Cisne" ha transferido su salida hasta el Domingo 11 de Mayo á las 10 de la mañana.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.
Agentes A. Malti y Piera, Cangallo 30. m6 v12.

Gran Pichincha hasta el juéves á la noche. Se vende la confitería Suiza, Defensa número 150; ocurran de 5 de la 6 á tarde. m6 v8

La fonda sita en la calle santa Fé número 293 se ha vendido, si hay algun acreedor, que se presente antes de tres dias desde la fecha. m6 v8

Ingles o Español

Lecciones particulares, teneduria de libros, traducciones, etc, Un profesor de (Lóndres) tiene algunas horas desocupadas para estos ramos. Tambien se encarga de llevar los libros de algunas casas de comercio.

Dirijase una esquela Reconquista 37. m6 v8.

Mucama Se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima número 71. m6 v7.

Terrenos en el Pueblo "25 de Mayo" se venden cinco manzanas, sobre la via del Ferro Carril, y contiguas á la estacion que debe construirse. Titulos escriturados por el Gobierno; para tratar Cangallo 727. m6 v8

REMATES

Manuel Martin Faramiñan

De una linda y moderna finca, situada en la calle de San Juan núm. 163.

El Domingo 11 del corriente Abril á las tres en punto de la tarde y dinero de contado.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 32 de fondo, seis piezas nuevas, construccion moderna con aljibe, etc. tirantes alfajias de buenas maderas, la sala tiene dos hermosas ventanas y una gran portada; todos los umbrales de mármol, piezas etc, embaldosadas, tiene un tramways á la media cuadra.

Los titulos son garantidos, para verlos y demás pormenores á la calle de Chacabuco 379 á toda hora. m7

POR EL MISMO
Por liquidacion.
En el partido de la Ensenada Cuartel núm 3.

De una casa de negocio conocida por el nombre de D. Rufino Martinez.

45 vacas tamberas y 10 caballos superiores, poblacion y alambrados, etc.

El jueves 15 y viernes 16 del corriente á las 10 1|2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa de negocio; que consisten en los ramos de almacen, tienda, ferreteria y merceria.

En seguida. Se venderán las poblaciones, alambrados, las vacas lecheras, los caballos y las acciones al contrato por tres años, siendo el arrendamiento sumamente módico. m7.

Faustino Acosta

Espléndido remate

De todos los objetos contenidos en el depósito del Sr. D. Enrique Aouelas por ausentarse del pais situado en la calle de Rivadavia núm. 1067 el viernes 9 del corriente Mayo á las once en punto de la mañana.

Detalle--200 cajones surtido de rico vino frances, cagñac.
25 damajuanas anis de Mayorca, rica clase.
4 mesas con piedra mármol.
7 bancos en perfecto estado como para café ó casa de campo.
1 escritorio.
1 rica comoda de caoba.
1 lavatorio etc.
1 cama y varias sillas.
1 caja de fierro de primera calidad.
1 rica bateria de cocina, todo de cobre inmejorable.
200 fanegas cebada, buena calidad.
1000 fanegas de trigo.
Gran cantidad lana lavada.
Cueros de potro, cueros lanares.
200 arrobas porotos, varias piezas de paño y otra porcion de articulos que estarán á la vista en el acto del remate no especificándose por su mucha estension. No faltar. m7.

POR EL MISMO

Del productivo molino de los señores D. Damian Cabrera y Cª. por liquidacion de la sociedad en razon de tenerse que ausentar del pais uno de los socios, situado en la calle de Lorea entre Piedad y Cangallo el jueves 15 del corriente Mayo á las once en punto de la mañana.

El molino está perfectamente montado con maquinarias y útiles de primera calidad y en actitud de trabajar inmediatamente.

Los interesados deben aprovechar esta oportunidad, pues pocas veces se presenta la ocasion de venderse establecimientos de este clase completamente listos y bien situados.

Tenemos órden de vender el molino indicado por lo que den, y en caso no hubiese interesados por el todo lo fraccionaremos al gusto de los compradores.

Ponemos la venta con todas sus existencias, es decir, carbon, leña, carros, caballos. Los interesados podran inspeccionar.

Tenemos la seguridad que es uno de los primeros establecimientos de esta clase montados con todo lo necesario. No faltar para convencerse. m7

Pedro Medrano

Un terreno en la calle Constitucion Mercado del mismo nombre altura de Santiago del Estero á donde estará la bandera.

Se previene al público y á los interesados que el remate que debia tener lugar el domingo tres del corriente, no se efectuó por indisposicion del rematador encargado de esa venta. El domingo 11 del corriente de 2 á 3 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, el importante terreno arriba mencionado, con 8 varas de frente, por 47 de fondo, tres piezas, paredes de material y techos de paja, pozo de balde y demás oficinas necesarias. Mas pormenores á mi escritorio, Victoria 66. m7

LOPEZ Y BLANCO

Al contado.
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm 92 á 96.

El Miercoles 7 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallaremos mañana.

Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas granadina negras abostones, id lisas de seda y de lana, id con flor, zarazas fina, y regulares córtes para vestido, jaconas, bayeton, corderoy, pantalones, cortes de chalecos sacos de lustrina id de alpaga, id de brin blanco y de color, piezas de brin; coco para foro, coleta, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de parál, medias sin costuras para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, lienzos zarazas, pramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anegas y angosta, género, de vestido, camisetas de punto, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de puño, coleta plomo y negra coco para forros corderoy, lino, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, peines goma, pañuelos bainillados, pantalones madapolan id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas medio hilo, muselina negra camisetas punto, idem brocato, costureros de la India, tohallas genovesas, merino negro, vestiditos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre calzado para señoras, id para niños y una infinidad de articules que estarán á la vista. m4

POR EL MISMO
Al contado.--Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96.

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallaremos. m7.

POR LOS MISMOS
A plazos.--Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle Perú núm. 92 y 96.

El Lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallaremos. m7.

ENRIQUE RAYMOND

JUDICIAL

De la esquina calle de Temple No. 384 y Montevideo No. 227 y 229, frente al Norte y Oeste, tramway á la puerta

El domingo 18 de Mayo á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de don Francisco Gonzalez, cuyo detalle es como sigue: 16 1|2 varas de frente á la calle del Temple por 43 varas y 8 céntimos de frente al Oeste en la calle de Montevideo con 12 piezas y la esquina, La propiedad está tazada en todas sus partes en ps. 271,298 y 90 centimos y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes que son ps. 180,866 y 93 céntimos.

Por mas detalles y ver los títulos á mi escritorio San Martin 140.

POR EL MISMO

De dos lotes de terreno con tres esquinas
Calle de Piedad frente á la Estacion del Tramway Argentino.
á 2 cuadras de la Estacion del ferro-carril al Rosario
Y dos de la del Sr. Lacroze. — Dos tramways á la puerta.

EL DOMINGO 11 DE MAYO Á LAS 2 1|2 DE LA TARDE venderé al mejor precio y al contado los dos lotes de terrenos arriba espresados cuyo detalle es como sigue:

Lote núm. 1. 25 3/4 varas de frente al Sud calle Piedad por 54 varas con 10 cent. de frente al Oeste calle sin nombre, Esquina.

Lote núm. 2. 26 varas 90 cent. de frente al Sud calle Piedad por 65 3/4 de frente al Este calle sin nombre y 27 3/4 de frente al Norte á la calle del Ferro Carril del Oeste—Dos esquinas—Estos terrenos son á propósito para cualquier clase de negocio y se encuentran situados perfectamente, á corta distancia de cinco estaciones con calles de 16 varas, titulos superiores. Por mas detalles, San Martin 140. m7.

Machado Ferrer y Ca.

Remate Especial.
En casa de los Sres.
Francisco G. Molina é hijos.
VICTORIA 238.

No habiendo podido despachar la casa todos los articulos que recientemente ha recibido, los ofrece recien en este remate.

Invitamos á nuestros marchantes á pasar por la casa y ver el surtido desde el dia anterior al remate.

Los dias Martes 13, Miércoles 14, Juéves 15 y Viernes 16
Surtido selecto.
Liquidacion de invierno.
Remate notable.
Confecciones para señora.
Damasco en seda español.
Gran surtido de bordados.
Novedad en género de vestido.
Paños y casimires.
Especialidad en género de hilo y todo el surtido de la casa, á 5, 6 y 7 meses de plazo.

POR EL MISMO
En el depósito de Aduana núm. 359.

POR CUENTA DE QUIEN PERTENEZCA
al contado

50 canastos loza surtida venida por la Barca Inglesa "Samuel" procedente de Liverpool

El juéves 8 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado los 50 canastos loza arriba espresados. m2

POR EL MISMO
En su casa Victoria 71—á plazos de 5, 6 y 7 meses

El Viérnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un importante surtido de los ramos de Tienda, Merceria, Roperia y Zapateria, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante varias marcas, lienzos de diferentes marcas cocos finos para vestidos, percales mil rayas, zarazas finas, id para colchas, merinos negros, id de colores, muselinas de lana negra y de colores cotin doble ancho puro hilo, id mezcla, id de algodon, camisas puro hilo, id 1|2 hilo, id para niños, camisetas pura lana, id de punto, id de franela, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas, calzones bordados, vestidos hechos para señora, tapados de color, id para niños, mantas de vicuña, muy finas id chilenas, coleta blanca y negra, tiras bordadas listada sin gomat grano de oro de hilo, manteles y servilletas de hilo, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, pana, castor, id pura lana, crinolinas blancas y negra, calzado para hombres y niños y muchos artículos que es imposible dar mas detalle. m7

POR EL MISMO

De dos casas nuevas calle Paraná al lado de la Estacion de los Tramways Nacionales, media cuadra de la linda plaza 6 de Junio, casas lindas y de poco precio,

Al contado

El domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos estas dos preciosas casas al mas alto precio y sin reserva por chancelacion de una hipoteca.

La localidad es inmejorable y estando la estacion de los Tramways á 10 varas de distancia, tiene la importancia de poder ir y regresar del centro de la ciudad cada 15 minutos.

Los especuladores tienen ocasion de aprovecharse pues las buenas por eso lado duplican en valor cada seis meses.

Estas casas están rodeadas de hermosísimas casas como la podrán ver los interesados.

A las 2 1|4 de la tarde saldrá un tramway de frente á San Francisco que conducirá á los Sres. interesados. m7

H. BAIZAN

¡¡Espléndido remate!!

El domingo 11 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, de 10 hermosos lotes de terrenos todos con buen frente y buen fondo situados en el centro de la poblacion, calle de Méjico entre las de Rincon y Pasco, únicos terrenos que quedan en esos parajes sin vender, están rodeados por edificios valiosos, de los diez lotes nueve miran al Norte y uno al Oeste, cuyo pormenor es como sigue:

Lote N.º 1—Que forma esquina, se compone de 12 varas de frente por 30 varas de fondo cercado de pared.

Lote				
Lote 2	—10 varas de frente por	41 varas de fondo		
" 3	—10 "	" 30	"	"
" 4	—10 "	" 30	"	"
" 5	—10 "	" 30	"	"
" 6	—10 "	" 30	"	"
" 7	—10 "	" 40	"	"
" 8	—10 "	" 40	"	"
" 9	—10 "	" 40	"	"
" 10	—10 "	" 40	"	"

La mayor parte con árboles frutales y plantas de ricas flores los interesados pueden comprar uno ó mas lotes por estar todos seguidos, lo que puede garantir el rematador es que por las alturas donde estan situados estos terrenos no hay raccion tan grande para vender ni en remate ni en particular así es, que se van á aprovechar por que la órden es de quemar; el que quiera ver el boleto que ha firmado el dueño por el cual autoriza para rematar á cualquier precio; pueda pasar por el escritorio del rematador Victoria núm. 84.

NOTA—Se previene á los interesados que las escrituras son de primer órden y que se estenderán en la escribania de los señores Raggio y Barreda escribanos bastante inteligentes en materia de escrituras como lo saben perfectamente los que compran y venden casas, así es que todo es recomendable tanto la posicion de los terrenos cuanto el escribano que otorgará las escrituras. No falten á las 2 en punto.

Adolfo Bullrich

DE UN MAGNIFICO TERRENO

Esquina Defensa núms. 434 y 436 y Cochabamba núms. 49 á 61 con edificio viejo, en seis lotes, posicion altísima y de mucho porvenir, con tramway á la puerta.

El domingo 11 de Mayo á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, este magnifico terreno situado esquina de las calles de Defensa y Cochabamba, dividido en seis lotes con edificio viejo.

Lote núm. 1 Con 16 varas 10 c. frente á la calle Defensa, por 25 varas, 75 c. á la calle de Cochabamba.
" " 2 Con 6 varas 25 c. frente á la calle Defensa, por 25 de fondo.
" " 3 Con 10 varas 75 c. de frente á la calle Cohabamba, por 24 varas 50 c. de fondo.
" " 4 Con 11 varas de frente á la calle de Cochabamba, por 34 varas 50 c. de fondo.
" " 5 y 6 igual al lote núm. 4.

Prevenimos á los interesados que se venderá infalible mente este terreno, pudiéndose tambien vender en un solo lote si hubiera interesados.

Para ver el plano á nuestra casa, San Martin 118; titulos garantidos.

PABLO ESCALANTE
DE
MUEBLES LUJOSOS

El miércoles 7 de Mayo á las 7 1/2 de la noche es el remate de lujosos muebles, en el salon de su casa calle de San Martin 154. m6

Bence y Puig

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle del Paraguay número 174

El Domingo 1.º de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Rusca y D. Bernardo Guisto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gonzalez.

La casa tiene 8 varas 70 céntimos de frente al Norte por 57 varas de fondo al Sud, tasada en los tres ramos en la cantidad de 314,535 ps. con 5 rls. previniendo que no podemos admitir oferta menor á la tasacion por haberlo ordenado el Sr. Juez. Para ver las tasaciones en la Escribania de L. M. Gonzalez ó á los Martilleros. Piedad 280 ó Artes 154—2 en punto no faltar. m2

Marin y Gomez

De 300 barricas tierra romana.

En Barracas al Sud

EN EL CORRALON DE LOS Sres. SPINETOLLo,

Calle General Mitre núm. 200.

Por cuenta de aseguradores y el estado en que se encuentra. El Miercoles 7 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores, 300 barricas mas ó menos tierra romana en el estado en que se halla Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm 126. m3

M. Benza

El miércoles 7 del corriente, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje que existe en la casa calle Garantias núm. 142, previniéndose que son 7 piezas ricamente amuebladas. Cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso: el remate empezará á las 12 en punto.

En seguida

Se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Jorge Echeverria la ropa de uso perteneciente á la testamentaria de Dn. Celestino Junqueiro. m4.

PEDRO ROMERO

GRAN TERRENO ESQUINA

¡Al Norte al Norte!

Calle de Córdoba y Larrea

¡ALERTA!

El domingo 11 de Mayo á las tres en punto, remato dicho terreno formando esquina á las calles de Córdoba y Larrea, tiene cerca de 50 vs de frente á Córdoba con todo el fondo el que le corresponde á Larrea es el terreno mas alto de aquella localidad. La venta es al mejor postor, pues hay que pagar un gravamen que reconoce: Titulos superiores El rematador Venezuela 130.

Manuel de la Serna.

Gran surtido de Bazar
En su casa Cangallo núm. 105 1|2.
Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos, y muchos otros artículos de gusto.

En seguida

Un piano para estudio al mismo tiempo por una liquidacion.

Dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y merceria. m4.

Balbin y Plowes

En casa de los señores Fels y Compañia calle Rivadavia núms. 132 á 136
Por liquidacion de efectos de invierno á 5, 6 y 7 meses
El juéves 8 y viérnes 9 de Mayo, á las 12 en punto
GRAN SURTIDO m1

José María C. Belgrano

IMPORTANTE REMATE

De la casa y terrenos situados calle del Perú esquina á la calle de Comercio y por órden terminante de su dueño

El domingo 18 del corriente Mayo á las dos de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado la mencionada finca sita calle del Perú esquina á calle de Comercio, y dividida en los siguientes lotes:

Lote núm. 1. La Esquina: su terreno consta de 20 vs de frente á la calle de Perú, por 10 varas de frente á la calle Comercio.

Lote núm. 2. Se compone de 11 vs. 25 cts de frente al Norte calle de Comercio, por 20 vs. de fondo al Sud.

NOTA--Debo advertir que en esos dos lotes existe la casa ocupada por el Café y Fonda Española y que al pedirse por los interesados se venderán esos dos lotes juntos.

Lote núm. 3. El terreno de corralon que sigue á la esquina con frente al Norte, calle de Comercio compuesto de 10 vs. 25 cts de frente. por 12 vs, 25 cts de fondo al Sud.

Escuso recomendar la asistencia al remate que anuncio. La hermosa situacion de estos terrenos los hacen codiciables para los Sres. capitalistas que son mas que seguros de conseguir un magnifico resultado en la adquisicion de esta finca.

Los titulos son de primer orden y garantidos. Por mas pormenores, al rematador calle de Potosí núm. 351. m4

BENJAMIN NAZAR Y Cª

Importante Remate

Del Gran Establecimiento determinado "El Potrillo" con sus haciendas y útiles—Situado en el Partido del 25 de Mayo—de la propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hermanos—Por y cuenta de dichos señores.

En nuestra casa calle de Victoria núm. 154

El Miercoles 21 de Mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el valioso Establecimiento denominado «El Potrillo».

NOTA—Los detalles, tanto de la area del campo y sus condiciones, como de las haciendas, enseres del Establecimiento, se publican en un folleto que tenemos en nuestra casa y que los interesados si gustan pueden pasar a recojerlo.

OTRA—Todos los Sabados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana un dog-cart de la Estancia que estará á la disposicion de los Sres. que quieran visitarla, partiendo de allí en la mañana del Domingo.

POR EL MISMO

De magníficos carneros Rambouillets sangre pura de las tres primeras cabañas de Francia Cabaña Imperial, Bailleau, y Gilbert—venidos por el buque "Bleville" á la consignacion de los Sres. Gomez y Ca. y Bustamante y Galup. En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El Juéves 15 y Viérnes 16 de Mayo á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los carneros mas valiosos que han venido á Buenos Aires de dichas Cabañas.

Cabaña Imperial---9 Carneros Rambouillets refinadores, de magníficos tipos y de gran valor, costando algunos de ellos, veinte mil pesos mjc.

Cabaña Bailleau---7 Carneros tipos selectos de gran robustez, y abundantes de lana larga, los que han sido obtenidos por precios sumamente altos de mil á cuatro mil francos cada uno.

Cabaña Gilbert---26 Carneros Rambouillets sangre pura de gran robustez, bien formados, lana larga y abundante entre los que vienen algunos carneros valor de 15,000 ps.

Ovejas Rambouillets---4 preciosas ovejas de la Cabaña Bailleau y 2 id id de la Cabaña Gjlbert.

A los Sres. Hacendados---Les llamamos la atencion por los magnificos Carneros Rambouillets que remataremos el jueves 15 y viérnes 16 de Mayo, procedentes de las 3 afamadas cabañas de Francia, los que se venderán al mejor precio por haber recibido órden de realizar su venta en remate.

Al mismo tiempo---15 Carneros Lincoln puros, de lindos tipos, lana abundante muy larga y abrillantada procedentes de uno de los primeros rebaños de Inglaterra y venidos á la consignacion de los Sres. Perber Huhn y Comp.

De otra procedencia---9 Carneros Lincolns puros nacidos en el pais.

Nota--Mas pormenores se encontrarán en los catálogos que seará á irán, detallando los números clasificacion, y Cabaña á que pertenecen los carneros.

Desde hoy están en exhibicion todos los carneros en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154. a17.

JUAN ALBERTO ASTENGO

JUDICIAL

De un magnífico terreno bien situado--alerta!! con 25 3|4 vs de frente por 55 de fondo--El Jueves 22 de Mayo (dia de fiesta)

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor Don Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Don Bartolomé Machelo. El Jueves 22 del proximo mayo á las 2 en punto procederé al remate del referido terreno rodeado de lindas casas con 25 3|4 vs de fondo por 55 vs. de fondos situado en la calle Cochabamba calle empedrada entre las de Solis y Entre-Rios: tasado ahora mucho tiempo muy bajo en la suma de 90177 pesos mjc, no se admitirá oferta menos de la tercera parte de su tasacion. Para ver las escrituras y tasacion á la escribania de Don Justo Carballeda calle Rivadavia núm 77. Belgrano núm. 353, Buenos Aires, Abril 19 de 1873. a19

WEHELY GIMENEZ Y COMP.

Importante—De 100 magníficos lotes de terreno

EN LA ESTACION TEMPERLEY

Propiedad del Sr. D. Francisco D. Justo

El domingo 11 del corriente

á las doce en punto del dia

Al mas alto precio—Mitad al contado y mitad á 9 meses

CON GARANTÍA HIPOTECARIA

Y GARANTIÉNDOSE

Que los terrenos están á 9 cuadras de la iglesia de las Lomas.
" " " están á 6 cuadras de la Estacion Temperley.

Se garante:
Que el Tramway á Santa Catalina, pasará por el medio de los terrenos.

Se garante:
Que el Tramway en construccion se concluirá.

Ambas condiciones se consignarán en la escritura de venta, como obligacion del vendedor y bajo la responsabilidad que asume.

Se garante:
Que VEINTE LOTES se venderán á cualquier precio

Aunque sea á un peso papel

Los demás lotes se rematarán, siempre que haya concurrencia suficiente.

Pero ya sabe el comprador que no se chasqueará, siempre que el tiempo permita que se efectúe el remate.

Para tener concurrencia de verdaderos compradores, no damos, ni boletos gratis, ni lunch.

El precio de pasage de ida y vuelta de primera clase, es de 15 ps. mjc., y de segunda clase, 10 ps. mjc.

PLANOS--HAY EN CASA de los REMATADORES, Bolivar 19

NOTA—Los compradores deben tomar el tren que parte de la Estacion Paseo de Julio á las 10 y 30, ó de la Estacion Lima á las 10 y 34, ó de la Estacion Plaza Constitucion á las 10 56 m6

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTE

En casa de los Sres.

C. T. GETTING Y Cª

El mártes 6—El miércoles 7 y el juéves 8 de Mayo

GRAN REMATE DE LA ESTACION

VENTA POR BULTO

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

Se presentará todo el brillante y bien conocido surtido de esta casa.

ALGODONES

Parte del pormenor es el siguiente:
Bramantes varias marcas.
Lienzos.
Zarazas.
Coco de la India.
Pañuelos de algodon.
Género de algodon para sábanas.
Caprichos.
Ponchos de algodon.
Pañuelos id.
Id listado.
Cotin algodon.
Género para pantalon.
Coleta negra.
Zarazas de colchas.
Medias algodon.

LANAS

Franelas.
Raso de lana.
Género para vestido magnífico surtido.
Tartan de lana lindísimos gustos.
Ponchos paño.
Paños para ponchos.
Frazadas gran cantidad.
Id ribeteadas.
Lustrinas negras.
Id de color.
Alpacas lindo surtido.
Ponchos de vicuña.
Camisas á la crimea.
Boas de lana.
Id vicuña.
Pañuelos rebozo de lana.
Id cachemir.
Id de cuello.
Cotin mezcla.
Medias de lana.

HILOS

Pañuelos de hilo, gran cantidad.
Irlandas.
Britanias.
Género de hilo para sábanas.
Cambray.
Manteles.
Servilletas.
Camisas pechera de hilo.
Géneros para tohallas.
Cretones.
Crehuelas.

ARTICULOS DIVERSOS

Cuaquetones y gran cantidad de ropa hecha.
Alfombras un surtido muy espléndido.
Tapados para señoras.
Waterproff.
Tapados para niñas.
Id de pequin.
Id de gro.
Pañuelos de seda.
Enaguas de señora surtido variado.
Camisetas de seda.

ARTICULOS DE MERCERIA

Hilo de carretel Coats y Carillo.
Batines de hombre.
Botas.
Cinta de lana.
Alfileres y otros artículos mas.
m2

POR LOS MISMOS

ATENCION

AL

IMPORTANTE REMATE

DE LA

PRECIOSA ESQUINA

CALLES DE PIEDAD

Y GARANTIAS

Núms. de 547 al 557 y de 40 al 58.

EL SABADO 10 DE MAYO

A LAS 3 DE LA TARDE EN PUNTO

Un solo lote.
35 varas de frente calle Piedad.
72 varas de frente calle Garantias.
105 varas á dos calles importantes con una superficie de 2520 varas cuadradas.

A 2 cuadras del Mercado de Lorea.
A dos cuadras del Templo de la Piedad.
A 100 varas del gran Boulevard Callao.

Gran centro comercial.
Tramway á la puerta cada 5 minutos.

Titulos inmejorables y garantidos.
Finca productiva, y susceptible de dar una renta de un 10 p 0|0

¡Alerta especuladores!
¡No dejar escapar esta pichincha!

¡ATENCION!

La venta se efectuará sin reserva alguna, y á cualquer precio que dén m1

Bernardino Paz

Judicial—El Domingo 18 de Mayo á las 2 de la tarde En ese dia rematará á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Pelaustegui un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de don Martin Rivero, compuesto de ocho y tres cientas varas de frente al oeste por treinta y seis de fondo al este, con ranchos, arboles frutales, pozo de balde etc.

Su situacion inmejorable calle de Pozos entre Mejico y Chile. No se admite postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion 39.289,60 ó sean 26,200 ps. mjc. las dos terceras partes. Escrituras en debida forma y por mas pormenores al Rematador Potosí 181. a19.

Remates á la vuelta

MARTIN J. HAEDO
Judicial.
De una casa en la calle 25 de Mayo N. 44

El Mártes 10 Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad aunque edificada en poco terreno, se compone de tres cuerpos de edificio; tiene 7 piezas espaciosas y cómodas empapeladas, con cielorasos, etc. etc., ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad en que se encuentra situada, á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirida por el precio de 100,871 pesos mjc. en que está tasada cerca como menos una losa ie, pues el solo terreno que mide 6 metros 198 milímetros de frente al este por 17 metros 825 milímetros de fondo al oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

La base para la venta será dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribanía Llames Oliver, Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294. a20.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa quinta con un espléndido terreno en la calle de Cangallo entre la estacion del Tramway Argentino y la estacion Almagro al lado de la casa del señor D. Benito Luna.

El Juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 vs. de frente al sud ó sean 60 metros 620 milímetros por 140 vs. de fondo al norte ó sean 121 metros 240 milímetros con dos piezas de material, pozo, dos hermosas piletas, etc. etc.

Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 pesos mjc. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus dos terceras partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se está recomendando por sí sola, y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este que está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de esta como del anterior de primer órden. Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294.

Recomendamos á los interesados, no faltar á la hora indicada. a20.

POR EL MISMO
JUDICIAL
e la caballeriza calle Esmeralda núm. 244

El Lúnes 12 de Mayo á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra de todas las existencias de dicha caballeriza, perteneciente al concurso formado á los señores Gache y Ca. Dichas existencias son las siguientes: Un espléndido galpon de madera con su entrepiso y pesebres con sus rejas de fierro para 60 caballos, cuarenta á cincuenta magníficos caballos de silla, una volanta casi nueva con sus arreos correspondientes, todas las cocheras de madera del establecimiento, una gran cantidad de piedra con que está empedrado el corralon, sillas y fierros etc. etc. y mil otros artículos pertenecientes al mismo establecimiento que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. Por mas pormenores al martillero Cangallo 294. m2 v12

POR EL MISMO
JUDICIAL
Del Almacen en la Calle Santiago del Estero esquina Méjico

El viérnes 16 de Mayo á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez; de todas las existencias de dicho almacen, pertenecientes al concurso formado á Esteban Barbarino.

Dichas existencias son las siguientes:

Un hermoso armazon con vidrieras y mostrador, loza de diferentes clases, cristales, licores embotellados, mesas de pino, damajuanas con restos de bebidas, bancos, cascos vacíos etc. etc. y mil otros artículos que estarán á la vista.

Ademas por órden de tercero: un billar con sus útiles casi nuevo, varias clases de vinos finos embotellados, arañas para gas, cuadros de pinturas finas y varios lotes de diversos artículos que no se detallan por su mucha estension. Por mas pormenores, al martillero Cangallo núm. 294. m4.

ZAVALETA Y CARBALLO
Judicial
EN la BOCA
En frente al Resguardo

Por órden del Sr. Juez letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra.

El juéves 8 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á vender al mejor precio con arreglo á la base dada y al contado la ballenera "Malvina" situada enfrente del Resguardo en la Boca tomando por la base la tasacion hecha por el Sr. Cichero que importa 35000 bieno principiar la venta por las 2j3 partes que son ps. 23,333 Por mas informe á nuestra casa Bolivar 153 Los autos corren por la escribania del Sr. D. Eujenio Blanco. a26

Por los mismos
JUDICIAL
EN CHIVILCOY

El dia 1° de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde en el Hotel del Globo en Chivilcoy procederemos á vender por órden del SrJuez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Barrio 1500 ovejas mas ó menos y sus precios los cuales se hallan al cuidado de D. Jose Garibotto—La venta se hará al mejor precio y al contado Por mas informes á nuestra casa Bolivar 153. a26.

Severo Pizarro

El domingo 11 del presente á las dos de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño y dinero de contado una casa en la calle Sarandí núm. 40 entre Belgrano y Moreno compuesta su terreno de 14 1|2 varas de frente por 16 de fondo con seis piezas de azotea de maderas fuertes cocina, letrina y pozo, no se admitirá oferta que no exceda de ciento diez mil pesos mjc. 110,000

Nota: esta casa queda rodeada de Tramway á media cuadra tiene el que pasa por Belgrano y Moreno. m1.

Notable remate de
PLANTAS
Sn MARTIN 48
P. COULIN

Gran cantidad de palmas de las islas y árboles frutales

EN LA CALLE DE PIEDAD N. 117

En dicho local, el Viernes 9 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán de 5 á 6 mil plantas frutales, por las muestras una numerosa cantidad de eucalyptus de todos tamaños, aromos surtidos, casuarinas, cipres finos y ordinarios, thuyas finas y ordinarias, coniferos finos, jazmines del país, id gracilis. id del cabo, etc. bignonias jazmineldes, abetos, camelias, azaleas, taxus, chefalutoxus, ardizias, rododendrons, laurus, pimenta, diamelas, araucareas, diosmas, cycas, cedros del Líbano y deodara, grevilleas, daplines, pinos, magnolias grandifloras, fascetas y ferrugineas, ligustrums, nisperos, aguaribays, mirtos é infinidad de otras plantas que no se detallan por su exesiva estension las que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo: Gran cantidad de hermosas palmas de todos tamaños que se venderán garantidas ó nó, segun el gusto del comprador. m6.11

AVISOS

PROFESOR
De español, inglés y francés, se ofrece para dar lecciones á domicilio.

Dirigirse por escrito ó verbalmente al Rejente de esta imprenta.

Para depósito se alquila una casa central por un alquiler módico que no pasa de 600 pesos, ocurrir calle Cuyo 124 y tambien se vende una Flauta de 5 llaves. m4 v7.

JARDINES
Emilio Potiquet contratista de jardines ofrece sus servicios al público se encarga de hacer planos dirijir trabajos ó hacerlos por contrata y gustos de los interesados aprovechar la estacion

Como tambien el cuidado de jardines para tratar ocurrir á la confitería del Banco calle San Martin. m4 v7

Ropa Blanca Para Sra. alemanescos y servilletas de hilo, franelas y bombasies, corses finos, trajes de casimir para niños, casimir con fleco, esclavinas y boas de lana, túnicas y Waterproof, alfombras varios tamaños, grôes negros y un lindo y variado surtido de géneros para la estacion, poples desde 5 ps. hasta 20 ps. á precios modicos Venezuela esquina Santiago del Estero: fijarse en la direccion. m4 v7

A las familias Salidas de teatro ó Vedninos de cachemir id de pople, id de vicuña terciopelos negros desde regular clase hasta lo mas fino, pañuelos punto de lana, poples á tan novedad, tripes de un ancho la clase mejor, frazadas finas abanicos para invierno de marfil, tontillos, cortinas bordadas, ricos merinos, lustrinas y alpin negro, felpas de color, machones y un gran surtido de camisetas punto de lana, para señoras y hombres á precios ínfimos Venezuela esquina Santiago del Estero fijarse en la direccion m4 v7

Por 20,000$
Se vende una magnífica quinta en el pueblo de Lobos á cuatro cuadras de la Estacion una manzana de terreno menos una pequeña fraccion parte muy alto cercana de alambre y poblado de árboles se vende por necesidad. para tratar Mejico 170 de 6 á 8 de la noche. m4 v7

Al público Avisamos que hemos comprado á Angel Ferreccio y Luis Brijiardillo Scarco ... y 10 caballos las personas que se crean con derecho á estos objetos pueden presentarse á reclamar en la calle Garay núm 97 en el término de 5 dias, Buenos Ayres Mayo 3 de 1873 Caprile y Gazzo. m4 v7

Tripes á 26$
ARTES 116

Parece increible que en esta tienda vendan Tripes dibujos chicos á 26 ps.
Ricos Sacos de terciopelo á 600.
Tripes dibujos grandes á 26
Dolmanes de terciopelo á 600.
Terciopelo puro seda desde 85 hasta 120.
Waterproof para señoras y niñas.
Cortinas bordadas de 15 18 y 20 cuartas.
Vestidos hechos varias clases.
Alfombras varios tamaños dibujo nuevo.
Espléndido surtido en géneros para la estacion.
Calle de las Artes núm 116
Entre Cangallo y Cuyo m4 v7

Don Macedonio Vazquez
Falleció el 9 de Abril de 1873.

Su familia invita á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se dirán en la iglesia de San Miguel el miércoles 9 del corriente de 8 á 11 de la mañana favor á que quedarán agradecidos. m4 v7.

FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES Y ENSENADA

En combinacion con el Ferro-Carril del Sud.

Boletos de ida y vuelta de ó para Buenos Aires y Lima, Ferro Carril del Sud y estaciones mas afuera de Barracas al Sud y de ir para la Estacion Central Ferro Carril de Buenos Aires y Ensenada y Estaciones de Ferro Carril del Sud.

Aviso

Los Boletos arriba mencionados son válidos de regreso por cualquiera de las dos vias, pero la parte de "Ida" solamente podrá ser usada en el viaje para la cual haya sido comprada. Mayo 2 de 1873.
m 5 v19 Las Administraciones

Aviso El abajo firmado, hace saber al público que habiendo comprado en el pueblo de San Isidro, el negocio de café y billar que á pertenecido á D. Antonio Toledo, que el que tenga derecho á reclamos, los haga en el término de cinco dias á contar desde la fecha.
Tinerri Filiberto.
San Isidro, Mayo 5 de 1872. m4 v10.

Para Vigo, Carril y Coruña
Saldrá á mediados del corriente mes de Mayo la Corbeta Española.

"Eloisa"

Su capitan Dn. Atilano M. de Veigo, admite solamente algunos pasageros de cámara y proa. para los que tiene escelentes comodidades; asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar ocurrase á su capitan Hotel del Globo cuarto núm 18 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Cª calle Potosi 148, quienes dan letras sobre todos los puntos de España. m 4 v 19

El rico Champagne seco
DE DOER-PERRUCHOT
Se reciben en el Bazar Universal, Victoria 439. m 4 v7

Costurera Se precisa una para una casa de familia, se desea sepa coser en máquina.
Ocurrase calle de Potosi núm 148 escalera entrando á la derecha. m4 v12

Se vende El almacen calle Santa Fé esquina de Callao para tratar á cualquier hora del dia. m 4 v 7

Sirvienta Se necesita una en la calle Piedad núm 408 altos. Se prefiere sea estrangera. m 4 v 7

Una señora de Paris muy práctica en la enseñanza de la educacion francesa, del piano y del dibujo, ofrece su servicio á las madres de familia para sus niñas, tiene las mejores referencias de las principales familias del pais, dirijirse calle Callao 62 todos los dias despues de las 4 de la tarde. m4 v12

Se necesita un cochero con buena recomendaciones calle Moreno 270. m4 v7

Se da dinero Por cualquier objeto que represente valor para rematar, como se encarga de toda clase de remate por una comision mínima y se encarga de toda clase de asunto judicial el que lo necesita ocurra á la calle Parque 303 á toda hora m4 v7

Zuecos elásticos para hombres y señoras los hay de cuero de lobo con paño de becerro de encharolados con forro de lana 40, 45, 50 y 55 ps por plantillas de corcho forradas de la 8 y 10 ps par en la especialidad de calzado frente á la Iglesia de San Juan Potosi 166 esquina á Piedras. m 4 v7

En la calle Parque núm 352 se hacen toda clase de trabajos de mesa, pasteles, empanadas, tortas etc. á la hora que se pida, tambien se venden confites de Córdoba se traen espresamente á la casa. m4 v7

Retratos En tarjetas finas que en todas partes se pagan 120 ps. la docena se harán por 50 ps. y los de 200 ps. por 80 ps. retratos en tarjetas imitacion á porcelana desde 150 ps, con toda perfeccion y semejanza garantida 230 calle Belgrano 230 m4v7

Se vende una volantita para un caballo, de 6 asientos, y se precisa un peon Defensa núm. 571. m4 v7

Tesoro de las familias Se sigue vendiendo el incomparable lustre para muebles; hasta sólo hacerlo por medio de un sirviente una vez al año, para conservarlos nuevos y brillantes, Reconquista 40. m4. v9.

Contra las hormigas El Bisulfuro de Carbon en lo que ha probado ser mas eficaz que ningun otro veneno contra los hormigueros, los destruye en pocos minutos se vende en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30. m 4 v 7

A 4 $ vara contramarcos con molduras carpinteria mecánica, plaza del Retiro. m 4 v 7

Pianos, Se alquilan muy buenos en la calle de Venezuela núm. 62 piso 1°. m4 v7.

Pianos nuevos Se venden detalladamente por relizacion 2 son de Pleyel y otros de distintas fábricas de Paris, el precio de cada uno 5,000 pesos hasta 16,000, Piedad 339. m4. v7.

Terrenos en venta en el Pueblo de la Ensenada.
Manzana número 108 á una cuadra de la Iglesia para el Rio, 100 varas de frente por 50 de fondo, con edificios, produce mil cien pesos; el poseedor de este terreno tendrá el derecho á la compra del resto hasta el Rio.

OTRO.

Manzana 101. Letra B, á dos cuadras de la Plaza, 50 varas de frente por 50 de fondo, con edificio, cerco de pared y alambre, produce quinientos pesos.

Estos terrenos son propiedad y conocidos por de D. Agustin Riera.

Por mas informes, Defensa número 114.—Pablo Gowland. m4 v7.

Atencion al Diálogo.
El que vamos á detallar en seguida lo hemos pescado al vuelo á la salida del teatro de la Alegria.

La Comadre. ¿Dígame donde compró V. este tapado tan elegante. Como! Comadre y no sabe V. que lo he comprado en la tienda de novedades que anuncia la Pampa.

La Comadre—pues con toda vergüenza lo digo, no he leido ese diario que proteje al pueblo.

Ya que V. no lo lee, le voy á dar un detalle de esas novedades, que pone en venta ese picaro de Suardiaz en la calle Tacuarí núm. 8.

EN TAPADOS.

Túnica—Whater proof, Chalones de todas clases—Pañuelos de tartan y de punto para la cabeza y el cuello y sobre todo, el mas variado surtido de Beduynos, que se venden en la calle de Victoria á 200 pesos y que ellos los dan por 120 pesos cada uno.

—No se olvide comadre sobre este último artículo!!

Ahora ajuares de merino colchado tiene un surtido espléndido y barato.

VESTIDOS HECHOS.

Tiene una especialidad en estos, tanto para señora como niñas desde el precio de 300 á 400 pesos para las primeras y desde 60 á 100 pesos para las segundas.

En géneros comadre, me parece que no hay otra tienda en Buenos Aires que los tenga mas barato; el los vende desde 3 á 30 pesos vara y mireV. que es de lo mejor!!

¡Vd. sabe que yo y la Pampa no mentimos.

Ya hemos llegado á nuestra casa querida comadre, y antes de darle las buenas noches, quiero acabar el detalle que le he principiano.

EN ROPA BLANCA.

Es espléndido, el surtido, tanto para señora como para hombre á precios módicos.

Y por fin un surtido de mercería, agua de olores sobre todo paraguas á 80 pesos uno.

Buenas noches, comadre, ya está V. enterado del surtido que ofrece Suardiaz en la calle de Tacuarí número 8. m4 v11

Armazon en venta se desea vender una armazon, mostrador y vidrieras para tienda, se garante que es nuevo. y se dará por cualquier precio, ocurrir calle Lorea 63. m4 v7.

Lomás de Zamora En este pueblo de gran porvenir, teniendo el dueño que ausentarse del pais, se vende el café y Billar des Alpes frente á la Iglesia. Para verlo y tratar ocurrir á la misma casa. m4 v12.

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, spañol, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 277, entre Cerrito y Artes. m4 v9

Cocinera Se necesita una en la calle de Venezuela núm. 380. m4 v10.

Se suplica á las personas que hallan encontrado á un pardito llamado Bernabé Jaurigue de edad de once á doce años es picado de viruelas y va vestido con pantalon de brin color pajita y saco negro y va calzado, que se ha perdido de el mercado Independencia ayer Viérnes 2 del presente mes la persona que lo entregue en la calle de Salta núm. 329 será gratificada. m4 v7.

A un peso vara varillas para carpinteria pintores mécanica plaza del Retiro. m4 v7

Cocinera se necesita una buena se le pagará un buen sueldo calle Florida número 132. m4 v7

A 3 pesos vara zócalos de 6 pulgadas de ancho con moldura carpintería mecánica plaza del Retiro. m4 v7

A 14 reales el pié tablas para pisos cepilladas machiembradas con perfeccion carpintería mecánica plaza del Retiro. m4 v7

Aleman inglés, frances, español, clase para niños de 9 á 3 y para jóvenes de 6 á 8 todos los dias calle de Charcas núm. 180. m4 v8. A. A. A. Becher.

Botería y zapatería en el pueblo de las Flores se vende una muy acreditada hace años situada calle Buenos Aires núm. 180, donde pueden ocurrir ó bien calle Piedad número 410 en Buenos Aires. m4 v19

Bax Fréres se han mudado calle Tacuarí núm. 62. m3 v12

Aviso al negocio; se vende, ó se alquila una casa en el pueblo de Monte á media cuadra de la plaza, propia para negocio se encuentra bien montada, con todo los útiles de panadería á uso del pueblo, tiene jardinera para repartir, con su correspondiente caballo, su dueño la alquila ó la vende por no entender el oficio. Para tratar calle Venezuela, núm. 563. m3 v 14

Pasteleros y Factureros, Alerta, á vender Pasteles y Facturas á la calle del Perú 434 esquina á San Juan, buena comision y otras ventajas, allí encontrarán ricos Pasteles y Factura fina de todas clases acudir pronto á ganar plata. m3 v12

Baratillo sin Igual Antes Piedad 82 ahora al lado de la Catedral San Martin núm 3 Botines de cuero de Perro para Sras á 50 ps. de Cabritilla á 40 de prunela á 50 y 60 para niños y niñas de toda clase Botines para hombre de dos suelas á 90 ps. ricos trajes completos á 300 y 350, pantalones de colores finos á 90. Sacos negros cruzados á 200 ps. Yaquet á 200 230 y 300 En la casa se corta y se hace ropa de medida á precios muy acomodados contando con un cortador de primer orden. m3 v7

ATENCION
Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferretería Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuarí y Buen Orden. *Decous y Semple.* 3v 31jn

Se previene á las personas que han ajustado su pasaje para España en la Corbeta Española "Nueva Ignacia," que esta se halla lista de carga, y se hará á la vela el Juéves 8 del corriente si el tiempo lo permite. Admite aun algunos pasageros que pueden verse, para tratar con el Capitan D. José Martinez, en el Hotel del Globo calle del 25 de Mayo.
Buenos Aires 2 de Mayo de 1873. m3 v9

Atencion Se vende ó se alquila, un buen terreno en la calle de Méjico núm 474 compuesto de 17½ varas de frente por 70 de fondo. Para tratar en el corredor D. Francisco Tollo en la Bolsa de Comercio de 2 á 4 de la tarde. m3 v10

Un matrimonio recien llegado al pais desea encontrar colocacion son Catalanes y pueden dar garantias de su honradez Piedad 307 1|2. a 26 v 9 m.

Felipe Augusto Picot Procurador, comisionista Rematador Público, ofrece sus servicios, calle Cangallo 173. a29 v29m.

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!
1° Vendo 240 cuadras de terreno en la estacion Altamirano campo flor en 260,000 pesos.
2 Un terreno frente á la estacion Caridad 10 vs. frente por 50 de fondo en 45,000.
6 Un terreno de 10 cuadras al lado de San Vicente.
8 50 lotes en Barracas al Sud entre la estacion Mitre é Iglesia, de 20 varas frente por 60 de fondo, á 4000 ps. uno.
12 Un lindo establecimiento de campo en la provincia de Entre-Rios.
14 Un terreno calle San Juan 10 vs. frente por 50 de fondo en 35,000 ps.
15 Varios terrenos en Quilmes.
16 Dos y media cuadras terreno lindero á la estacion Mitre en Barracas al Sud ferro-carril á la Ensenada en 250,000.
17 Un terreno en Barracas al Sud 171 vs. frente por 70 de fondo en 40,000 ps.
18 Una á diez y media, 10 1|2 leguas de campo al Sud la que convenga al comprador á 140,000 pesos uno.
19 Una importante casa de negocio en campaña en el mejor local de la provincia.
20 Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la estacion, 2 esquinas 150 vs. frente por 50 de fondo en 45,000 ps.
21 Seis casitas con 70 vs. de frente por 35 de fondo en 130,000 ps.
22 Unos magníficos cuadros de escelentes autores que exhibire en mi escritorio.
23 Dos arrogantes caballos.
24 Doy un solar frente á la estacion General Roiguez, una quinta y una chacra.
dr25 Compro campos, estancias, chacras y quintas.
26 Una casa inmediata á la plaza de la Victoria. | Victoria 66—Emilio Barceló, a6v10m

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de los 30 dias á contar de la fecha, en el almacen del Sr. D. Tomas Sambraschino en Belgrano; advirtiendo que pasado dicho término no se obtendrá á ningun reclamo. a25 v25 mayo.

Se desea alquilar una pieza amueblada en una casa de familia en las 5 Esquinas ó calle Santa Fé Dirijirse por escrito á las iniciales W. C. Imprenta Americana San Martin 124. m3 v14.

C. B. HUDTWALCKER
Contador—Defensa 11
Arregla Testamentarias y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio. a9 v9 my.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1|2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 perm

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los títulos, Dr. D. Miguel Muñez. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	5 p%.
á 3 meses	7 p%.
á 6 id	8 p%.
á 12 id	9 p%.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantía especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 12 p%. sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873s P. de Montravel, Gerente.

DEPÓSITO ESPECIAL
De sal de Cádiz
De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas deldia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 pm.

Compañía de Navegacion á Vapor Italo-Platense.—El vapor ITALO-PLATENSE llegado á nuestro puerto, saldrá para Génova y Nápoles el dia 10 de Mayo á las 5 de la tarde en punto. Por fletes, encomiendas y pasages, dirijirse al Gerente—Ernesto Etchegaray, Cuyo 64 3|3. m3 v10

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y HAVEROFF
120—CANGALLO—120
my1 p.

Cocinera se precisa una con recomendacion Potosi 258. m2 v8

Cocinera Se necesita para una corta familia en la calle Cangallo número 796; estranjera preferida. m2 v8.

Se vende una hermosa finca calle Montevideo entre Charcas y Paraguay al lado del Colegio; dicha finca se compone de diez habitaciones, cocina y necesorio, edificada á la moderna con toda solidez techo de madera dura, algibe, pozo de balde cielo raso de ofeso y con toda comodidad, se vende por ausentarse su dueño, para tratar ocurrir á la calle de Tucuman de diez á doce del dia, por la tarde de seis á ocho Número 268. Tucuman. m2 v9

Ama de leche Se ofrece una vasca española para criar afuera, ocurran á la fonda de Santiago, frente de los mataderos del Sud, calle de la Rioja. m1 v7.

COMPREN
sin recelo
No hay engaño
AL PEDIR HESPERIDINA
Fíjarse en su calidad superior
EN SU BUENA CONDICION
Y EN SU MÓDICO PRECIO
m2 v10 *Pini Hnos. y Ca.*

Sirvienta Se necesita una en la casa calle de la Florida n.° 184. m2 v7

No. 76 CIRCULAR—El Directorio ha dispuesto que á partir del 10 de Mayo próximo si á los 6 dias de descargados el pasto las tejas, baldosas y ladrillos ó puestos á disposicion del interesado este no se presenta á recibirlos pagará por depósito 12 $ m/c diarios por cada tonelada advirtiendo que la Empresa no se responsabilita las averias durante el transporte ni en el depósito. Abril 29 de 1873 El Gerente—A. Ringuelet. m1 v8

Peluqueria de Ruiz
Florida 202 esquina á Parque

Este establecimieto cuenta con un completo surtido de cabello sin trabajar, á saber: diez arrobas desde treinta hasta ciento veinte y cinco centímetros de largo como tambien cabello trabajado, doscientos añadidos, ochenta cabelleras, ciento cincuenta pares de rizos, cien peinados de todas formas, tres cientos pares de crespas para bucles y trenzas y una gran cantidad de pelucas, para caballeros y señoras.

Por lo tanto, las personas que necesiten esta clase de artículos pueden dirijirse á la referida casa con seguridad de encontrar lo que deseen tanto por mayor como al menudeo, á precios sumamente módicos.

Tambien se cuenta con ocho afamados oficiales sobresalientes en el arte, para recibir á toda persona que encargue cualquier clase de peinado en veinte y cuatro horas de anticipacion. Tambien se peinan señoras á domicilio y en casa, que para lo cual hay un salon espreso.

Ademas; Gran surtido de guantes de Jouvin para caballeros y señoras,, y gran depósito de perfumería fina de los fabricantes mas acreditados en el País y en Europa—S. Ruiz. a30 v15m

Abogado Español. persona formal; se ofrece á dar lecciones á domicilio de instruccion de primera y segunda enseñanza desde las seis y media de la noche enadelante: Lectura, Escritura y su reforma por mas imperfecta que sea en dos meses,—Aritmética,—Historia sagrada y profana,—Lectura y traduccion correcta de la lengua Francesa y esplicacion de la Española en toda su pureza y lengua Latina.

Lojica filosofía, moral y derecho Romano dará reglas de Urbanidad á los niños para que sepan conducirse en la alta sociedad, posee métodos para la enseñanza, claros breves de los ramos referidos habiendo sido arreglado por el mismo en las oficinas del mercado del centro idarán razon. m3 v14

Libros y precios El Bufon de los Niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc 4 ps, Duruy, historia Sagrada 3 ps, id antigua 4 ps, id griega 4 ps, id romana 4 ps, id de la edad media 4 ps, id de los tiempos modernos 4 ps, el tempo argentino por Sastre 4 ps, trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 20 ps, el amigo de los niños por Sabattier 2 ps, el traductor francés 3 ps, libro primario de Mándovil 3 ps, id segundo 5 ps, id tercero 7 ps, Potosi 103. a25 v25 my.

ATENCION
Pedro A. Gimenez, desea saber el paradero de un hermano Juan Bautista Gimenez. Calle Córdoba núm. 151. a29 v15 m.

Se alquila para hombres solos una hermosa pieza con dos ventanas á la calle, calle de Venezuela núm. 239. m3 v8

Se vende la zapatería situada en la calle de Cangallo, 666 entre Junin y Andes. Su dueña la vende por ausentarse del pais. m3 v11.

Aparicion del Diablo Si quieren Comprar canarios de los mas finos, baratos y garantidos cantores. Dirijirse Parque 137. a24 v24 m y

Nicolás Zolezzi
Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. de 12 á 2 de la tarde. pte.

Gran Zuequeria Francesa por mayor y menor calle Belgrano 282 1/2 en frente la plaza Monserrat a25 v25 may.

PICHINCHA **Por 210,000$** m/c se da una casa antigua con mucho frente y buen fondo esta situada á diez cuadras de la plaza de la Victoria y á un cuarto de cuadra de una calle adoquinada para tratar ocurrir Victoria 66 Emilio Barceló a25 v10 may.

Joaquina de Maristany
PLANCHADORA CON TELAR
De Cortinas, Blondas y Mantillas
Y toda clase de puntillas
SE MUDÓ
362—CALLE MEJICO—362
Entre Santiago del Estero y San José
BUENOS AIRES m3v12

ACADEMIA BRITANICA
FUNDADA EL 11 DE MARZO DE 1867
149, calle de Bolivar, 149
A cuatro cuadras de la Plaza Victoria

Me es grato avisar á los interesados que, para Mayo próximo estarán concluidos los salones que se construyen exprofeso para el colegio. Estos salones habilitarán á la casa para la recepcion de un gran número mas de alumnos, y las personas que tienen localidades habladas podrán mandar á sus niños el mes entrante.

Alentado por la generosa confianza con que me ha honrado este ilustrado pueblo, he trabajado incesantemente para merecerla mas, introduciendo muchas mejoras, resultas de esperiencia propia, y los adelantos que vá haciendo la educacion en todos los paises cultos.

El personal de profesores y maestros, es de ler. órden; pues el reglamento exije que tengan diplomas ó rindan axámen en la misma Academia.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Se admiten alumnos en calidad de esternos, medio pupilos y pupilos.

Los alumnos al ingresar, deben prometer ser morales, aseados, aplicados y obedientes.

Se usará siempre del estimulo para conseguir la aplicacion y buena comportacion.

No se usará de castigos corporales.

El primer lúnes de cada més, se reunirá el personal docente, para considerar los mejores medios de obtener buenos resultados en la moral y aplicacion de los alumnos.

Los dias de lluvia se harán las clases cómo de costumbre.

Se distinguirá á los buenos alumnos, inscribiéndoles en la "Orden de Honor" de la cual se les dará un certificado despues de 3 meses de prueba.

Se espedirán diplomas á los alumnos salientes que sean idóneos para el comercio.

Por mayores informes vease el reglamento y programa—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Roberto Bird. a23 v23 my.

Se venden desde mil hasta tres mil cabezas de hacienda vacuna al corte, con novillada, en el partido del Baradero por informes precio etc. Potosí 308. m2 v8

Se alquila dos ó tres piezas juntas ó separadas en la calle Esmeralda 189 casa de familia. Para hombres solos. m2 v7

Oficiales carpinteros se necesitan dos en la calle San José 438 y una sirvienta. m2 v8.

Se alquila quien desea vivir en casa de familia tranquila y aseada alquila pronto una ó dos piezas calle Esmeralda 189 paraje central y con el tramway del centro á la puerta es á hombres solos que se alquila. m2 v7

En Belgrano Se desea comprar un terreno ó una casita de poco precio. Ocurrir á la calle de Uruguay N. 339. Buenos Aires, 30 Abril 1873. m1 v30.

Casa á la moderna En la calle de Rivadavia n. 654 entre la de Solis y Entre Rios se alquila esta preciosa casa hecha á todo costo tiene trece piezas, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios y jardin; la llave al lado 656 y pará tratar Piedad 655. m1 v10.

Al Comercio. Participamos que la sociedad Torroba Hermanos y Muñoz que giraba en Lujan queda estinguida desde el 24 del corriente, quedando á cargo de los que suscriben el activo y pasivo de ella.
Buenos Aires, 30 abril de 1873.
Torroba Hermanos. m1 v8.

Gran Baratillo Argentino
De E. Etcheverry Hnos.
Lima esquina de Potosí

Se acaba de recibir el espléndido surtido de túnicas de gró, cachemir, casimir, paño, y poplé que se venden desde 220 hasta 500 lo mas rico en su clase; vestidos bordados para señoras última novedad tapados de terciopelo desde 150 á 700 un variado sustido de género; para vestidos de 3 á 15 pesos vara y mil novedades de la estacion tan baratos que se precisa ver para creer hay tambien un precioso surtido de trajes para niños de 6 á 14 años de casimir se siguen vendiendo las averias de camisas y género de hilo. No olvidarse pues del gran Baratillo Argentino m1 v8

CURA INFALIBLE
de la tos, enfermedades de la garganta y del pecho
Jarabe,
elixir
y polvos pectorales del
Dr. WETZLER
Preservativos seguro contra la tisis
Se vende en todas las principales droguerias y boticas de la República Argentina. 1 mv30

A LOS CHACAREROS
Trigo superior para semilla, se vende en la casa de Ferrari Copello y Ca. Cangallo 615. a29 v8m

PARA EL 25 DE MAYO
Proximo. Se abrirá el nuevo Hotel Franco-Argentino de Miguel Laborde, quien ofrece sus servicios al público en general y á sus relaciones en particular, en el pueblo Cármen de las Flores, frente á la Estacion—26 de Abril 1873. a27 v27m

Sombrereria A. Helmholtz y Ca., antigua casa de C. Lindenau Defensa núm 64. a18 v18 m.

Piezas para alquilar, casa central, altos y bajos, todo nuevo, calle de Lima 52 entre Victoria y Potosí. a30 v7m.

Pichincha Por cinco mil pesos mjc. se vende la fonda Española situada en la calle Belgrano núm 59, está bien acreditada y hace buen diario, el dueño la vende por tener que ausentarse. a30 v10m.

En la Sastreria La Argentina calle Lima núm 80 se acaba de recibir un elegante surtido en trajes para niños y para caballeros todo última novedad amas gran cantida de paños y casimires para trajes contando la casa con un buen cortador y oficiales para hacer toda clase de medida fina garantido de lo mejor y con una notable rebaja de los precios generales vendera esta nueva casa todo su lindo y nuevo surtido hay tambien un lindo surtido para sastres y muy barato en la Argentina Lima 80 m1 v8

104—Salta—104
Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v1j.

Viva "La Pampa" Se vende en las Lomas de Zamora, varios lotes de terreno de los que vendieron últimamente los Sres. Zavaleta y Carballo. Hay 4 lotes en la manzana A. Forma esquina á 2 lotes en la manzana C, á un lote en la manzana F de 15 varas de frente; los demás lotes tienen 10 varas de frente. El que se interese puede pasar calle Rivadavia 441 y encontrará con quien tratar. a30v14m

Casa Se alquila ó se vende la contrata de una muy central con altos, conteniendo veintiocho piezas casi nuevas; para tratar calle de Lima 52, produce muy buena renta. a30 v7m.

Al comercio Debiendo cesar en 30 del corriente por fallecimiento de nuestro socio Dn. Federico Berro, la sociedad comercial existente en esta plaza bajo la razon social de Berro Braga y Ca, se previene al comercio que dicha casa continuará sus operaciones desde 1° de Mayo en adelante bajo la nueva firma de—Braga y Ca. La nueva casa queda encargada de la liquidacion de nuestra firma con los poderes necesarios al efecto—Buenos Ayres,26 Abril 1873—Berro, Braga y Ca a29 v8m.

Café De todas clases y precios hay en venta en la confitería de las Naciones calle de Moreno esquina á Salta a29 v 12m.

Aviso Profesor italiano. El abajo firmado conociendo el español, da lecciones á domicilio de lectura, escritura, gramática, aritmética decimal, geometría, geografía ó historia. como tambien de latino y español segun el método universitario; dirigirse calle de Cochabamba n.° 91. José Carbonaro. m2 v8.

Tée De todas clases y precios hay en venta en la confitería de las Naciones calle de Moreno esquina á Salta. a29 v 12m.

Gran Monte-Pio
AUTORIZADO
Sin ningun trámite se dá dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.
232 PERU 232
m 8 v. 8 mv

PEDRO REBOLLO
Ajente de asuntos judiciales
75—PIEDAD—75
Frente al Banco Italia y Rio de la Plata

Se encarga de asuntos judiciales y de la tramitacion de cualquier negocio, ante las demas autoridades Nacionales ó Provinciales, de compra y venta de casas y terrenos, dá dinero á interés sobre buenas fincas ó hipoteca; se encarga tambien de despacho de aduana, y de cobransa de cuentas, y de alquileres, adelantando dinero sobre estos á los propietarios.

Para las comisiones y diligencias que se le encomienden, cuenta con un personal inteligente y activo, asegurando á las personas que se dignen ocuparlo, que serán servidas satisfactoriamente, cobrándoles módicos honorarios ó comisiones.

Horas de escritorio de las 10 á las 4 de la tarde. a15 v 15 m

A los Herreros Se vende carbon de fragua superior calidad á 490 $ m.|c. la tonelada, calle de Artes 358 1|2. a30 v9m.

Al comercio Aprovechad la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion Gral. Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion hora que van á trabajar las graserías es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse a29 v12m

Libreta perdida Del Banco de la Provincia de D. Antonio Andrioli; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Méjico núm 266 á mas se ha perdido 9700 ps. se le dará la mitad. a29 v 29m

JULIAN G. ROSQUELLOS
Al Comercio
Y A SUS RELACIONES
Tiene el honor de ofrecer sus servicios como rematador y consignatario de frutos del pais.
Para consultas ú órdenes, ocúrrase á la calle de Lima número 305. a10 v10mv.

Cocinera ó cocinero se precisa en la calle San Martin número 42 piso 2.° m3 v9.

La cancillería de la Legacion de Italia será trasladada el 1.° de Mayo á los altos de la casa N.° 234 calle del Parque y estará abierta todos los dias no feriados desde las 12 hasta las 2 de la tarde. a30v9m

Cocinero y Cocinera se precisa en la calle Charcas 288. a30 v9m.

10,000 PESOS M|C
De gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de Méjico núm. 170, una letra que se ha perdido firmada en blanco por D. Manuel Anasagasti en un sello de 400 ps. previniéndose que se han tomado las medidas necesarias y no tendrá ningun valor. a29 v12my

Consultaciones una señora apta en los conocimientos de la ciencia de adivinar el presente, el pasado y el porvenir, tiene el honor de ofrecer sus trabajos á este galante público bonaerense en su casa domicilio calle de Estados-Unidos núm. 152, desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la noche. m2 v8

5000 ps. m|c de gratificacion
D. Luis Forgue, de Chivilcoy ha perdido 28 mulas de su atahona (25 son raspadas) entre ellas hay 2 blancas una picasa y una yegua madrina mora, con cria; 21 tiene en el anca, la marca de dicho señor que es: un palo con 2 fijas adelante, martillo arriba y una c. al revés atras; 2 contraherradas y 5 con las marcas de los dueños primitivos. El que las entregue recibirá la gratificacion indicada ó bien 150$ por cada una no encontrándolas todas. a29 v7m

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber á D. José C., D. Nicanor, D. José María y Da. Cármen Miguens; Da. Cármen y Da. Julia Nobego, las providencias recaidas en los autos testamentarios de D. Estanislao Miguens, con motivo de haber solicitado vista de ellos, D. Juan Rodriguez como apoderado de D. José Roman Fernandez, y son como siguen:—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.—Justificando D. José Roman Fernandez la personería que invoca, desele la vista que solicita con citacion de los demás interesados—García Fernandez.—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, en Buenos Aires, á 7 de Noviembre de 1872.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. Al primer punto como se pide, líbrandose oficio si fuere necesario, al segundo certifique el Escribano Naveyra como se solicita y al tercero cumplido que sea lo anteriormente ordenado se proveerá—Repóngase la foja con un sello corriente año—García Fernandez —Lo mandó y firmó el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr D. Miguel García Fernandez, en Buenos Aires, á 17 de Febrero de 1873, doy fé—Nicanor Repetto,—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.—Nicanor Repetto. m6 v8

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate, D. Miguel Corian, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Mármol, para que dentro el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado y oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Zárate, Mayo 4 de 1873.—Pedro R. Casco. m6v8

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en fallecimiento de Da. Florentina Josefa Casa ya sea como herederos, ó ya como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por ante el Juzgado, de S. S. ó intermedio de la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1873—Dario Beccar—Defensa 78. m6 v6 Jn.

La Corporacion Municipal de este Partido en sesion de fecha de hoy ha acordado sacar á licitacion por el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, para la obra de la casa Municipal y Juzgado de Paz que se debe construir en este destino.

Los que deseen presentar propuesta lo efectuarán dentro de término acordado, pudiendo ocurrir por esta secretaría á informarse de los planos y demas detalles—San Fernando, Mayo 3 de 1873—Alejandro Martinez—Secretario. m6 v15.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso de D. Fernando Rodriguez presenten al síndico D. Juan Lopez los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de quince dias con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del código de comercio; previniéndose á la vez la prohibicion contenida en el art. 1567 del mismo Código—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 119. m6 v21.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Patricia Abaca ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74 ler. patio.
Buenos Aires Mayo 3 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m6 v6 jn

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo criminal del departamento del centro Dr. D. Antonio Benguria, hago saber á D. Felipe Galvan que en un escrito presentado por su esposa Da. Gerónima Gomez pidiendo se le conceda venia supletoria para otorgar un poder general, ha recaido el auto siguiente: "Mercedes, Enero 12 de 1873—Traslado á D. Felipe Galvan á quien se le notificará este auto por edictos, citándole para que comparezca á estar á derecho, dentro del plazo de ocho dias, Benguria". Lo que hago saber al referido Galvan á los efectos consiguientes—Mercedes, Mayo 3, de 1873—Pensati. m6 v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Zabaleta que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Federico Rubio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Codigo de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Saturnino Soriano, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Mayo 2 de 1873—Joaquin Lijó. m4 v19

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha ordenado se cite por el término de 15 dias á todos los acreedores de la testamentaria de D. Juan Bautista Sarria, á una junta jeneral en la sala del Juzgado el dia 20 del corriente Mayo á las dos de la tarde—Buenos Aires Mayo, 2 de 1873—Manuel A. Victorica—Escribano Público. m4 v19

Juzgado de Paz de San Nicolas de Bari.
Por el presente se cita llama y emplaza á D Juan Ruñol para que en el presiso término de quince dias comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que contra él ha interpuesto D. José Escorsa bajo apercibimiento de juzgarle en rebeldía sino comparece—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Maximo Viera. m4 v19

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Beltran Benac que dentro del termino de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Agustin Casa los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del codigo de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se puede hacer pago ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José M. Galup en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Joaquin Lijó. m4 v7

Por el presente se hace saber á todos los que ya siendo como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo de San Pedro que por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria deben comparecer ante este Juzgado á deducir las acciones que crean tener dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 20 de 1873—Enrique Alcobendas, Bolivar 61. v21 a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Meza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Calle de Defensa núm. 74 primer patio.—Buenos-Ayres, Abril 4 de 1873—Manuel Malmierca—Escribano Público Secretario. a 22 v 11 m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Doctor Don Jorje Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del Partido de San Vicente en los dias 2, 3, y 4 del entrante mes de junio, de dos terrenos de pastoreo ubicado en ese Partido y pertenecientes á la testamentaria de D. Fabian Ludueño, cuya área se compone, una de 154 varas de frente por 1,800 de fondo y la otra de 75 varas de frente por 1220 de fondo tasados ambos en 20,000 ps. m |c. con mas tres piezas edificadas en el mismo terreno, algunos álamos, plantas de sauces, paraísos, higueras etc. y cuya tasacion unida á la del terreno asciende á 30,579 ps. m.|c.—Los interesados, por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Secretario que firma donde tramitan los autos testamentarios; previniéndoseles que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Abril 21 de 1873.
Félix Sagasta. a30 v4 Jn.

Municipalidad de San Fernando.
Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de treinta dias á contar desde esta fecha no han cumplido con la ordenanza Municipal de cercos y veredas, la Municipalidad sacará á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—: José Gonzalez, Hipólito Silva Zeballos, Ubaldino Cabral, Rosen do Cabral, José María Diaz Caveda, N. Gutierrez, N. Arnó, Guillermo Yeoopel, Juan Badarraco, Julian Enziso, N. Casanova, Juan Olivera, Domingo Iparraguirre, Saturnino Geizo, José Campis, Ramon Cruz, Juana A. Madrid, Ruiz Moreno, N. Echavarría, N. Rodriguez, Florencio Pondal, Gonzalez Catan, Sebastian Casares, Juan Acosta, Nicolasa P. de Acosta, Francisco Maderna, Vivanco y Lopez, Antonia Graña de Castro, Lucia Albarracin, Juan Genta; Lorenzo Mansalvo, Federico Elortondo, N. Iturrieta, Artemio Albarracin, Simona Chairo, Isabel Seiza, Tomás Toin y Martin, Pascual Café, Antonio Iriarte, Pedro Diana, N. Gutierrez, Espinosa y Calvete, Joaquin Belgrano, Victor Adalid, Eugenia Lima, Juan Aldao, Luis Boado, Benito Pondal, Cármen Cufré, Angela Pringles, Fernando Indarte, N. Saldias, Miguel Soler, N. Verdier, N. Uriarte, Juan Balao, Mariano Gache, Antonio Rocha, Josefa M. de Montes de Oca, Juan Lovati, Anita Risso, Gregorio Rodriguez, Cayetano Peirano, Gregorio Lessma, Pedro Culantre, Testamentaria Chafuen.—Seguirán los nombres—San Fernando Abril 23 de 1873—Bonifacio Zapiola,—Presidente—Alejandro Martinez—Secretario. a 24 v 24 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Pedro Lambert, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 26 1873—Manuel Llames Oliver. m3 v3j.

Por disposicion del señor don Eloy Ruiz, Juez Comisario del concurso formado á don José Canaveri, y á los efectos del artículo 1586 del código se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan impugnarlo.—Buenos Ayres Mayo 1°. 1873.—Eugenio Blanco. m3 v10.

Se previene á todas las personas que solicitaron terrenos del Pueblo de este Partido de Rauch, antes del 15 de Febrero, y que no se hayan munido hasta la fecha de los boletos respectivos, que deben presentarse para obtenerlos dentro de treinta dias contados desde el dia diez del presente mes: en la inteligencia de que pasado dicho término, los referidos terrenos serán concedidos á los primeros que nuevamente los soliciten.
Porvenir, Abril 10 de 1873.
Francisco M. Letamendi. Presidente.
D. Arancivia. Secretario.
a19 v5mayo.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Khke de Cayol á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873.
Clodomiro Gallardo. a 20 v 22 my.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha ordenado se proceda por ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita á la venta en público remate en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Mayo de todos los bienes pertenecientes a la testamentaria de D. Eugenio Grand que hasciende segun la tasacion practicada á la suma de ciento treinta y dos mil, tres cientos sesenta y seis mil pesos mjc. Previniéndose que esta venta no podrá efectuarse por menos de las 2|3 partes de su tasacion son 88,244 ps. mjc. Buenos Aires, Abril 19 de 1873, Tomás Mota—Escribano Secretario. a20 v22 my

De órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Arrillaga á fin de que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 18 de 1873.—Pardo. a22 v22my.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolo Berisso, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Abril 29 de 1873.—Manuel Granados. a30v30m

Por el Presente y á contar desde la fecha hacemos saber al que tuviere algun crédito contra Doña Maria A. Cardiel que deberá presentarse á sus sucesores en el término de 8 dias con la prevencion que vencido ese término no oiremos reclamo alguno m1 v8

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Rafael Lobos y doña Paulo Ortega ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 2 de 1873—Eduardo Munilla. a10 v10 may

Bahia Blanca, Abril 15 de 1873
Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Don Roberto L. Foulis para que en el término de 40 dias, de la publicacion de este comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Alcibiade M. Lachlan en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía—Angel Marcos, Juez de Paz m1 v10

Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera.
Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Francisco Serrano, á fin de que comparezca á este Juzgado en el término de seis dias, á contestar la demanda entablada por D. Juan á Fabeiro por cobro de pesos, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del término señalado, se procederá en su rebeldía.
Buenos Aires, Abril 30 de 1873. Inés Diaz. m2 v9.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha dispuesto en los autos que sigue Da. Ana Pites produciendo informacion sumario contra la testamentaria de D. Domingo Muñoz se haga saber por medio del presente y por el término de 10 dias á D. Ramon C. Muñoz la providencia recaida en los indicados autos y dice así Buenos Aires Marzo 14 de 1873-Por presentado en cuanto ha lugar con citacion de los herederos de D. Domingo Muñoz del ministerio de menores y Agente Fiscal recíbase la informacion que se ofrece y se comete al artuario, al otro si tengase presente y á mérito del poder adjunto téngasele por parte Repóngase el sello. Echevarria Almisimo tiempo se le hace saber que debe comparecer dentro de dicho termino de diez dias á estar en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1873—Teodoro Luis Pardo, Escribano Público. m2 v1

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Eduardo de Lahitte se convoca por tercera vez á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Artizarán para el dia nueve del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el Salo del despacho del Juzgado de comercio el dia y hora indicada.
Buenos Aires Mayo 1.° de 1873.
Joaquin Reynoso.—Esno. Secretario. m2 v9.

Juzgado de paz de Tapalqué.
Habiendo fallecido en este partido el vecino Don Pedro Cáceres el Juez de Paz que firma cita, llama y emplaza á todas las personas q' se consideren con derecho á los bienes dejados por este, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones—Tapalqué Abril 19 de 1873—Federico Carrillo. a 26 v 19 m.

Juzgado de Paz de Tapalqué
Habiendo fallecido en este partido el vecino Don José María Reynoso el Juez de Paz que firma cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por este, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones—Tapalqué Abril 19 de 1873—Federico Carrillo. a 25 v 19 m.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Diego Gonzalez, ha ordenado se convoque para el siete del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde á una reunion que tendrá lugar en la Sala del Juzgado; de todos los acreedores de Don José y Don Antonio Larrañaga en el espediente iniciado por estos Señores, haciendo cesion de bienes—Buenos Ayres, Abril 24 de 1873—Tomás Mota—Escribano Secretario, Defensa 74. a26v7m

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Portillo, ó á sus herederos; áfin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña María Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Ayres, Abril 25 de 1873—Clodomiro Gallardo. a26v26my

Municipalidad de Tapalqué
El Juez de Paz que firma hace saber que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se vá á proceder en remate público en este Pueblo á la venta de las Chacras y Quintas, que á continuacion se espresan, tasadas, las primeras á 200 pesos cuadra y segundas á 150 pesos cuadra, previniendose que no se admitirá postura ménos de su tasacion.

Chacras números—99- 160- 107- 155- 203- 271- 287- 288- 289- 305- 131- 132- 306- 252- 253- 269- 270.

Quintas números—23- 69.

Se previene, que la série de las chacras son compuestas de 620 varas de frente por 460 varas de fondo.—Federico Carrillo—Tapalqué Abril 27 de 1873.
a 26 v 26 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Sacone de Camartino ya sean como herederos acreedores para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Exmo Martin Defensa núm 74. bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 22 de 1873.—Bartolomé Martin. a23 v23m

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio de presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alejandro Bejarano y doña Mariana Gerauda para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dichos terminos á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe Buenos Aires, Abril de 17 1873—Manuel Lacasa a15 v15 my

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcelo Olivera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 18 de 1873. Bartolomé Martin. a22 v 22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Elvira Zelada, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres, Abril 16 1873.—Manuel Granados. a18 v18 m.

Municipalidad del 25 de Mayo.
El Domingo 18 del entrante mayo se rematarán en el Juzgado de Paz por disposicion del Presidente de la Municipalidad diez y siete suertes de chacras ubicadas, en el ejido del Pueblo compuesta cada una de 16 cuadras cuadradas y tomándose por base para la venta su valor actual que es el de 2,528 pesos mjc cada una. 25 de Mayo, Abril 30 de 1873—Eusebio Cabrera—Enrique Plot, Secretario. m4 v16